



# Panorama Laboral 2010

Demandantes que buscan su primer  
empleo en la CM

Universidad Autónoma de Madrid

28 de Septiembre de 2010



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

**Autores:**

**Felipe SAEZ (Director)**

**Maite BLÁZQUEZ**

**Colaboradores:**

**Ainhoa HERRARTE**

**Raquel LLORENTE**

**Julián MORAL**

**Joaquín VERA**

Las opiniones y análisis que aparecen en este Informe son responsabilidad de los autores y, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid

## INDICE

<b>1.OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL ESTUDIO</b>	<b>4</b>
<b>2. DATOS UTILIZADOS</b>	<b>8</b>
<b>3. EL ACCESO DE LOS JÓVENES AL EMPLEO</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Ocupaciones de partida</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Ocupaciones que figuran en los contratos laborales</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Rotación contractual</b>	<b>14</b>
<b>4. SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR EL SRE</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Actuaciones</b>	<b>19</b>
<b>4.2. Tipología de servicios</b>	<b>21</b>
<b>4.3. Servicios destinados a los jóvenes</b>	<b>22</b>
<b>5. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS EFECTOS DE LOS SERVICIOS</b>	<b>39</b>
<b>5.1. Efectos globales</b>	<b>39</b>
<b>5.2. Efectos según el nivel de cualificación</b>	<b>47</b>
<b>5.3. Efectos según el género</b>	<b>52</b>
<b>5.4. Efectos según la nacionalidad</b>	<b>53</b>
<b>6. ANALISIS ECONOMETRICO DE LOS EFECTOS DE LOS SERVICIOS</b>	<b>54</b>
<b>6.1. Probabilidades de empleo para servicios individuales y combinados:         participantes versus no participantes</b>	<b>54</b>
<b>6.2. Probabilidades de colocación para servicios individuales y combinados:         participantes versus no participantes</b>	<b>60</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b>	<b>69</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>75</b>
<b>9. ANEXO DE CONTENIDOS DE SERVICIOS</b>	<b>76</b>
<b>10. ANEXO ESTADISTICO</b>	<b>80</b>

## 1. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

Para las personas que entran por primera vez al mercado laboral esta etapa de su vida resulta crucial. No se trata sólo de asumir las reglas del mercado sino de iniciar una fase de inserción en el mundo profesional, cuya duración depende de las circunstancias laborales de contexto y de las características personales y profesionales de aquéllas. Buena parte de estos individuos se inscriben al poco tiempo como demandantes de empleo en las oficinas de la CM, al igual que sucede en el resto de los mercados regionales de trabajo de las demás CCAA. Pero, un colectivo no desdeñable de personas que ya están desde hace tiempo en el mercado laboral o que pertenecen a grupos de edad elevada, realizan la inscripción por primera vez como demandantes de empleo en períodos no iniciales de su vida laboral. Esto se debe a distintas causas entre las que sobresalen el que se trate de trabajadores procedentes de terceros países; de trabajadores que han dejado de ser autónomos; o personas que, habiendo estado ocupadas largo tiempo, su inscripción se produce básicamente cuando han quedado en situación de desempleo.

Los procesos de inserción laboral de los jóvenes son complejos y largos (Blázquez, 2005), de ahí el interés de estudiar su evolución como demandantes de empleo primero y como beneficiarios después de distintos servicios ofrecidos por las oficinas de empleo mientras permanecen en su seno; hacer un seguimiento de su posterior situación una vez transcurrido un cierto tiempo es asimismo un tema de relieve. En los registros de demandas que se generan en las oficinas de empleo hay colectivos que se inscriben por vez primera y otros no, como antes se comentó. Partiendo del primer grupo, no es factible deducir sin embargo si sus componentes buscan realmente su primer empleo o si lo han hecho antes por cauces alternativos. De facto, tomando como variable aproximada de *demanda de primer empleo* el “alta inicial”, se comprueba fácilmente que una parte importante de quienes efectúan tal alta en las oficinas de empleo está compuesto por personas de edades elevadas o de personas que han tenido una experiencia laboral previa.

Teniendo en cuenta estos hechos, la vía más prometedora para aproximarse al estudio de los demandantes que buscan su primer empleo en la CM a través de la red de oficinas del SRE, tomando como información de base los registros administrativos de demandantes en las mismas, consiste en acotar el análisis a la parte de estos últimos que en el momento de la inscripción inicial en las oficinas no superan una determinada edad, lo que significa prescindir de otras alternativas<sup>1</sup>. En la medida en que el tema más importante para los jóvenes que han abandonado el sistema formal de enseñanza es el de su inserción profesional y que este proceso toma los primeros años de su participación en el mercado laboral, parece razonable que haya de utilizarse la variable edad con cierta flexibilidad y holgura. Es por ello que el estudio tomará inicialmente como referencia, dentro del colectivo de demandantes que se acercan por primera vez a las oficinas de empleo, el grupo de jóvenes menores de 30 años. Ello implica asumir que el fenómeno de la inserción laboral no es puntual sino que exige un cierto tiempo y que lo que en él sucede resulta determinante de cara a la evolución posterior de la vida profesional de las personas.

El papel de los servicios públicos de empleo, además de servir de cauce de intermediación y casación entre ofertas y demandas de empleo, se completa mediante la oferta y distribución de una serie de servicios que facilitan, precisamente, el proceso de búsqueda de empleo y la consecución posterior de un puesto de trabajo. En el caso de la CM, el SRE desarrolla una amplia gama de servicios, tal como se expone detenidamente en distintos apartados de este estudio, que van desde la orientación laboral básica hasta la organización de acciones de formación, pasando por otras actuaciones relacionadas con su labor de intermediación. Conocer cuáles de estas actuaciones resultan más eficaces para los demandantes de empleo, constituye sin duda un elemento de gran ayuda para potenciar el rendimiento de las oficinas de empleo.

---

<sup>1</sup> Una vía alternativa consistiría en partir de los datos de quienes declaran no tener experiencia laboral en la ocupación demandada (variable que aparece en los archivos de registros), en calidad de variable equivalente a la búsqueda de primer empleo en el mercado laboral. El hecho no obstante de que muchos demandantes con experiencia laboral en determinadas ocupaciones se inscriben en otras que presentan mayores oportunidades de empleo aunque carezcan de experiencia en la misma –caso de ocupaciones relacionadas con el sector de la construcción en los últimos años, por ejemplo- ha hecho aconsejable prescindir de esta vía. En resumen, tal variable no resulta equivalente a la de búsqueda de primer empleo.

Partiendo de este marco, el presente estudio contempla una serie de objetivos. En primer lugar, tomando como base los registros y ficheros administrativos a que se alude más adelante, se persigue determinar el grado de “éxito laboral” que alcanzan los demandantes en función de las circunstancias personales y profesionales de los mismos; lo que constituye sin duda un punto de apoyo significativo de cara a ofrecer una tutela más o menos intensa en función de la evolución laboral esperada en unos u otros colectivos de demandantes. El segundo objetivo del estudio contempla realizar estimaciones para deducir qué tipo de servicios de los desarrollados por el SRE resultan más eficaces en términos de empleabilidad de los diferentes grupos de demandantes. Ambos están encaminados a servir de soporte a la programación de servicios de empleo en las oficinas y a buscar las combinaciones más operativas de cara a maximizar la colocación de los demandantes.

Para la consecución de estos objetivos se ha tomado como referencia temporal el período 2006 a 2009 aunque, en el ejercicio de valoración de los efectos de los servicios, se han seleccionado los años 2008 (para quienes recibieron servicios durante el año anterior) y 2009 (para los receptores de servicios el año anterior); de esta forma se deja transcurrir un tiempo prudencial de cara a las repercusiones generadas por los mismos. Los análisis mencionados se escinden en dos vertientes: a) La relacionada con el conjunto de demandantes jóvenes de empleo que buscan un empleo por primera vez en las oficinas; b) La relacionada con el subconjunto –dentro del anterior- de demandantes jóvenes que parten con carencias de titulación profesional; esto es, de jóvenes sin cualificación profesional básica para desenvolverse en el mercado laboral de la CM.

El estudio se estructura en varias secciones. Tras esta primera, que sirve de introducción, la segunda contempla los bancos de datos utilizados, los cruces establecidos entre los ficheros correspondientes a cada uno de ellos y la muestra de demandantes jóvenes registrados en las oficinas de empleo. En la tercera sección se exponen las ocupaciones de partida de estos demandantes así como las ocupaciones que figuran en los contratos laborales a que finalmente acceden; también se recogen aquí las colocaciones que alcanzan en el período analizado. La sección siguiente incluye los tipos de servicios que proporciona el SRE a través de sus oficinas de empleo,

estableciéndose una tipología de los mismos basada en líneas homogéneas de contenidos; en ella se presentan, además, los servicios dirigidos a los diferentes colectivos de demandantes en términos de sexo, edad, nivel de cualificación profesional, etc.

La quinta sección pone de manifiesto los efectos producidos por tales servicios, distinguiéndose entre efectos globales y aquellos inducidos en los grupos de jóvenes según el nivel de cualificación alcanzado, según el género y en función de la nacionalidad del demandante. La sección que viene a continuación profundiza en el análisis de los apartados anteriores desde la perspectiva econométrica, para lo cual se aplican una serie de modelos de regresión de tipo estandar y multinomial; y distinguiendo dentro de los mismos entre participantes y no participantes en los servicios proporcionados por el SRE. La sección séptima recoge por su lado las principales conclusiones derivadas de los análisis llevados a cabo a lo largo de las secciones anteriores y la octava las principales referencias bibliográficas manejadas en el estudio. Se incluyen igualmente dos anexos: uno trata de las peculiaridades de los diferentes servicios estudiados en el texto; otro, de contenido estadístico, donde se recogen tablas que detallan algunos aspectos tratados en diferentes apartados y que se considera de interés dar a conocer de forma desagregada.

Los autores del estudio agradecen la ayuda recibida de los miembros del Observatorio Regional de Empleo y de la Formación, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a sugerencias, preparación y suministro de ficheros procedentes de los registros administrativos de las oficinas de empleo de la región.

## 2. DATOS UTILIZADOS

Los jóvenes que acuden por primera vez a las oficinas de empleo en búsqueda de un puesto de trabajo vacante utilizan, entre otros cauces de búsqueda, las oficinas de empleo. Pero, aprovechen realmente o no este cauce como solución de búsqueda, las personas que visitan las oficinas son formalmente dadas de **alta** como demandantes y, posteriormente, de **baja** en la fecha –en su caso- del registro obligatorio del contrato laboral al que acceden (Véase COMUNIDAD DE MADRID, 2010)<sup>2</sup>. Esta baja equivale al hecho de conseguir un empleo; esto es, de alcanzar un puesto de trabajo.

Mientras que las situaciones de alta identifican a individuos que se encuentran en el momento de la toma de datos como demandantes de empleo –esto es, buscando de manera activa un empleo a través de las oficinas-, las de baja engloban a quienes, habiendo estado dados de alta como demandantes, han finalizado después el proceso de búsqueda de empleo como consecuencia de una colocación. A efectos del estudio las cifras de bajas *no incluyen* aquellas que son debidas a la no renovación de la demanda por parte de los demandantes.

Los datos de base para este estudio han sido facilitados por el Observatorio Regional de Empleo y de la Formación, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, en cuyo seno se ordenaron y prepararon los ficheros de partida para su posterior tratamiento, selección de muestra y análisis por parte de la UAM. Tales ficheros se componen de tres bloques independientes entre sí, con un denominador común: el identificador algorítmico de los individuos. Esto último significa que los datos manejados son totalmente anónimos y respetan, por tanto, los criterios de la Agencia de Protección de Datos.

---

<sup>2</sup> Puede consultarse el Anexo dedicado a exponer los principales conceptos y procedimientos seguidos en las oficinas de empleo del SRE.

Los ficheros aludidos son los siguientes: el de Demandantes de empleo registrados; el de Contratos laborales registrados; y el de Participantes que han recibido algún tipo de servicio de los que presta el Servicio Regional de Empleo de la CM. Los datos utilizados corresponden por tanto a los registros administrativos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid e incluyen a todos aquellos demandantes de empleo registrados en el período 01.01.2006 al 28.02.2010. Este colectivo se distribuye, a su vez, entre quienes estaban en situación de baja en su última situación administrativa (ocupados) y los que estaban en situación de alta (sin empleo). Se trata de un fichero con microdatos que incorpora las características personales y laborales de los demandantes de empleo en las oficinas de empleo.

Por lo que se refiere a la muestra seleccionada de cara a ver *los efectos* de los servicios recibidos a través de las oficinas de empleo, incluye información del registro de Demandantes referida a dos años distintos: 2008 y 2009. Como el objetivo del trabajo se centra en analizar los posibles efectos de los distintos tipos de servicios proporcionados por las oficinas de empleo, se ha considerado razonable dejar que transcurra un período de tiempo en el proceso de inserción laboral. Así, se ha localizado, para los demandantes que figuran como tales en el año 2008, quiénes habían recibido el año anterior algún servicio, y quiénes no, a efectos de comparar entre sí ambos subgrupos. El ejercicio se ha repetido para 2009, de forma que entre los demandantes que aparecen registrados este año, se ha distinguido entre quienes habían recibido algún servicio en 2008 y quienes no lo habían recibido para ver si existía alguna diferencia en su comportamiento posterior de inserción en el mercado laboral.

A partir de aquí, el propósito es analizar, para los demandantes que recibieron algún tipo de servicio, las probabilidades de empleo en el año posterior a la finalización del mismo. Estas probabilidades se comparan posteriormente con las de otros demandantes, en el mismo año, pero que no siguieron ningún tipo de servicio. Los registros de microdatos permiten cruzar igualmente las variaciones existentes en la situación de alta o baja de los individuos, lo cual posibilita ver a su vez no solo si los demandantes han encontrado un empleo a lo largo del año, sino obtener un indicador de su rotación laboral.

La Tabla 2.1 refleja la distribución de la muestra referida al colectivo de jóvenes de 16 a 30 años. En ella figura el total de la muestra, 481.918 demandantes de empleo y su distribución entre demandantes que han seguido algún servicio proporcionado por las oficinas de empleo (195.070) y los que no han seguido ninguno (286.848). La muestra concentra mayoritariamente demandantes de nacionalidad española (más de un 76%), siendo el colectivo masculino ligeramente de más peso que el femenino. Por grupos de edad destaca que más del 50% de los demandantes se incluyen en el grupo de 25-30 años, mientras que por nivel de estudios es mayoritaria la presencia de demandantes con estudios de primera etapa de secundaria o etapa obligatoria (más de un 45%), siendo los demandantes con estudios primarios el grupo minoritario (en torno al 13%). Desde la perspectiva de la experiencia en la ocupación demandada, se da, por otro lado, una distribución bastante equilibrada del conjunto de demandantes. Por último, cabe mencionar que las características anteriores no varían de manera significativa cuando se observa por separado la muestra de demandantes que han seguido algún servicio y los que no lo han hecho.

La Tabla 2.2 se refiere al colectivo de adultos (31 a 64 años), cuyos datos son utilizados a efectos de comparación, más adelante, con los servicios ofrecidos a los jóvenes. Predominan dentro del mismo los trabajadores nacionales y ligeramente los hombres respecto a las mujeres. Por grupos de edad, son ahora los de 35-44 años los de más peso (41,8%) y por nivel de estudios es mayoritaria también la presencia de demandantes con estudios obligatorios de secundaria (un 43%). Desde la perspectiva de la experiencia en la ocupación demandada, sobresalen los que alcanzan más de un año de experiencia laboral.

**Tabla 2.1. Distribución de la Muestra: jóvenes 16-30 años**

	TOTAL (N=481.918)	SERVICIOS NO (N=286.848)	SERVICIOS SI (195.070)
<i>Sexo</i>			
Hombre	53,51%	53,05%	54,20%
Mujer	46,49%	46,95%	45,80%
<i>Nacionalidad</i>			
Español	76,29%	75,61%	77,30%
Extranjero	24,39%	22,70%	24,39%
<i>Grupos de Edad</i>			
De 16-19 años	10,77%	10,87%	10,63%
De 20-24 años	33,49%	33,16%	33,98%
De 25-30 años	55,74%	55,97%	55,40%
<i>Nivel de Estudios</i>			
Primaria	13,41%	13,75%	12,92%
Secundaria obligatoria	45,65%	43,00%	49,56%
Secundaria no obligatoria	19,90%	20,72%	18,70%
Terciaria	21,04%	22,54%	18,82%
<i>Experiencia en la ocupación (*)</i>			
Ninguna	33,76%	36,17%	30,22%
Un año o menos	28,73%	26,86%	31,48%
Más de un año	37,51%	36,97%	38,31%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) Se trata de la experiencia laboral acumulada en la ocupación que se demanda.

**Tabla 2.2. Distribución de la Muestra: adultos 31-64 años**

	TOTAL (N=791.160)	SERVICIOS NO (N=477.183)	SERVICIOS SI (313.977)
<i>Sexo</i>			
Hombre	52,32%	54,06%	49,67%
Mujer	47,68%	45,94%	50,33%
<i>Nacionalidad</i>			
Español	74,26%	75,37%	72,56%
Extranjero	25,74%	24,63%	27,44%
<i>Grupos de Edad</i>			
De 31-34 años	22,06%	21,68%	22,64%
De 35-44 años	41,82%	40,64%	43,62%
De 45-54 años	24,73%	24,35%	25,31%
De 55-64 años	11,38%	13,33%	8,42%
<i>Nivel de Estudios</i>			
Primaria	17,46%	17,72%	17,06%
Secundaria obligatoria	43,02%	41,87%	44,77%
Secundaria no obligatoria	19,29%	19,43%	19,07%
Terciaria	20,23%	20,98%	19,10%
<i>Experiencia en la ocupación (*)</i>			
Ninguna	17,06%	17,45%	16,45%
Un año o menos	15,74%	14,30%	17,93%
Más de un año	67,20%	68,24%	65,62%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros Administrativos del Servicio Regional de Empleo

(\*) Se trata de la experiencia laboral acumulada en la ocupación que se demanda.

### 3. EL ACCESO DE LOS JÓVENES AL EMPLEO

#### 3.1. Ocupaciones de partida

Tomando como referencia la clasificación nacional de ocupaciones (CNO) a nivel de un dígito y atendiendo a la ocupación que el demandante registra en su solicitud en las oficinas de empleo (Tabla 3.1), cabe destacar la importancia de los grupos OC5 y OC9 (Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; y Trabajadores no cualificados)<sup>3</sup>, cada uno de los cuales concentra aproximadamente el 20% del conjunto total de demandantes, seguidos por Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería (OC7) y por Empleados de tipo administrativo (OC4). Los cuatro grupos en conjunto suman aproximadamente el 72% del total.

Por el contrario, las ocupaciones OC1 y OC6 (Dirección de las empresas y de la administración pública; Trabajadores cualificados en agricultura y pesca, incluyendo aquí las piscifactorías y viveros de marisco o pescado) son muy poco representativas entre el conjunto de demandantes de empleo, con porcentajes de sólo el 0,47% y 1,18% respectivamente. Del total de jóvenes demandantes el 40% ha recibido algún servicio del SRE en el período analizado (otro 60% no), registrándose mayor concentración en los cuatro grandes grupos ocupacionales mencionados. Las características señaladas no varían de manera significativa cuando se observa por separado la muestra de demandantes que han seguido algún servicio y los que no lo han hecho.

---

<sup>3</sup> OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados

**Tabla 3.1. Ocupaciones demandadas por los jóvenes (16-30 años): 2007 y 2008**

Ocupación Demandada (*)	TOTAL		SERVICIOS SI		SERVICIOS NO	
	N	%	N	%	N	%
OC0	372	0,08%	138	0,07%	234	0,08%
OC1	2.244	0,47%	704	0,36%	1.540	0,54%
OC2	49.203	10,21%	16.219	8,31%	32.984	11,50%
OC3	52.061	10,80%	19.594	10,04%	32.467	11,32%
OC4	68.115	14,13%	27.993	14,35%	40.122	13,99%
OC5	99.430	20,63%	37.543	19,25%	61.887	21,57%
OC6	571	1,18%	2.812	1,44%	2.859	1,00%
OC7	80.200	16,64%	35.902	18,40%	44.298	15,44%
OC8	23.487	4,87%	11.768	6,03%	11.719	4,09%
OC9	101.134	20,99%	42.396	21,73%	58.738	20,48%
Total	481.917	100,00%	195.069	100,00%	286.848	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros Administrativos del Servicio Regional de Empleo

(\*) OC0. Fuerzas armadas; OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados.

### 3.2. Ocupaciones que figuran en los contratos laborales

Con independencia de lo relativo a las ocupaciones de partida (las que figuran en la demanda), buena parte de los jóvenes (dos tercios de ellos) aparecen colocados finalmente, dentro del último contrato laboral al que han tenido acceso (Tabla 3.2), en ocupaciones relacionadas con servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio (OC5), con empleos no cualificados (OC9) o con empleos de tipo administrativo (OC4). Lo que está en consonancia con el volumen de empleo que alcanzan tales ocupaciones en el conjunto del empleo de la Comunidad de Madrid<sup>4</sup>.

Quienes han recibido algún tipo de servicio adquieren mayor peso en ocupaciones no cualificadas (OC9), así como entre los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio (OC5) y entre los empleados de tipo

<sup>4</sup> La asociación entre ocupaciones de demanda y ocupaciones de llegada (contratos), se analiza de manera exhaustiva en COMUNIDAD DE MADRID (2009). Un trabajo reciente de CEDEFOP (2010), permite deducir la dificultad de planificar actuaciones educativas y formativas en función de los contenidos de los puestos de trabajo esperados en un horizonte a medio y largo plazo.

administrativo (OC4). Los artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería (OC7), unidos a los técnicos y profesionales de apoyo (OC3), le siguen en importancia como colectivos receptores.

**Tabla 3.2. Ocupaciones a las que acceden los jóvenes (16-30 años), según el último contrato (\*)**

Ocupación del contrato (**)	TOTAL		SERVICIOS SI		SERVICIOS NO	
	N	%	N	%	N	%
OC0		0,00%		0,00%		0,00%
OC1	822	0,30%	319	0,24%	503	0,35%
OC2	21.431	7,71%	8.303	6,18%	13.128	9,13%
OC3	31.496	11,32%	13.899	10,35%	17.597	12,23%
OC4	49.783	17,90%	23.807	17,73%	25.976	18,06%
OC5	68.724	24,71%	30.927	23,03%	37.797	26,28%
OC6	2.219	0,80%	1.452	1,08%	767	0,53%
OC7	29.244	10,51%	15.072	11,22%	14.172	9,85%
OC8	13.650	4,91%	7.628	5,68%	6.022	4,19%
OC9	60.763	21,85%	32.897	24,49%	27.866	19,37%
Total	278.132	100,00%	134.304	100,00%	143.828	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros Administrativos del Servicio Regional de Empleo

(\*) En la Tabla 3.1 la muestra incluye tanto individuos que finalmente encuentran un empleo (baja por colocación) como los que no. La Tabla 3.2 la corresponde a individuos que han encontrado un empleo y de los que se dispone de información en el fichero de contratos.

(\*) OC0. Fuerzas armadas; OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados.

### 3.3. Rotación contractual

La Tabla 3.3 recoge las *tasas de empleo* (proporción de demandantes que tienen un empleo en su última situación administrativa de baja) así como las *tasas de colocación* (proporción de quienes han tenido una colocación, al menos, durante el período 2006-2009). En el primer caso los jóvenes tienen una tasa netamente superior a los adultos, lo que parece sugerir que son aquéllos los que acceden más fácilmente a un puesto de trabajo desde su situación de demandantes de empleo respecto a los adultos. Entre los primeros son los de 20-24 años los de tasas más altas; y entre los segundos sus tasas se reducen a medida que crece la edad.

La misma pauta vuelve a repetirse al tomar tasas de colocación, que son notablemente más altas en el caso de los jóvenes (salvo en el grupo de 16-19 años), empezando a reducirse claramente a partir de los 30 años. El fenómeno aparece explicado por el hecho de registrarse una mayor rotación contractual entre los jóvenes, como se aprecia más adelante.

**Tabla 3.3. Tasas de empleo y de colocación de los demandantes (2006-2009)**

Variables	Tasa de empleo (*)	Tasa de colocación (*)
Total	53,1%	72,8%
Edad:		
16-19 años	66,5%	75,0%
20-24 años	68,6%	85,2%
25-29 años	65,4%	82,8%
30-34 años	57,0%	77,5%
35-44 años	49,4%	71,8%
45-54 años	42,2%	66,1%
55-64 años	21,5%	39,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros Administrativos del Servicio Regional de Empleo

(\*) La "tasa de empleo", mide el porcentaje de individuos demandantes de empleo que en su último registro administrativo se encuentran en situación de baja por colocación. La "tasa de colocación" mide el porcentaje de individuos demandantes que han tenido al menos una colocación durante todo el periodo analizado, con independencia de su situación en la última anotación administrativa.

La tasa de colocación entre los jóvenes es creciente con el nivel educativo alcanzado por ellos (Tabla 3.4), mientras que en el caso de los adultos la tasa más alta se da en el nivel de secundaria no obligatoria (2ª etapa de secundaria). La rotación contractual o laboral está recogiendo el hecho de si el individuo ha tenido alguna colocación durante el período considerado, reflejándolo en la denominada tasa de colocación. Esta tasa puede descomponerse a su vez en dos tipos: la correspondiente a individuos que presentan un solo contrato en ese periodo observado y la de aquellos que registran varios contratos. De esta forma se asocia el hecho de haber tenido varios contratos (varias bajas por colocación) al fenómeno de la rotación laboral.

Dicha tasa alcanza valores distintos en función del nivel educativo de los demandantes, como puede comprobarse por el número de bajas registradas<sup>5</sup>. La tasa que refleja la existencia de varias bajas por colocación (mayor rotación contractual) es siempre superior en los jóvenes que entre los adultos y resulta decreciente para los primeros a medida que es mayor el nivel de estudios alcanzado. La diferencia entre ambos grupos se hace máxima en el segmento de quienes poseen un título de educación terciaria. Los datos para los jóvenes sugieren también que, a la vez que la tasa de colocación crece con los estudios (mayor éxito laboral), la rotación sin embargo cae a partir del nivel de estudios secundarios no obligatorios, pues la frecuencia de bajas por colocación es más pequeña.

**Tabla 3.4. Tasas de colocación según el nivel de estudios**

	Tasa de colocación	Una baja	Varias bajas	Ninguna baja
<i>PRIMARIA</i>				
16-30 años	57,06%	46,95%	10,11%	42,94%
31-64 años	47,98%	38,75%	9,23%	52,02%
<i>SECUND. OBLIGATORIA</i>				
16-30 años	60,58%	49,49%	11,09%	39,42%
31-64 años	49,65%	40,40%	9,25%	50,35%
<i>SECUND. NO OBLIGATORIA</i>				
16-30 años	62,44%	52,72%	9,72%	37,56%
31-64 años	48,09%	40,26%	7,83%	51,91%
<i>TERCIARIA</i>				
16-30 años	63,37%	53,72%	9,65%	36,63%
31-64 años	47,83%	41,00%	6,83%	52,17%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

Esta rotación difiere por ocupaciones de partida (oficio declarado). Así, las tasas de colocación más altas entre los jóvenes demandantes se producen en Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores; Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; Técnicos y profesionales de apoyo; Empleados de tipo administrativo; Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedor de comercio. Y las más bajas en Trabajadores cualificados en agricultura, pesca, viveros, cocederos de pescado, etc. Complementariamente, las bajas más frecuentes (mayor rotación) corresponden a Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores;

<sup>5</sup> En muchos casos los empleos a los que acceden los jóvenes generan situaciones de sobreeducación, un fenómeno clásico en distintos países (GROOT, 1993).

Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores y Trabajadores cualificados en agricultura, pesca, etc. (Tabla 3.5).

**Tabla 3.5. Tasas de colocación según la ocupación demandada**

Ocupaciones	Tasa de colocación	Una baja	Varias bajas	Ninguna baja
<i>OC1</i>				
16-30 años	59,07	49,69%	8,38%	41,93%
31-64 años	38,57	35,43%	3,09%	61,48%
<i>OC2</i>				
16-30 años	62,00	53,62%	8,38%	38,00%
31-64 años	46,56	40,59%	5,97%	53,44%
<i>OC3</i>				
16-30 años	62,27	53,15%	9,12%	37,73%
31-64 años	46,11	39,76%	6,35%	53,89%
<i>OC4</i>				
16-30 años	62,11	51,26%	10,84%	37,89%
31-64 años	46,41	38,95%	7,46%	53,59%
<i>OC5</i>				
16-30 años	62,03	52,09%	9,93%	37,97%
31-64 años	50,78	42,20%	8,58%	49,22%
<i>OC6</i>				
16-30 años	56,43	46,02%	10,41%	43,57%
31-64 años	50,31	41,23%	9,08%	49,69%
<i>OC7</i>				
16-30 años	60,65	44,43%	12,22%	39,35%
31-64 años	53,03	41,69%	11,33%	46,97%
<i>OC8</i>				
16-30 años	62,81	50,08%	12,73%	37,19%
31-64 años	50,19	41,06%	9,13%	49,81%
<i>OC9</i>				
16-30 años	58,62	48,42%	10,20%	41,38%
31-64 años	47,55	38,59%	8,96%	52,45%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados

En el caso de los adultos las tasas de colocación más elevadas –por debajo siempre de los jóvenes- se registran en Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores, Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio, Trabajadores cualificados en agricultura y pesca y Operadores de instalaciones y

maquinaria; montadores; y las más bajas en Dirección de las empresas y de la administración pública. Los indicadores de rotación son sistemáticamente más bajos que en el segmento de jóvenes y con una diferencia abultada casi siempre. La rotación más intensa se da en Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería y en Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores, para los cuales la rotación, aunque menor, no se aleja mucho de las de los jóvenes.

## 4. SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR EL SRE

### 4.1. Actuaciones

El listado de la variedad de servicios proporcionados por el SRE a los demandantes es muy amplio, siguiendo las pautas de las actuaciones llevadas a cabo en todo el territorio nacional en años pasados, aunque con variaciones a lo largo del tiempo (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2005), dándose un alto grado de concentración en unos pocos de ellos (Tabla 4.1). El de Actualización curricular/Reclasificación es el más frecuente (83-85%), seguido de la Tutoría individual (6-7%) y la Formación ocupacional (4-5%). Entre los tres concentran cerca del 95% de servicios, tomando el último de ellos en el período de tiempo considerado, lo que ocurre tanto para los jóvenes (Tabla 4.1a) como para los adultos (Tabla 4.1b), aunque la Actuación curricular y la Formación ocupacional afectan a un porcentaje algo más alto de demandantes jóvenes y la Tutoría individual a los adultos<sup>6</sup>. En términos de cobertura para los dos años considerados, los jóvenes demandantes se ven atendidos por algún servicio en el 40,5% del conjunto, porcentaje muy similar a la cobertura que reciben los adultos (39,7%).

La utilización de servicios por parte de los individuos que figuran como demandantes responde a distintos impulsos. Unas veces lo son a iniciativa de las oficinas de empleo; en otras a la decisión del propio demandante y en otras a una combinación de ambos factores. En cualquier caso la prestación de servicios a unas u otras personas viene condicionada por los requisitos establecidos en la normativa que regula el programa correspondiente (véase Anexo 9), que establece condiciones en términos de edad, duración en la situación de demandante registrado, el hecho de ser o no perceptor de prestaciones por desempleo, etc.

---

<sup>6</sup> Los datos que figuran en las Tablas 4.1a y 4.1b se refieren a la distribución de servicios tomando el último de ellos en el periodo de tiempo considerado, de ahí que sumen 100%.

**Tabla 4.1a. Distribución general de los distintos servicios prestados por el SRE a los demandantes jóvenes 16-30, según el último servicio observado**

	Servicio	2007		2008		Total	
		N	%	N	%	N	%
100	Orientación e información profesional	1	0,00%	3	0,00%	4	0,00%
110	Tutoría individual	6.339	6,99%	5.531	5,30%	11.870	6,09%
121	Aspectos personales	76	0,08%	54	0,05%	130	0,07%
122	Búsqueda activa de empleo-grupos	590	0,65%	424	0,41%	1014	0,52%
130	Información profesional	255	0,28%	14	0,01%	269	0,14%
140	Atención personalizada	53	0,06%	71	0,07%	124	0,06%
141	Itinerario de renta activa de inserción	8	0,01%	22	0,02%	30	0,02%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	870	0,96%	963	0,92%	1.833	0,94%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	105	0,12%	99	0,09%	204	0,10%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	1	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	0	0,00%	2567	2,46%	2567	1,32%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	0	0,00%	608	0,58%	608	0,31%
14G	Actualización curricular/reclasificación	76.263	84,07%	87.595	83,94%	163.858	84,00%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación (pemo) o.m. 1940/2008	0	0,00%	770	0,74%	770	0,39%
210	Información, motivación	182	0,20%	101	0,10%	283	0,15%
220	Asesoramiento	250	0,28%	210	0,20%	460	0,24%
310	Formación ocupacional	4.606	5,08%	4.462	4,28%	9.068	4,65%
320	Escuela taller	421	0,46%	351	0,34%	772	0,40%
330	Casa de oficio	169	0,19%	83	0,08%	252	0,13%
340	Taller de empleo	52	0,06%	9	0,01%	61	0,03%
410	Programas experienciales con corporaciones locales (interés social)	146	0,16%	126	0,12%	272	0,14%
420	Programas experienciales con organismos y entidades sin ánimo de lucro (interés social)	41	0,05%	26	0,02%	67	0,03%
440	Aepsa	1	0,00%	1	0,00%	2	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	115	0,13%	153	0,15%	268	0,14%
922	Discapacitados (R.D.1451)	84	0,09%	72	0,07%	156	0,08%
930	Programas experimentales	84	0,09%	41	0,04%	125	0,06%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	1	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
	Total de individuos receptores	90.713	100,00	104.356	100,00	195.069	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Tabla 4.1b. Distribución general de los distintos servicios prestados por el SRE a los demandantes adultos (31-64 años), según el último servicio observado**

	Servicio	Total	
		N	%
100	Orientación e información profesional	7	0,00%
110	Tutoría individual	24.925	7,94%
120	Técnicas instrumentales	5	0,00%
121	Aspectos personales	320	0,10%
122	Búsqueda activa de empleo-grupos	1.894	0,60%
130	Información profesional	467	0,15%
140	Atención personalizada	135	0,04%
141	Itinerario de renta activa de inserción	428	0,14%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	3.269	1,04%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	615	0,20%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	11	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	3.511	1,12%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	1.558	0,50%
14G	Actualización curricular/reclasificación	256.970	81,84%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación (pemo) o.m. 1940/2008	1.882	0,60%
210	Información, motivación	1.022	0,33%
220	Asesoramiento	1.589	0,51%
310	Formación ocupacional	12.206	3,89%
320	Escuela taller		
330	Casa de oficio		
340	Taller de empleo	416	0,13%
410	Programas experienciales con corporaciones locales (interés social)	838	0,27%
420	Programas experienciales con organismos y entidades sin ánimo de lucro (interés social)	246	0,08%
440	Aepsa	5	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	715	0,23%
922	Discapacitados (R.D.1451)	469	0,15%
930	Programas experimentales	473	0,15%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	1	0,00%
	Total	313.977	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

## 4.2. Tipología de servicios

De las tablas anteriores se desprende que hay servicios que concentran un número muy reducido de demandantes de empleo. Teniendo esto presente se ha elaborado una tipología de *servicios homogéneos*, prescindiendo de aquellos que alcanzan una escasa entidad. Tomando como base la Tabla 4.1, la tipología de servicios que va a utilizarse en el resto del Estudio queda como se expone más abajo, figurando entre paréntesis los servicios individuales (con la numeración que figura en el catálogo de partida) que componen cada uno de los ocho grupos. En el Anexo de contenidos de servicios se incluye una descripción de la composición de las acciones más importantes.

- Tutoría individual (110)
- Actualización curricular/reclasificación (14G)
- Formación ocupacional (310)
- Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F)
- Orientación (100 + 160 + 210 + 220)
- Escuelas taller (320)
- Casas de oficio (330)
- Programas experienciales (410 + 420)

### **4.3. Servicios destinados a los jóvenes**

La Tabla 4.2 refleja el porcentaje de demandantes jóvenes que han seguido *al menos uno* de los ocho tipos de servicios señalados, en los dos años escogidos dentro de la muestra global. El primer aspecto a destacar es que casi la totalidad de los 195.069 demandantes beneficiarios de servicios (un 98,27%, concretamente), ha tenido al menos uno del tipo Actualización curricular/reclasificación, el cual es un servicio básico que va reiterándose a lo largo de la vida del demandante y que coincide habitualmente bien con la renovación de la demanda o con el acceso a un puesto laboral. No ocurre lo mismo con servicios como la Formación ocupacional, de un lado, o las Escuelas Taller, de otro, con una cobertura respecto al colectivo de demandantes sustancialmente menor (14,58% y 1,82% respectivamente), donde el período de aprendizaje en el centro correspondiente dura varios meses o hasta dos años. Las Casas de oficio conllevan menor duración pero de varios meses (hasta un año) en cualquier caso. La Atención personalizada, que implica una dedicación dilatada del personal de las oficinas de empleo al demandante, afectó en los dos ejercicios a un 8,35% de estos últimos aproximadamente. La Tutoría individual, por su parte, un servicio de orientación al demandante dilatado a lo largo del tiempo, fue hecha a un 16,08 % del total de demandantes.

**Tabla 4.2. Porcentaje de demandantes con al menos un tipo de servicio, según grupos de edad, en 2007-2008.**

Tipos de servicios (*)	Total (**)	16-19	20-24	25-30
Tutoría individual	16,08%	9,85%	14,38%	18,31%
Actualización curricular/reclasificación	98,27%	98,19%	98,32%	98,25%
Formación ocupacional	14,58%	12,78%	14,44%	15,00%
Atención personalizada	8,35%	8,51%	8,52%	8,21%
Orientación	5,97%	0,75%	4,73%	7,73%
Escuelas Taller	1,82%	5,08%	3,01%	0,46%
Casas de Oficio	0,48%	1,34%	0,82%	0,11%
Programas Experienciales	1,32%	0,28%	1,04%	1,68%
Otros				
N (TOTAL DEMANDANTES)	195.069	20.728	66.278	108.063

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

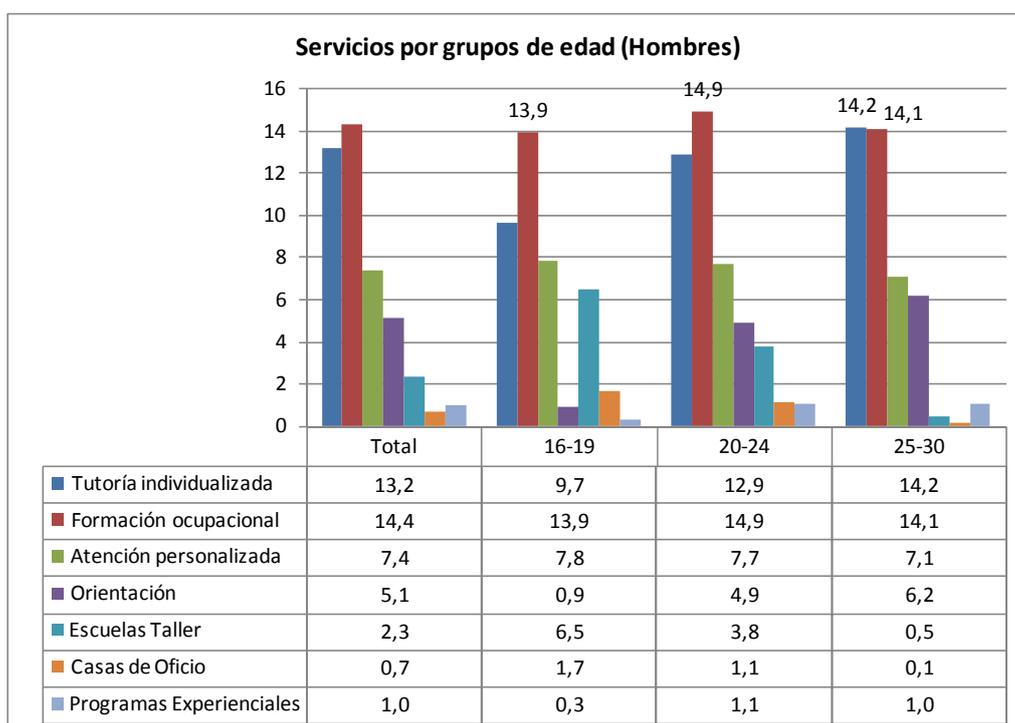
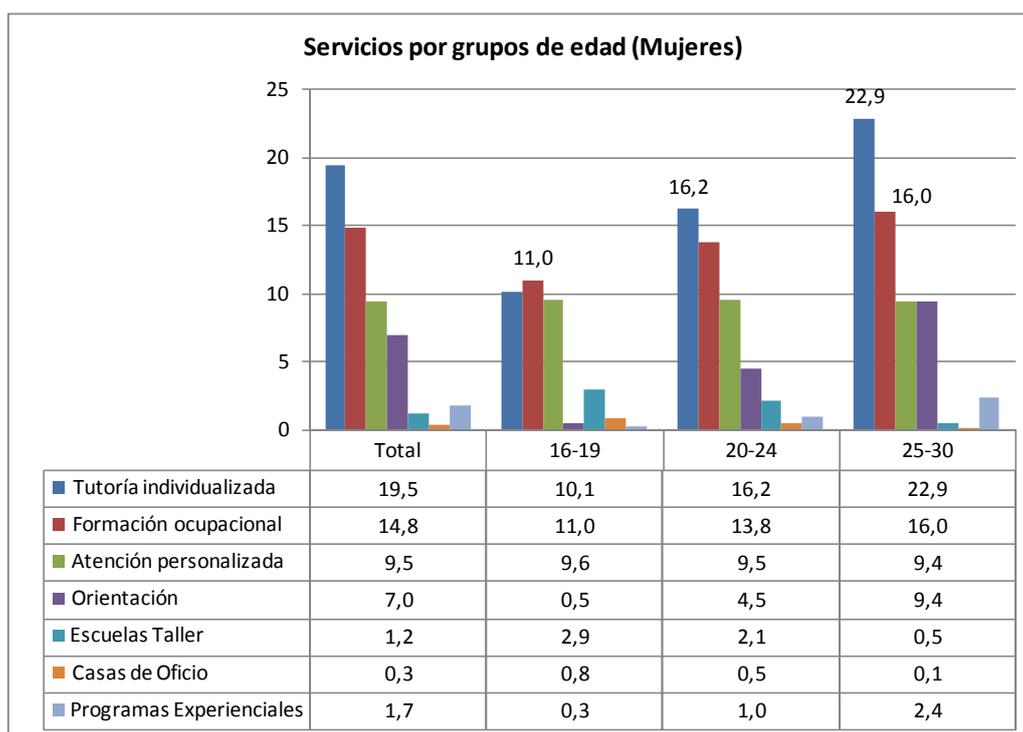
(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller (320); Casas de oficio (330); Programas experienciales (410 + 420)

(\*\*) Cada fila significa el % de demandantes que recibieron ese servicio (solamente o junto a otros servicios); el resto, hasta el 100% serían quienes no recibieron ese servicio aunque puedan haber recibido otros. La suma de porcentajes excede 100 dado que un mismo demandante puede haber recibido varios servicios.

En esa misma Tabla 4.2 figura la distribución de servicios por grupos de edad. Los servicios de Tutoría individual, Formación ocupacional<sup>7</sup> y Orientación son menos frecuentes entre los individuos más jóvenes (16-19 años). Especialmente en el caso de la Tutoría individual y la Orientación, las diferencias con los individuos del grupo de 25-30 años son bastante significativas, pues mientras que más del 18% de estos últimos ha recibido al menos un servicio de Tutoría individual, este porcentaje no llega al 10% en el caso de los más jóvenes. En el caso de los servicios de orientación, los porcentajes son 7.73% y 0.75% para los grupos de 25-30 años y 16-19 años respectivamente. Un patrón distinto se constata en el caso de servicios de Escuelas taller y Casas de oficio. En el caso de las Escuelas taller los demandantes que superan los 25 años apenas reciben servicios de este tipo dado ese tope de edad en la fecha de acceso (aun cuando pueden sobrepasar lógicamente esa edad una vez iniciados los estudios). Entre el grupo de demandantes de 16-19 años el porcentaje supera el 6%.

<sup>7</sup> Cabe destacar que, en general, el porcentaje de demandantes que ha seguido al menos un servicio de este tipo (14,58%), aumenta notablemente con respecto al porcentaje de demandantes cuyo ultimo servicio observado era el de Formación ocupacional, tal como figura en la Tabla 4.1a del apartado anterior.

**Gráfico 4.1. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por grupos de edad y género)**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

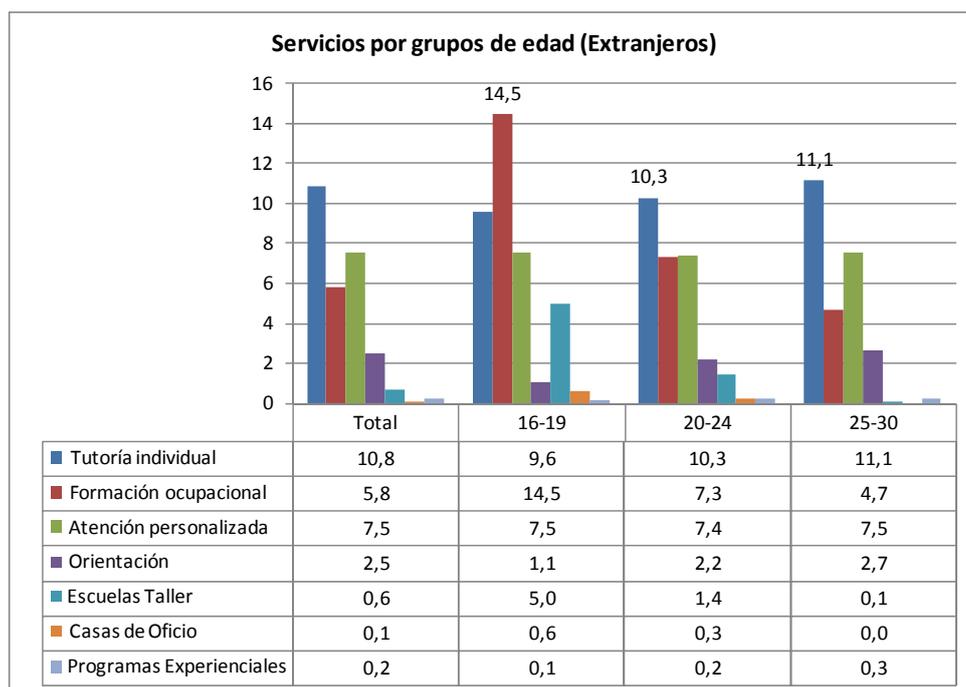
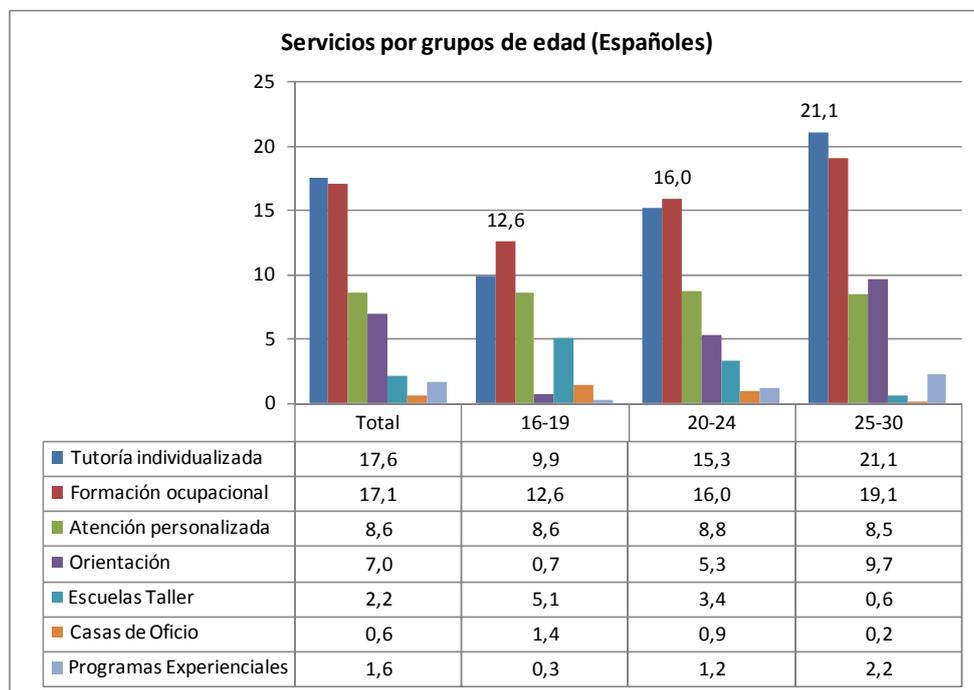
Los Gráficos 4.1 y 4.2 reflejan además las diferencias por género y nacionalidad respectivamente. Atendiendo al género, podemos apreciar mayores diferencias por grupos de edad para el colectivo femenino. Mientras que aproximadamente un 16% de

las mujeres entre 25-30 años han recibido al menos un servicio de Formación ocupacional, este porcentaje no llega al 11% en el caso de las mujeres más jóvenes (de 16-19 años). En el colectivo masculino, sin embargo, las diferencias por grupos de edad son mucho menos significativas. En todos los casos el porcentaje de hombres que han recibido al menos un servicio de Formación ocupacional se sitúa en torno al 14%. Por otro lado, en cuanto al servicio de Tutoría individual, como puede observarse en la tabla 4.2, el porcentaje de demandantes que han recibido al menos un servicio de este tipo es del 16,08%, ligeramente por encima del dato correspondiente a la Formación ocupacional (14,58%). Sin embargo, cuando desagregamos por sexo y grupos de edad vemos que el servicio de Tutoría individual es especialmente importante entre el colectivo femenino de 25-30 años, con un porcentaje de casi el 23% (ver Gráfico 4.1).

En el Gráfico 4.2 se aprecian diferencias significativas entre demandantes nacionales y extranjeros. En general observamos una menor incidencia de todos los servicios entre los demandantes extranjeros, aunque las diferencias son especialmente importantes en el caso de la Formación ocupacional. Además para esta última encontramos un patrón bastante distinto entre nacionales y extranjeros cuando desagregamos por grupos de edad. Mientras que entre los nacionales la Formación ocupacional es bastante más frecuente entre el colectivo de 25-30 años (con un 19,06% frente al 12,60% correspondiente al grupo de 16-19 años), entre los extranjeros se da todo lo contrario. Concretamente un 14,45% de extranjeros con edades entre 16-19 años han recibido al menos un servicio de Formación ocupacional, mientras que para el grupo de 25-30 años el porcentaje es de tan sólo un 4,71%.

Por otro lado, en lo referente a las diferencias entre nacionales y extranjeros en los servicios de Tutoría individual, son especialmente relevantes entre el colectivo de 25-30 años. Más de un 21% de nacionales en este grupo de edad han recibido al menos este servicio mientras que entre los extranjeros ese valor se sitúa en torno al 11%.

**Gráfico 4.2. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por grupos de edad y nacionalidad)**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

En la tabla 4.3a se recoge por su parte la distribución de demandantes por nivel de estudios. Hay mayor concentración de servicios de Formación entre los demandantes con estudios de segunda etapa de educación secundaria (etapa no obligatoria). Cabe

destacar que los individuos con educación primaria reciben significativamente menos servicios de Tutoría individual, Formación y Orientación que el resto de demandantes con niveles educativos superiores. Tanto en los servicios de Tutoría individual como Orientación, las diferencias más significativas se observan con respecto a los demandantes con estudios terciarios. Mientras que más de un 20% de los demandantes con estudios terciarios han tenido al menos un servicio de Tutoría individual, este porcentaje apenas supera el 11% entre los de educación primaria. En el caso de los servicios de Orientación los porcentajes son del 8.11% y 2.87%.

En el caso de la Formación ocupacional, las mayores diferencias se dan entre la educación primaria y la secundaria no obligatoria. En tanto que casi el 19% de los demandantes con educación secundaria no obligatoria han dispuesto al menos de un servicio de Formación ocupacional, entre los demandantes con estudios primarios la cifra se sitúa en torno al 6%. Por último, destaca que los servicios de Escuelas taller y Casas de oficio se concentran entre los demandantes con menores niveles. Así el 1.86% y 2.90% de demandantes con estudios primarios y secundarios obligatorios han recibido respectivamente al menos un servicio de Escuelas taller. Entre los demandantes con estudios terciarios el porcentaje es de tan sólo el 0.24%.

**Tabla 4.3a. Porcentaje de demandantes con al menos un tipo de servicio, según nivel educativo, en 2007-2008**

Tipos de servicios (*)	Total (**)	Primaria	Sec.Obl	Sec.No Obl	Terciaria
Tutoría individual	16,08%	11,42%	15,67%	16,07%	20,36%
Actualización curricular/reclasificación	98,27%	98,83%	98,14%	98,16%	98,31%
Formación ocupacional	14,58%	6,02%	14,61%	18,58%	16,37%
Atención personalizada	8,35%	7,79%	9,36%	7,65%	6,76%
Orientación	5,97%	2,87%	6,04%	5,78%	8,11%
Escuelas Taller	1,82%	1,86%	2,90%	0,52%	0,24%
Casas de Oficio	0,48%	0,41%	0,77%	0,19%	0,05%
Programas Experienciales	1,32%	0,62%	1,19%	0,75%	2,69%
N (TOTAL DEMANDANTES)	195.069	25.197	96.674	36.477	36.721

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular(14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller (320) y Casas de oficio (330); Programas experienciales (410 + 420)

(\*\*) La suma de porcentajes excede 100 dado que un mismo demandante puede haber recibido varios servicios.

**Tabla 4.3b. Porcentaje de demandantes con al menos un tipo de servicio, según características personales y profesionales, en 2007-2008**

<b>Total: 195.069</b>	<b>Tutoría individual</b>	<b>Actualización curricular/recl asificación</b>	<b>Formación ocupacional</b>	<b>Atención personalizada</b>	<b>Orientación</b>	<b>Escuelas Taller</b>	<b>Casas de Oficio</b>	<b>Programas Experienciales</b>
<b>Distribución en %</b>	<b>16,08%</b>	<b>98,27%</b>	<b>14,58%</b>	<b>8,35%</b>	<b>5,97%</b>	<b>1,82%</b>	<b>0,48%</b>	<b>1,32%</b>
<i>Sexo</i>								
Hombre	44,44%	54,30%	53,42%	47,98%	46,54%	69,14%	73,79%	39,76%
Mujer	55,56%	45,70%	46,58%	52,02%	53,46%	30,86%	26,21%	60,24%
<i>Nacionalidad</i>								
Español	84,69%	77,07%	90,89%	79,57%	90,64%	92,06%	95,56%	95,83%
Extranjero	15,31%	22,93%	9,11%	20,43%	9,36%	7,94%	4,44%	4,17%
<i>Grupos de Edad</i>								
De 16-19 años	6,51%	10,62%	9,32%	10,83%	1,34%	29,68%	28,33%	2,26%
De 20-24 años	30,39%	33,99%	33,66%	34,67%	26,95%	56,24%	58,27%	26,87%
De 25-30 años	63,10%	55,39%	57,02%	54,50%	71,71%	14,08%	13,41%	70,87%
<i>Nivel de Estudios</i>								
Primaria	9,18%	12,99%	5,34%	12,06%	6,20%	13,21%	10,79%	6,04%
Secund. Obligat.	48,29%	49,50%	49,68%	55,57%	50,12%	78,99%	80,04%	44,90%
Secund. No Obl.	18,69%	18,68%	23,83%	17,14%	18,11%	5,27%	7,26%	10,59%
Terciaria	23,84%	18,83%	21,15%	15,24%	25,57%	2,53%	1,92%	38,47%
<i>Experiencia en la ocupación</i>								
Ninguna	32,58%	29,90%	37,09%	31,92%	29,38%	46,69%	45,46%	29,09%
Un año o menos	31,67%	31,55%	31,79%	34,09%	31,61%	33,40%	41,73%	34,81%
Más de un año	35,74%	38,54%	31,12%	33,99%	39,01%	19,91%	12,80%	36,10%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller (320) y Casas de oficio (330); Programas experienciales (410 + 420).

En la Tabla 4.3b, por su parte, aparece la distribución de demandantes atendidos en cada uno de los servicios, enriqueciendo la información señalada con las características personales y profesionales. Complementando lo comentado en relación al nivel educativo, en esta Tabla se aprecia que los hombres alcanzan más peso en Actualización curricular, Formación, Escuelas taller (con un fuerte predominio sobre las mujeres) y Casas de oficio (con un peso todavía mayor), ocurriendo lo contrario en el caso femenino. Los trabajadores nacionales pesan más en todos y cada uno de los servicios; y es en Actualización y Atención personalizada donde los extranjeros sobresalen más que en el resto de servicios. Los jóvenes de 25-30 años pesan más en todos los servicios, excepto en Escuelas taller y Casas de oficio, donde sobresalen los jóvenes de 20-24 años<sup>8</sup>. Añadir finalmente que en las Escuelas taller y en las Casas de oficio el peso de quienes carecían de experiencia en la ocupación sobresale respecto al resto de servicios.

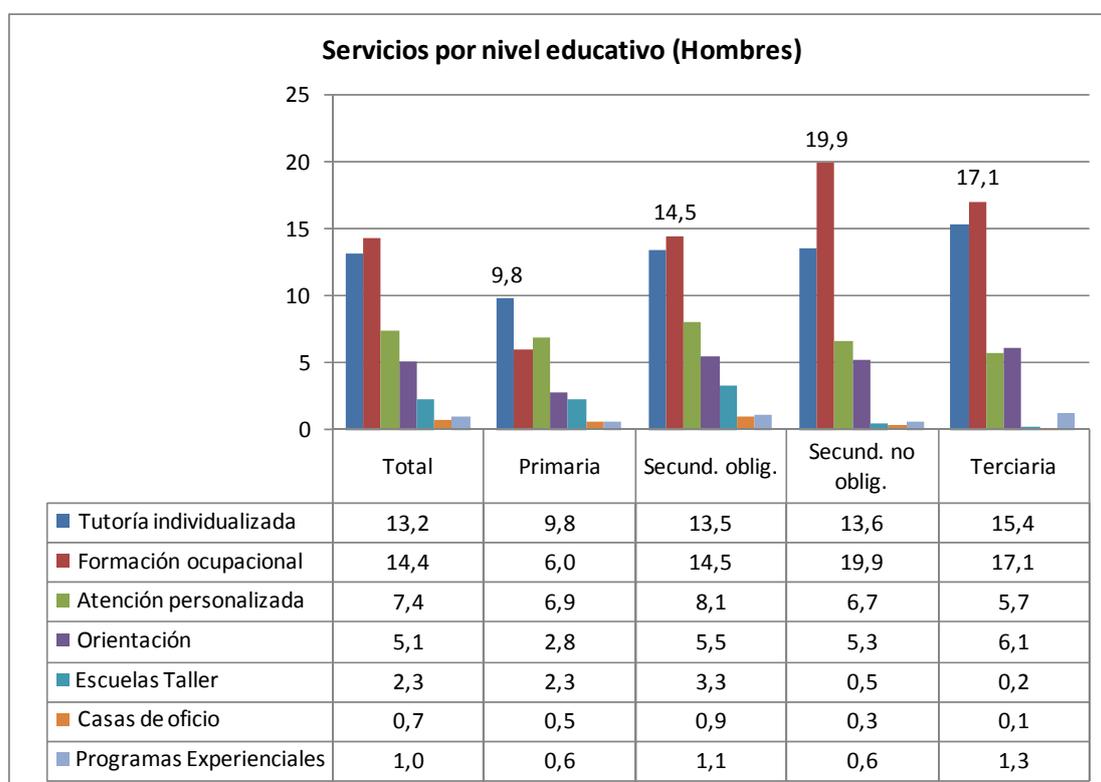
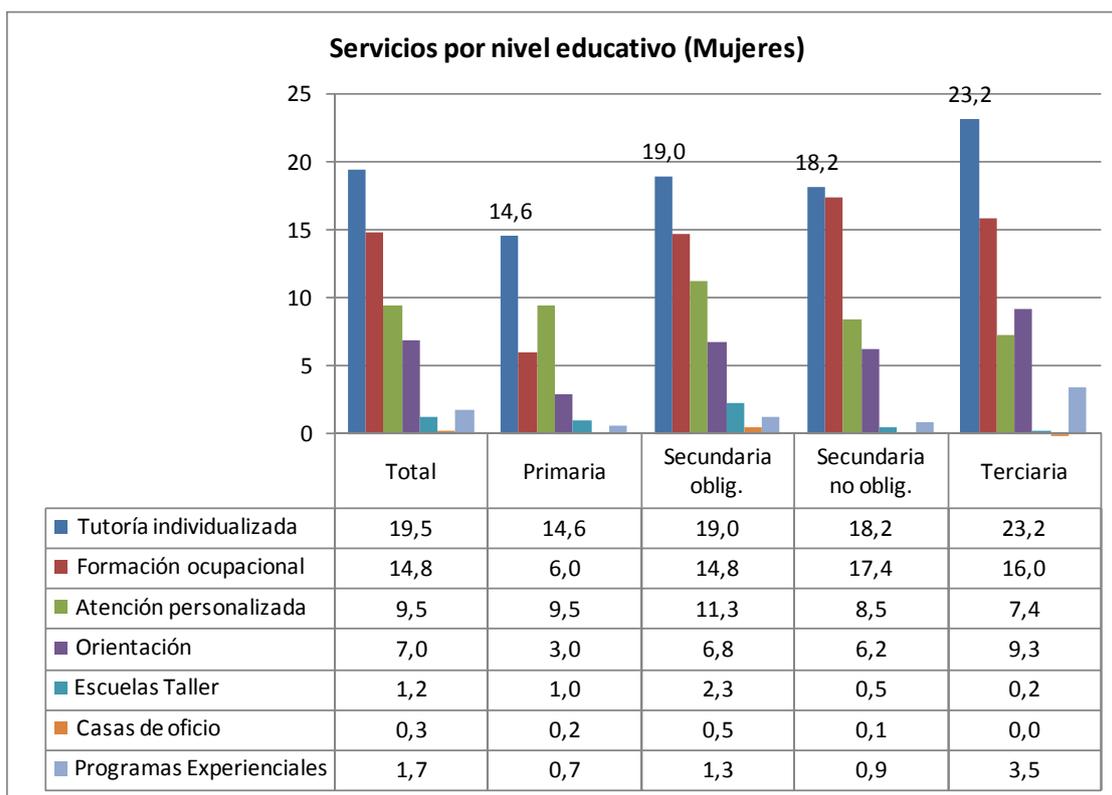
De la misma manera que en la distribución de los servicios por grupos de edad, el Gráfico 4.3 muestra las diferencias en la distribución por nivel de estudios, distinguiendo simultáneamente por sexo. Tanto para el colectivo masculino como para el femenino se pone de relieve una mayor concentración de servicios de Formación ocupacional en el grupo de estudios no obligatorios de secundaria (17,39% para mujeres y 19,95% para hombres). Por el contrario, esta clase de servicios es mucho menos frecuente entre los de estudios primarios (5,98% para mujeres y 6,05% para hombres).

Destacan, por otro lado, las diferencias entre hombres y mujeres dentro de la Tutoría individual, especialmente cuando miramos los niveles de educación terciaria. Más de un 23% de las mujeres con estudios terciarios han recibido al menos este servicio; para los hombres con un nivel de estudios similar, el porcentaje se sitúa ligeramente por encima del 15%. Por último cabe señalar el porcentaje relativamente alto de mujeres con estudios terciarios que han recibido al menos un servicio de Programas experienciales, un 3.51%, por encima del valor del 1.32% correspondiente al colectivo total.

---

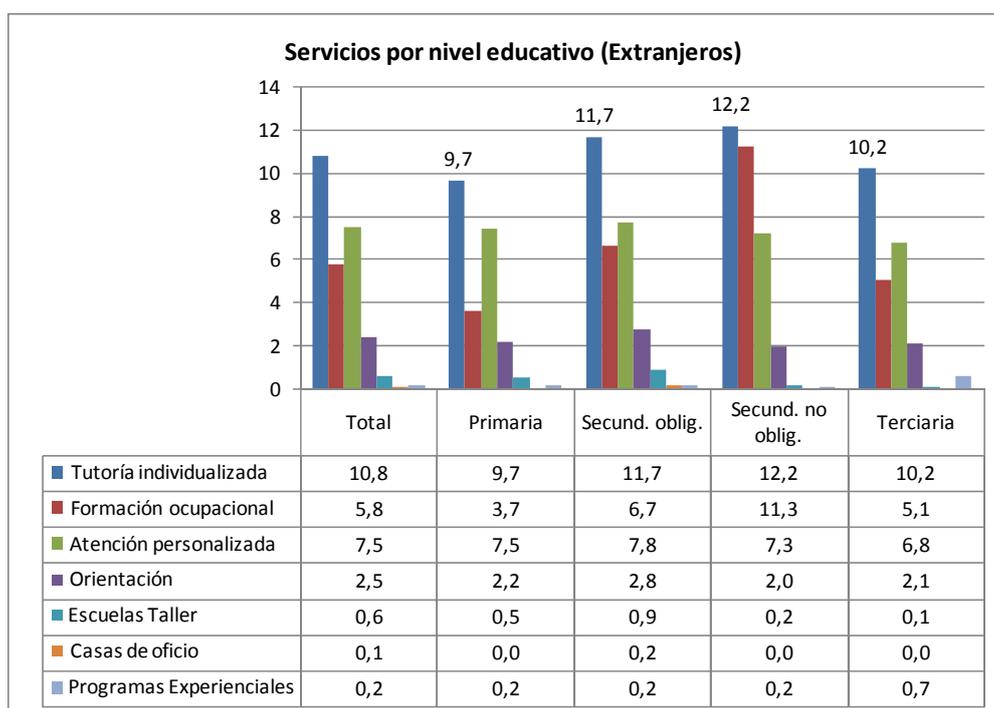
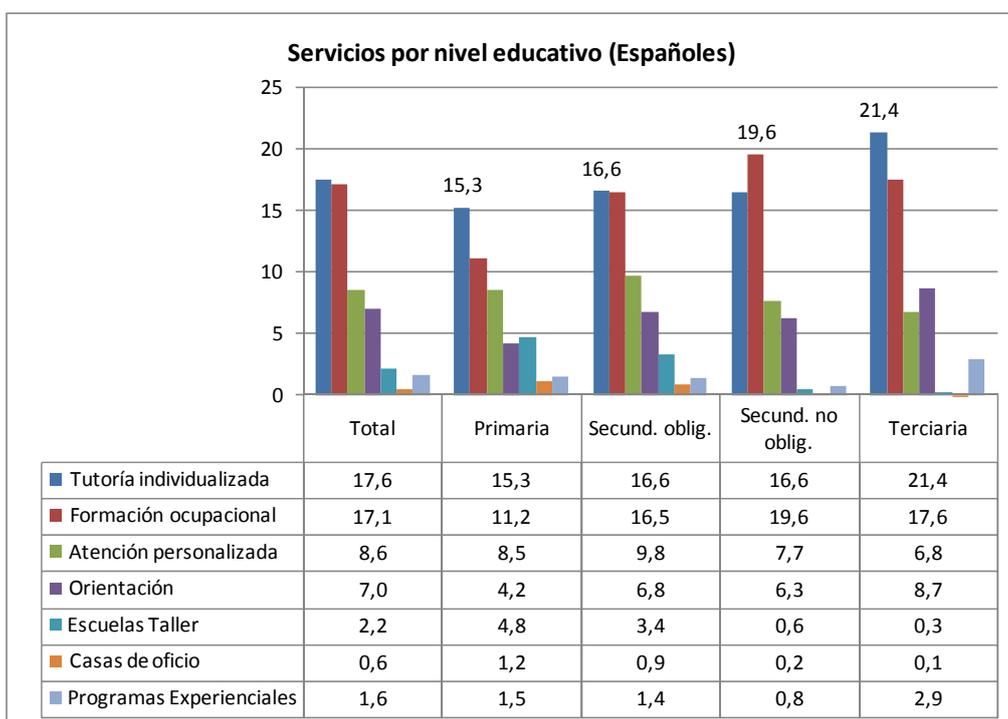
<sup>8</sup> En las Escuelas taller existe un límite de edad (25 años) para poder entrar, aun cuando dada su duración habitual (2 años), una parte de alumnos sobrepasan los 25 años en la fecha de finalización.

**Gráfico 4.3. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por nivel de estudios y género)**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Gráfico 4.4. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por nivel de estudios y nacionalidad)**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

El Gráfico 4.4 muestra ahora las diferencias por nivel de estudios y nacionalidad. Tanto para demandantes nacionales como extranjeros, la mayor incidencia de la Formación

se da entre los demandantes con estudios de segunda etapa de secundaria, aunque con valores claramente mayores para los demandantes nacionales (19,58% para nacionales y 11,28% para extranjeros). Estas diferencias son más apreciables en el colectivo con estudios primarios. Tan sólo un 3,69% de extranjeros recibieron un servicio de este tipo, frente al 11,19% de los nacionales. Se encuentran también diferencias entre unos y otros en lo que se refiere a los servicios de Tutoría individual. En el caso de los nacionales, es el colectivo con estudios terciarios el que presenta una mayor incidencia de este servicio (21,44%). Sin embargo, entre los extranjeros el dato más alto se registra en el grupo de secundaria de segunda etapa (12,22%).

Por último, en la Tabla 4.4 y en los Gráficos 4.5 y 4.6 figuran los servicios más frecuentes según la ocupación demandada, apreciándose diferencias importantes en la provisión de servicios según el perfil profesional de los individuos, condicionado el tipo de provisión en muchos casos por la demanda ejercida por los propios demandantes. Los datos de la Tabla 4.4 reflejan que, dejando aparte el caso de servicios de Actualización curricular/reclasificación, por su reiterada presencia, la Tutoría individual es especialmente frecuente entre los demandantes que incluyen en su demanda las ocupaciones OC2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC4 (Empleados de tipo administrativo) y OC6 (Trabajadores cualificados en agricultura y pesca). Sobre todo en el primero de los casos el porcentaje es marcadamente elevado, con casi un 23% de demandantes que han recibido al menos un servicio de Tutoría.

Los servicios de Orientación son también importantes entre las ocupaciones OC2 y OC6. Por otro lado, los servicios de Formación ocupacional son especialmente significativos entre las ocupaciones OC3 (Técnicos y profesionales de apoyo) y OC8 (Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores), con más de un 20% de demandantes que lo han recibido. Por último, cabe mencionar el caso de los servicios de Escuelas taller y Casas de oficio, donde destacan claramente los demandantes englobados en la ocupación OC6 (Trabajadores cualificados en agricultura y pesca), entre los cuales más de un 17% han seguido al menos un servicio de estas características, mientras que en el conjunto total de demandantes este porcentaje apenas supera el 2%.

**Tabla 4.4. Porcentaje de demandantes con al menos un tipo de servicio, según la ocupación demandada (\*), en 2007-2008**

Tipos de servicios (**)	Total (***)	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9
Tutoría individual	16,08%	13,92%	22,57%	17,46%	18,71%	15,21%	20,45%	11,88%	13,61%	15,99%
Actualización curricular/reclasificación	98,27%	99,01%	98,19%	98,07%	98,15%	98,23%	96,66%	98,73%	98,95%	98,00%
Formación ocupacional	14,58%	10,51%	14,74%	20,86%	18,97%	12,74%	12,27%	12,02%	21,06%	10,92%
Atención personalizada	8,35%	3,84%	5,92%	6,56%	9,53%	9,50%	9,42%	6,80%	7,25%	9,92%
Orientación	5,97%	3,55%	8,63%	6,93%	6,65%	4,83%	8,89%	4,84%	6,71%	5,67%
Escuelas Taller	1,82%	0,14%	0,18%	0,72%	0,68%	1,28%	14,79%	2,58%	0,96%	2,94%
Casas de Oficio	0,48%	0,00%	0,05%	0,32%	0,25%	0,29%	2,64%	0,83%	0,37%	0,65%
Progr. Experienciales	1,32%	0,43%	3,19%	2,24%	1,08%	0,67%	5,90%	0,65%	0,68%	1,35%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados

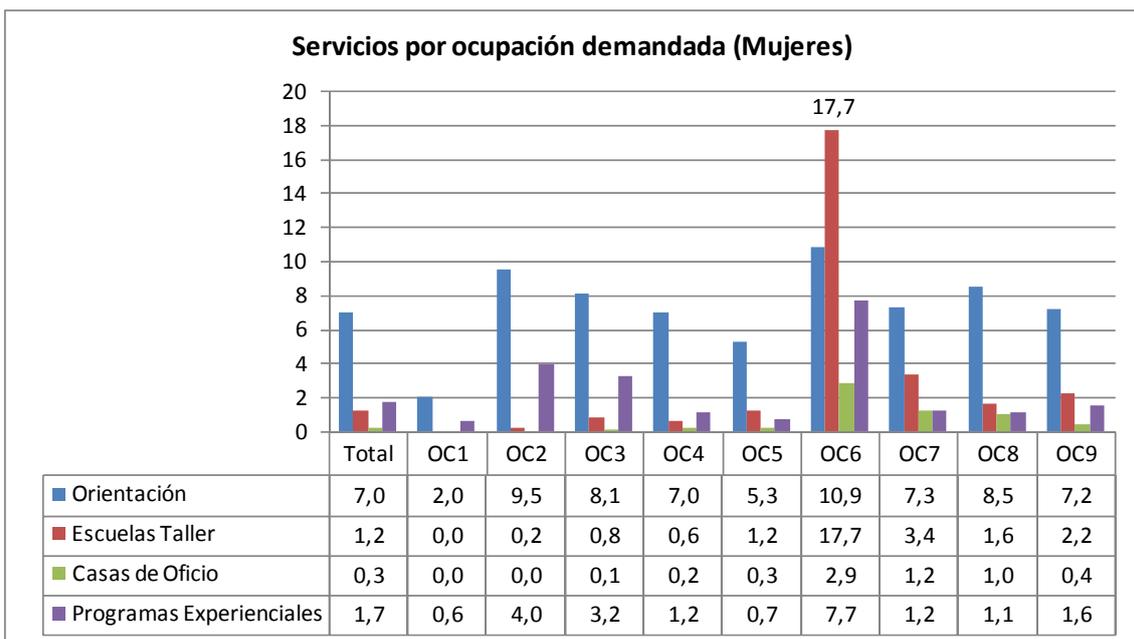
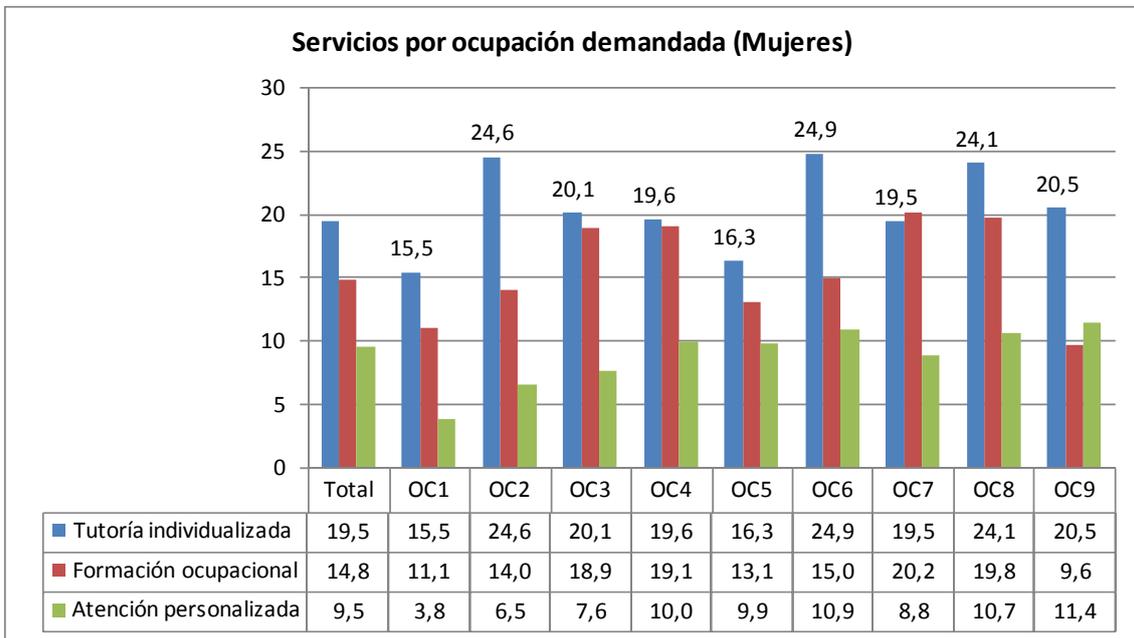
(\*\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller y casas de oficio (320 + 330); Programas experienciales (410 + 420)

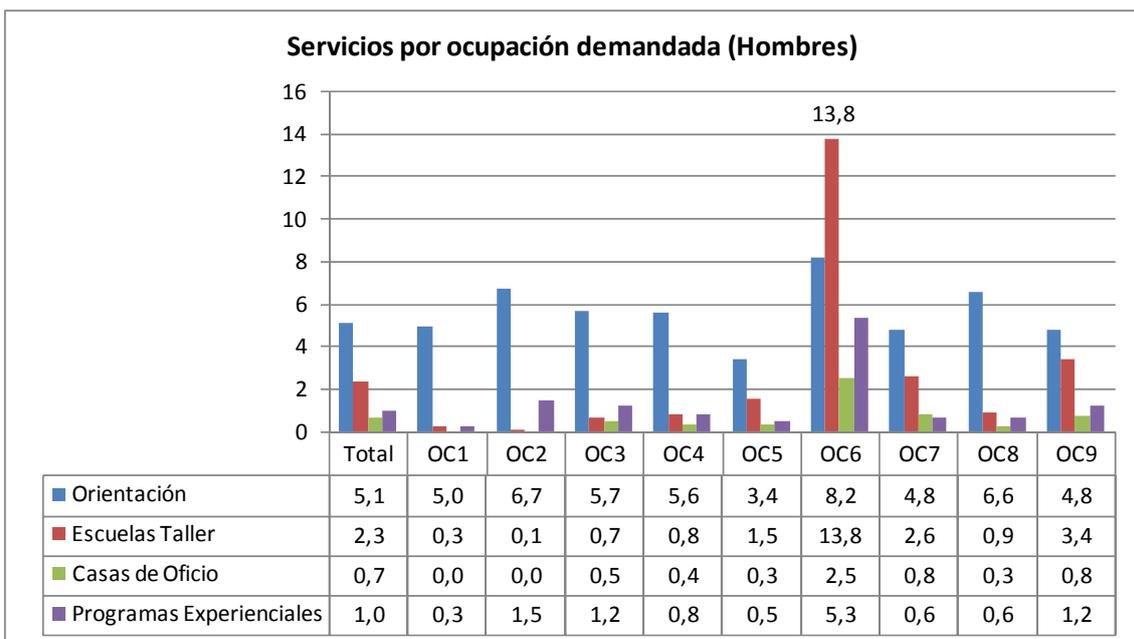
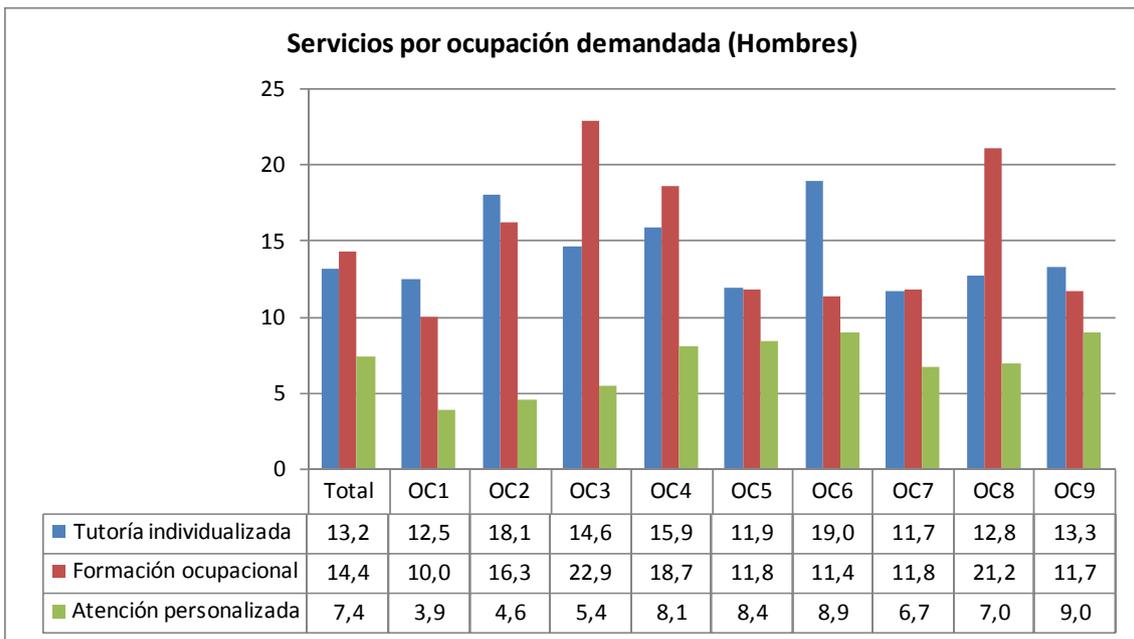
(\*\*\*) La suma de porcentajes excede 100 dado que un mismo demandante puede haber recibido varios servicios.

El Gráfico 4.5 recoge la incidencia de los distintos tipos de servicios por género y ocupación demandada. Podemos apreciar algunas diferencias entre hombres y mujeres. Así, vemos que entre las mujeres los servicios de formación ocupacional son especialmente importantes entre las ocupaciones OC7 (artesanos....) y OC8 (instaladores....), con valores del 20,15% y 19,77% respectivamente, siendo por el contrario la ocupación OC9 (no cualificados) la que registra el porcentaje más bajo, de tan sólo un 9,64%. Entre los hombres la mayor incidencia de la Formación ocupacional se da en las categorías OC3 (técnicos) y OC8 (instaladores), con valores de 22,90% y 21,16% respectivamente y el valor más bajo en la categoría OC1 (directores de empresas), con un 9,97%. Cabe destacar de manera especial las diferencias entre hombres y mujeres en el caso de la ocupación OC7 (artesanos...). Más de un 20% de las mujeres cuya ocupación demandada es OC7 han recibido al menos un servicio de Formación. Para el colectivo masculino, sin embargo, este porcentaje no llega al 12%.

Cabe mencionar de manera especial el caso de las Escuelas taller. Analizando el conjunto de la muestra, antes se constató una incidencia relativamente reducida de este servicio entre los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid (un 1,82%). Sin embargo, al estudiar por separado la incidencia de los distintos tipos de servicio según la ocupación demandada, se aprecia una concentración muy alta de los servicios de Escuela taller en la categoría OC6 (Trabajadores cualificados en agricultura, piscifactorías, viveros....), lo que probablemente afecte luego a las modestas posibilidades de empleo de los participantes dado el reducido peso de esta actividad múltiple en la CM. Además, esa incidencia resulta especialmente importante entre las mujeres, pues casi un 18% de las pertenecientes a la ocupación demandada OC6 han participado en una Escuela taller. En el caso de los hombres el porcentaje también es muy elevado (casi el 14%), aunque algo inferior al de las mujeres. El hecho de acumular derechos de prestación por desempleo entre sus participantes influye sin duda en el alargamiento en la situación de paro del colectivo.

**Gráfico 4.5. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por ocupación demandada y género)**



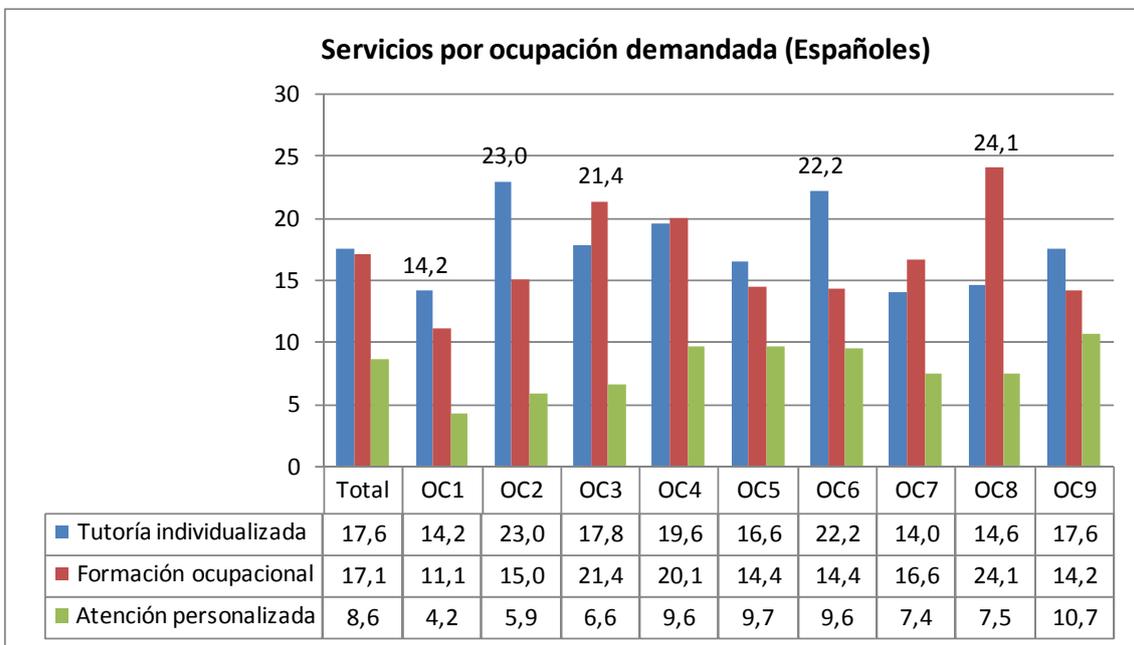


Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

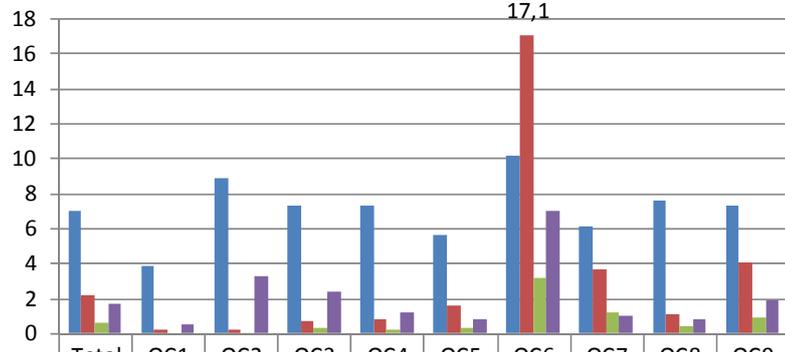
En el Gráfico 4.6 se exponen las diferencias por ocupación demandada distinguiendo entre demandantes nacionales y extranjeros. Entre los demandantes nacionales son las ocupaciones OC8 (instaladores) y OC3 (técnicos) las que registran la mayor incidencia de los servicios de Formación ocupacional, con valores de 24,09% y 21,40%

respectivamente. Estos valores además superan a los correspondientes al servicio de Tutoría individual para estas dos categorías ocupacionales, especialmente en el caso de la ocupación OC8 donde el porcentaje de demandantes españoles que han recibido al menos un servicio de este tipo no llega al 15%. En el colectivo de extranjeros la categoría ocupacional OC3 muestra el porcentaje más alto (13,38%) de demandantes que han recibido al menos un servicio de Formación ocupacional. Sin embargo, para la ocupación OC8, que constata la incidencia más alta de los servicios de Formación ocupacional entre los demandantes españoles, se observa un patrón muy distinto entre los extranjeros. Menos del 7% de quienes aparecen vinculados a esta ocupación han recibido un servicio de Formación. Por último se observa que la elevada concentración de servicios de Escuela taller en la categoría ocupacional OC6 (agricultores....) se debe mayoritariamente al grupo de demandantes nacionales (más de un 17% lo han recibido).

**Gráfico 4.6. Demandantes con al menos un tipo de servicio (por ocupación demandada y nacionalidad)**

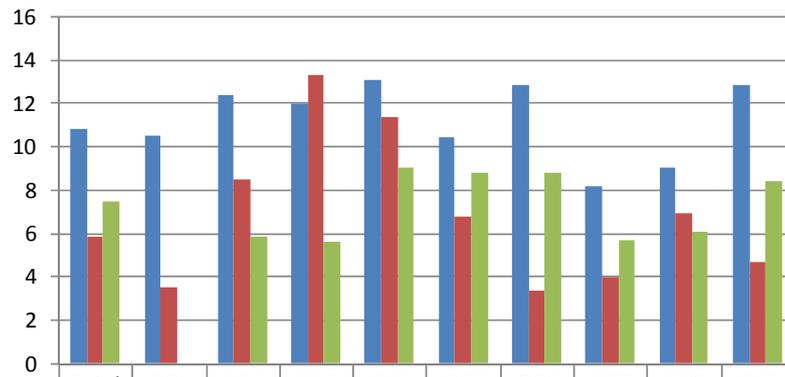


### Servicios por ocupación demandada (Españoles)

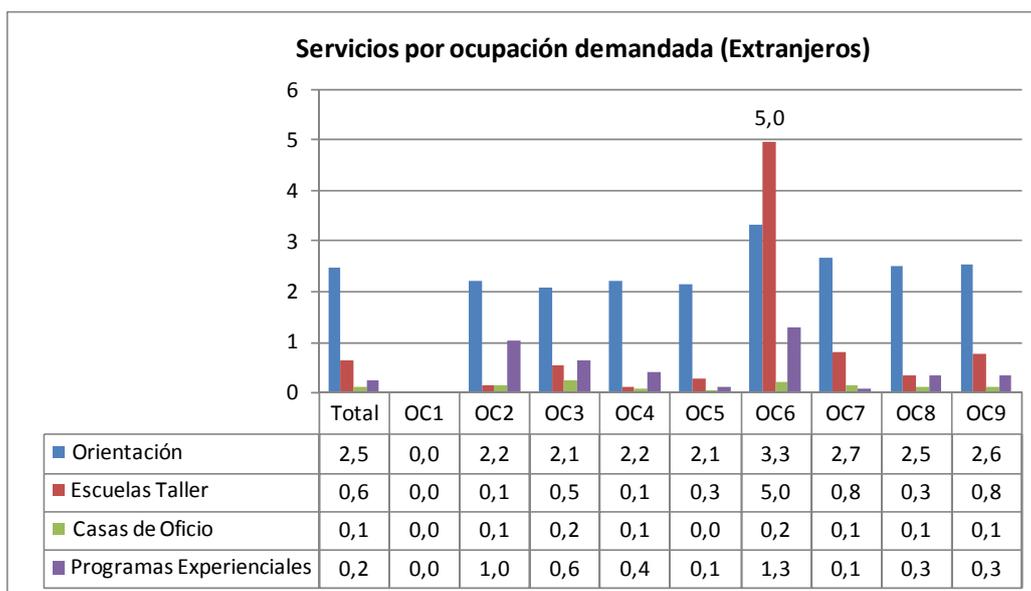


	Total	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9
■ Orientación	7,0	3,9	8,9	7,3	7,3	5,6	10,2	6,1	7,6	7,3
■ Escuelas Taller	2,2	0,2	0,2	0,7	0,8	1,6	17,1	3,6	1,1	4,1
■ Casas de Oficio	0,6	0,0	0,0	0,3	0,3	0,4	3,2	1,2	0,4	0,9
■ Programas Experienciales	1,6	0,5	3,3	2,4	1,2	0,8	7,0	1,0	0,8	1,9

### Servicios por ocupación demandada (Extranjeros)



	Total	OC1	OC2	OC3	OC4	OC5	OC6	OC7	OC8	OC9
■ Tutoría individualizada	10,8	10,5	12,4	12,0	13,1	10,4	12,9	8,2	9,1	12,9
■ Formación ocupacional	5,8	3,5	8,5	13,4	11,4	6,8	3,3	4,0	7,0	4,7
■ Atención personalizada	7,5	0,0	5,9	5,6	9,0	8,8	8,9	5,7	6,0	8,4



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

## 5. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LOS EFECTOS DE LOS SERVICIOS

### 5.1. Efectos globales

Siguiendo la estela de ejercicios de evaluación llevados a cabo en distintos países sobre las políticas del mercado de trabajo (OCDE, 2005) y en España (EUROPEAN COMMISSION, 2003), en esta sección se lleva a cabo un análisis descriptivo de la última de las situaciones administrativas observada en los años 2008 y 2009 para el conjunto total de demandantes, que puede ser de alta (buscando empleo) o de baja (ha conseguido un empleo). La Tabla 5.1a registra los porcentajes correspondientes a ambas situaciones por separado y para el total de la muestra. Además se distingue entre individuos que no han participado en servicio alguno e individuos que al menos han seguido uno, dentro de la tipología manejada en las secciones anteriores<sup>9</sup>.

En primer lugar, si comparamos los porcentajes correspondientes a los años 2008 y 2009, se observa en todos los casos un descenso de las situaciones administrativas de baja por colocación para ese segundo año, derivado en buena medida de la

<sup>9</sup> Para una exposición detallada de la metodología de contraste entre grupos objetivo (participantes) y grupos de control (no participantes), véase Herrarte y Sáez, 2007.

acentuación de la crisis económica. Dentro de este marco de atonía productiva también se observan diferencias entre los que han recibido servicios y los que no, así como entre los distintos tipos de servicios. En concreto son los participantes en Formación ocupacional, y los de servicios de Orientación sobre todo, los menos afectados por la disminución en las oportunidades de empleo entre un año y otro. Aquí el porcentaje de bajas por colocación se ha reducido en aproximadamente un 10%, mientras que dicha reducción supera el 15% en la categoría de “Ningún servicio”. Cabe destacar en este aspecto el caso de los servicios de Escuelas taller y Casas de oficio, donde se registra el mayor impacto con una reducción en las bajas por colocación del 17 y del 24% respectivamente.

**Tabla 5.1. Tasas de empleo según la última situación administrativa**

<b>Tabla 5.1a. Tasas de empleo</b>				
Tipo de servicio (*)	2008	2009	Variación 2008-09	Total
	Con empleo	Con empleo	Con empleo	Con empleo
<b>Ningún Servicio</b>	47,90%	40,60%	-15,24%	44,32%
<b>Algún Servicio:</b>	59,50%	52,90%	-10,90%	55,97%
Tutoría individual	58,39%	51,44%	-11,90%	54,77%
Actualización curricular	59,61%	52,93%	-11,21%	56,00%
Formación ocupacional	60,54%	54,11%	-10,62%	57,12%
Atención personalizada	58,04%	49,50%	-14,71%	51,76%
Orientación	56,86%	51,79%	-8,92%	54,24%
Escuelas Taller	47,40%	39,49%	-16,69%	43,09%
Casas de Oficio	56,97%	43,27%	-24,05%	50,30%
Programas Experienciales	53,85%	47,71%	-11,40%	50,66%

<b>Tabla 5.1b. Ordenación de las tasas de empleo por tipo de servicio</b>			
Tipo de servicio (*)	Clasificación de la tasa de empleo	Valor de la tasas de empleo	Índice base 100
Formación ocupacional	1º	57,12	133
Actualización curricular/reclasificación	2º	56,00	130
Tutoría individual	3º	54,77	127
Orientación	4º	54,24	126
Atención personificada	5º	51,76	120
Programas Experienciales	6º	50,66	118
Casas de oficio	7º	50,30	117
Escuelas Taller	8º	43,09	100

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller y casas de oficio (320 + 330); Programas experienciales (410 + 420). Para el detalle por servicios puede consultarse la Tabla 4.1.

En todo caso, el “éxito laboral” de las distintas acciones, medido aquí por las tasas de empleo (% de demandantes cuya última situación administrativa es de baja por colocación), indica que existen diferencias entre unas y otras (Tabla 5.1b). Formación aparece en primer lugar seguido por Actuación curricular/reclasificación, Tutoría individual y Atención personalizada, entre las de mayor tasa. En último lugar figuran Escuelas Taller y Casas de oficio. El éxito del servicio Formación ocupacional es comprensible dado que se trata de actuaciones de acumulación de capital humano que conllevan un tiempo de aprendizaje o actualización de conocimientos de los demandantes, lo cual, como se ha constatado en estudios anteriores (COMUNIDAD DE MADRID, 2010), se debe tanto al aumento en las capacidades profesionales de los beneficiarios como a la selección preferente realizada por las empresas a la hora de cubrir sus vacantes. Se trata, además, de uno de los servicios de mayor coste unitario y que absorbe buena parte del presupuesto global de las políticas del mercado de trabajo llevadas a cabo por la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la CM.

La Actualización curricular parece verse asociada en muchos casos al hecho de la renovación de la demanda (es un momento oportuno para ello) o también tras la cobertura de una vacante tanto en el caso de selección del trabajador por la oficina de empleo como en el caso de hacerlo el propio empleador (oferta con selección previa del trabajador). Eso explica también el elevado nivel de la tasa de empleo que alcanzan los que reciben este servicio. La Tutoría y la Orientación son servicios eficaces por cuanto la tasa de empleo que generan –muy similar entre sí- es también significativa. Con tasas menores de sus beneficiarios le siguen Atención personalizada, los Programas experienciales y las Casas de oficio. Que las Escuelas taller se hallen aparentemente a la cola de los valores registrados por las tasas se debe a varios factores: en primer lugar, el tiempo de duración de este servicio es más dilatado, con lo cual el período de búsqueda de empleo se ve acortado; por otro lado, se produce una elevada concentración de las enseñanzas programadas en unas pocas actividades productivas (agricultura, viveros, cocederos de marisco, etc.) con limitada creación de puestos de trabajo en la CM; o bien a que los jóvenes participantes pueden acumular derechos a percibir prestaciones por desempleo que luego pueden utilizar, lo cual

ejerce influencia en el alargamiento del periodo de búsqueda de empleo como antes se señaló.

**Tabla 5.2. Tasas de empleo: comparación de demandantes con y sin servicios**

Tipos de servicios (*)	2008	2009	Total
	Con empleo	Con empleo	Con empleo
Ningún Servicio	100	100	100
Tutoría individual	121,90	126,70	123,58
Actualización curricular/reclasificación	124,45	130,37	126,35
Formación ocupacional	126,39	133,28	128,88
Atención personalizada	121,17	121,92	116,79
Orientación	118,71	127,56	122,38
Escuelas Taller	98,96	97,27	97,22
Casas de Oficio	118,94	106,58	113,49
Programas Experienciales	112,42	117,51	114,31

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SER

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller y casas de oficio (320 + 330); Programas experienciales (410 + 420)

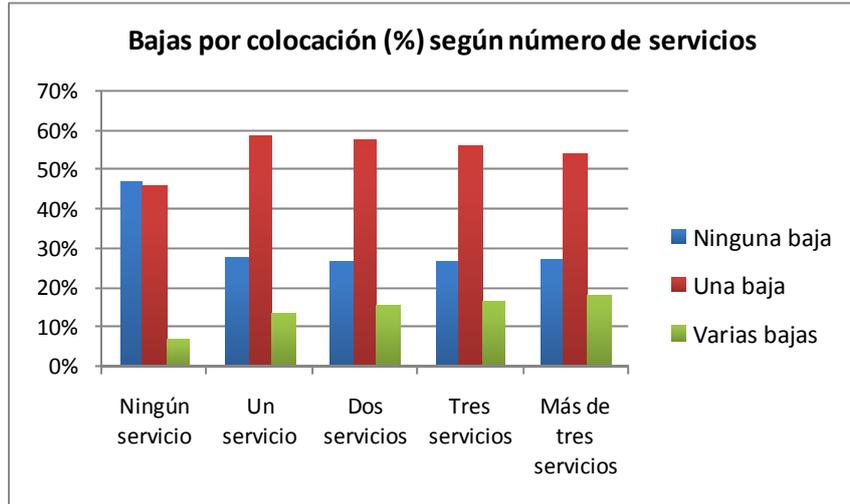
Para poder realizar una comparación más clara que refleje el efecto de cada uno de los servicios sobre la última situación administrativa, en la Tabla 5.2 se han transformado los correspondientes porcentajes tomando como base igual a cien los valores correspondientes a los demandantes que no han disfrutado de un servicio. A partir de estos datos se ve claramente que Formación ocupacional es la que contribuye en mayor medida a que la última situación administrativa observada sea de baja por colocación. En concreto los resultados muestran que la tasa de baja por colocación es casi un 30% superior entre este grupo, frente a los que no han recibido servicio alguno. En todos estos casos el análisis de la última situación administrativa de los demandantes nos da una visión de la situación laboral en un momento concreto; pero resulta interesante igualmente tener una visión de dicha situación laboral a lo largo del año. Así, tanto para 2008 como para 2009 podemos examinar las tasas de colocación registradas por los participantes (y no participantes) en los servicios del SRE. En síntesis, los receptores de algún servicio registran una tasa de colocación bastante más elevada en cada uno de los dos años considerados, de forma que supera a la de quienes no recibieron servicios en un 37,17% para el período en su conjunto (Tabla 5.3). Un mayor detalle figura en la tabla A5.1 del Anexo.

**Tabla 5.3. Tasas de colocación (alguna baja por colocación en el período considerado)**

Demandante	2008	2009	Total
Sin servicio	56,91	49,09	53,08
Con algún servicio	75,99	70,05	72,81

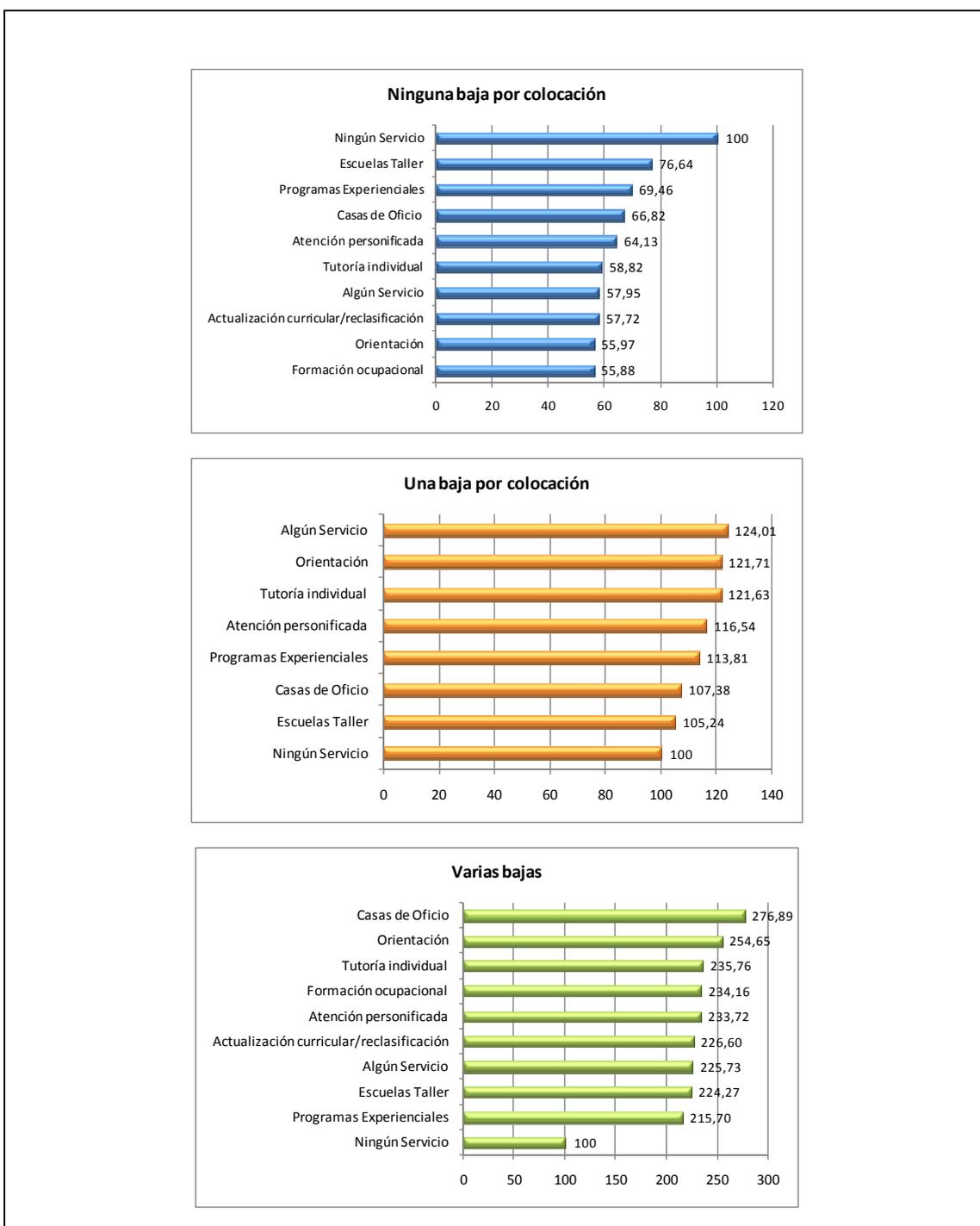
Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Gráfico 5.1. Bajas por colocación según número de servicios**



Una información más exhaustiva sobre las opciones de empleo de los demandantes, así como una aproximación al grado de rotación laboral que experimentan aparece en el Gráfico 5.1. En él se distinguen tres categorías de demandantes: 1) Los que no registran ninguna baja por colocación; 2) Los que registran una sola baja; 3) Aquellos con dos o más bajas por colocación (indicativo de cierta rotación laboral). Dentro de quienes han recibido algún servicio se distingue, a su vez, entre los que han recibido uno, dos, tres y más de tres. Los resultados muestran, en primer lugar, que el porcentaje correspondiente a la categoría de “ninguna baja” (es decir no obtuvieron un empleo en el período) es significativamente más alto entre los demandantes que carecieron de servicio. En cuanto al efecto de haber recibido varios, parece aumentar especialmente la probabilidad de haber tenido varias bajas por colocación (una mayor rotación laboral). En concreto, más de un 18% de los demandantes que han recibido más de tres servicios se apuntan varias bajas por colocación a lo largo del año posterior a la finalización del último de los servicios. En todo caso la explicación *no es unívoca*, ya que la misma circunstancia de haber tenido más bajas es lo que ha podido dar pie a la utilización de un mayor número de servicios y no al revés.

**Gráfico 5.2. Bajas por colocación según servicios**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

El Gráfico 5.2, en sus tres variantes, toma como referencia igual a cien la categoría de quienes no recibieron servicio. Orientación y Formación ocupacional son los que muestran mayor éxito en términos de tasas de colocación, ya que registran los menores porcentajes en la categoría de ninguna baja por colocación. Por otra parte

destaca la elevada rotación laboral entre los individuos que han seguido algún servicio, especialmente en el caso de las Casas de oficio, con una rotación laboral 2,76 veces superior que la correspondiente a individuos que no han seguido ningún servicio.

Habiendo constatado anteriormente que los participantes alcanzan mayores tasas de colocación que los no participantes, un aspecto de gran interés es ver la clase de empleo a la que acceden los beneficiarios de servicios. Entre estos últimos es más frecuente el empleo temporal que el de carácter indefinido, en comparación con los no participantes (Tabla 5.4). La explicación de este fenómeno es que si bien los participantes tienen más oportunidades de empleo (reciben un flujo de ofertas de puestos de trabajo más elevado), en muchos casos se trata de empleos temporales. Cosa que ocurre tanto para los jóvenes como para los adultos. Una explicación complementaria de estos hechos es que los individuos con menor probabilidad o menores expectativas a priori de acceder a un empleo de carácter permanente –es decir, aquellos que se encuentran en posiciones más débiles en el mercado de trabajo– son precisamente los seleccionados por los técnicos de las oficinas de empleo para recibir o participar en alguno de los servicios ofrecidos por el Servicio Regional de Empleo, cosa que no siempre se ve correspondida por la voluntad de los demandantes. Esto aclararía la distribución entre ambos tipos de empleo a que hace referencia la Tabla 5.4.

Los fenómenos anteriores admiten igualmente otra lectura. Como se pone de manifiesto en la Tabla citada, quienes no utilizan los servicios tienen una mayor cualificación media que quienes sí lo hacen; y esta misma circunstancia de beneficiarse una persona de los servicios puede ser consecuencia de estar desempleada. Ambos hechos pueden contribuir a entender la aparente anomalía de que la probabilidad de alcanzar un empleo indefinido es más alta entre los no beneficiarios de servicios. Ello sucede en todos los servicios, a excepción de los Programas experienciales. Concretamente y con la excepción señalada, quienes poseen un nivel de estudios terciario y secundarios no obligatorios, el peso de quienes alcanzan un empleo fijo supera al de quienes no recibieron servicio

**Tabla 5.4. Distribución del empleo al que acceden los demandantes según tipo de contrato y nivel de estudios**

	16-30 Años			31-64 Años		
	Empleo Fijo	Empleo Temporal	Otros	Empleo Fijo	Empleo Temporal	Otros
<b>Ningún Servicio</b>	24,30%	73,00%	2,70%	22,21%	76,18%	1,51%
Primaria	20,63%	77,57%	1,80%	16,17%	82,84%	0,99%
Secund. Obligatoria	22,56%	74,93%	2,51%	17,83%	80,33%	1,84%
Secund. No Obligatoria	26,87%	70,91%	2,22%	27,06%	71,05%	1,89%
Terciaria	26,99%	69,04%	3,97%	31,84%	66,77%	1,39%
<b>Con participación en algún servicio:</b>						
<b>Tutoría individual</b>	15,94%	80,35%	3,61%	15,17%	81,17%	3,56%
Primaria	14,76%	81,52%	3,72%	11,40%	87,41%	1,19%
Secund. Obligatoria	14,87%	81,31%	3,82%	13,36%	84,34%	2,30%
Secund. No Obligatoria	18,28%	78,57%	3,15%	19,79%	77,92%	2,29%
Terciaria	16,47%	79,59%	3,94%	22,89%	75,66%	1,45%
<b>Actualización curricular/reclasificación</b>	17,06%	79,73%	3,11%	15,61%	82,10%	2,19%
Primaria	15,22%	81,92%	2,86%	20,11%	75,57%	4,32%
Secund. Obligatoria	15,88%	80,69%	3,43%	17,95%	77,23%	4,82%
Secund. No Obligatoria	18,90%	78,60%	2,50%	24,52%	72,10%	3,38%
Terciaria	19,28%	77,16%	3,56%	23,91%	73,48%	2,61%
<b>Formación ocupacional</b>	17,17%	79,03%	3,75%	16,42%	80,48%	2,99%
Primaria	17,81%	77,85%	4,34%	11,41%	87,22%	1,37%
Secund. Obligatoria	15,66%	80,10%	4,24%	13,06%	84,33%	2,61%
Secund. No Obligatoria	18,12%	79,23%	2,65%	19,65%	77,75%	2,60%
Terciaria	19,34%	76,68%	3,98%	22,54%	75,91%	1,55%
<b>Atención personalizada</b>	13,70%	82,29%	3,87%	13,11%	82,99%	3,81%
Primaria	12,26%	83,46%	4,28%	11,53%	87,17%	1,30%
Secund. Obligatoria	13,21%	82,29%	4,50%	13,36%	84,06%	2,58%
Secund. No Obligatoria	14,56%	82,19%	3,25%	19,61%	77,88%	2,51%
Terciaria	15,29%	81,59%	3,12%	22,24%	76,12%	1,64%
<b>Orientación</b>	13,99%	83,20%	2,75%	12,55%	83,74%	3,61%
Primaria	11,45%	86,12%	2,43%	11,55%	87,08%	1,37%
Secund. Obligatoria	12,63%	84,27%	3,10%	13,42%	84,00%	2,58%
Secund. No Obligatoria	14,44%	82,43%	3,13%	19,97%	77,46%	2,57%
Terciaria	16,60%	81,22%	2,18%	22,64%	75,80%	1,56%
<b>Escuelas Taller</b>	11,58%	81,41%	6,96%	No obsv	No obsv	No obsv
Primaria	14,72%	73,21%	12,07%			
Secund. Obligatoria	11,42%	81,97%	6,61%			
Secund. No Obligatoria	6,50%	91,06%	2,44%			
Terciaria	12,73%	81,82%	5,45%			
<b>Casas de Oficio</b>	12,52%	79,64%	7,84%	No obsv	No obsv	No obsv
Primaria	10,17%	74,58%	15,25%			
Secund. Obligatoria	11,79%	80,66%	7,55%			
Secund. No Obligatoria	21,28%	74,47%	4,25%			
Terciaria	21,43%	78,57%	0,00%			
<b>Programas Experienciales</b>	10,13%	85,32%	4,55%	7,78%	86,50%	5,52%
Primaria	13,95%	77,91%	8,14%	11,53%	87,15%	1,32%
Secund. Obligatoria	10,13%	83,36%	6,51%	13,30%	84,08%	2,62%
Secund. No Obligatoria	9,09%	87,17%	3,74%	19,53%	77,81%	2,66%
Terciaria	9,93%	87,66%	2,41%	22,53%	75,84%	1,63%

## 5.2. Efectos según el nivel de cualificación

El hecho de recibir alguno de los servicios mencionados anteriormente afecta de manera distinta a los demandantes en función de su nivel de estudios. Para examinar este aspecto se repite el ejercicio anterior para el total de la muestra, teniendo presente que se dejan de lado las tasas de empleo que se centraban exclusivamente en la última situación administrativa y el análisis se circunscribe ahora a las tasas de colocación (que pueden conllevar varios empleos sucesivos, como vimos). A modo de síntesis señalar varios fenómenos (Tabla 5.5) <sup>10</sup>. En primer lugar que, para todos los niveles educativos, los porcentajes sin colocación son superiores entre quienes no accedieron a un servicio. Otra conclusión significativa es que, a medida que aumenta el nivel educativo, desciende el porcentaje de quienes no accedieron a un empleo tras la participación en actuaciones del SRE. Y, en tercer lugar, que la menor rotación se produce siempre –para todos los niveles educativos- entre los que no recibieron un servicio.

---

<sup>10</sup> Para mayor desagregación numérica puede consultarse la Tabla A5.2 del Anexo estadístico.

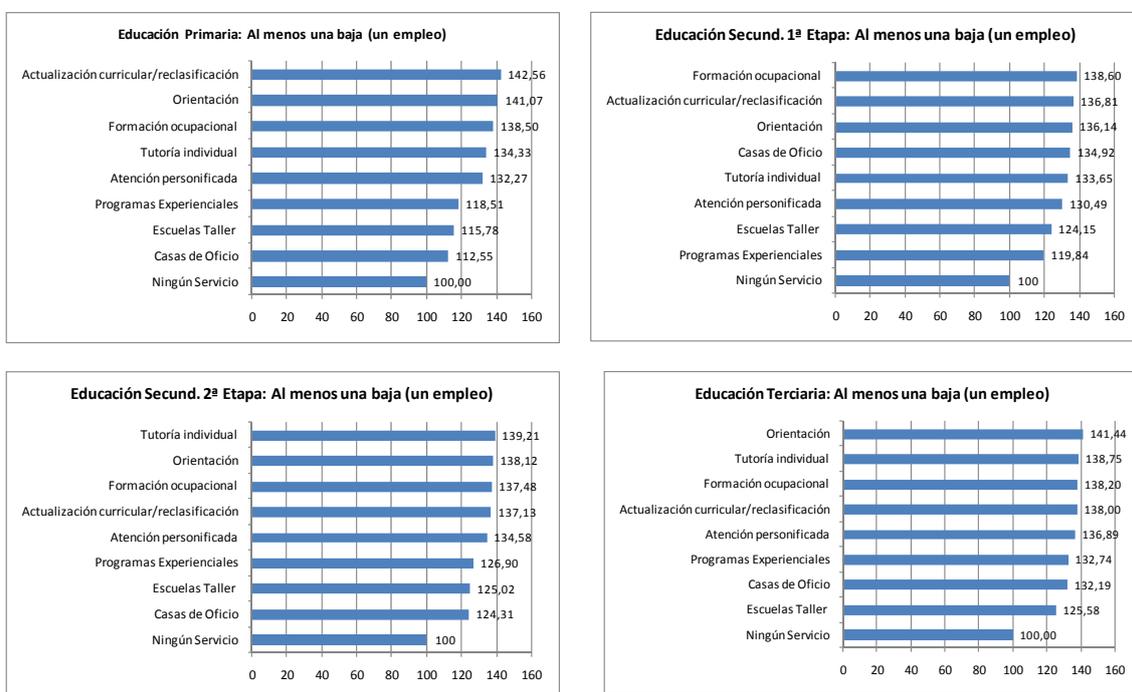
**Tabla 5.5. Bajas por colocación según el nivel de estudios y tipo de servicio**

	<b>Ninguna baja</b>	<b>Una baja</b>	<b>Varias bajas</b>
<b>GLOBAL (Con algún servicio)</b>	27,19	57,28	15,53
<b>GLOBAL (Sin servicio)</b>	46,92	46,19	6,88
<b>PRIMARIA</b>	42,94%	46,95%	10,11%
Ningún Servicio	51,00%	42,17%	6,82%
Tutoría individual	34,19%	51,29%	14,52%
Actualización curricular/reclasif.	30,16%	54,51%	15,33%
Formación ocupacional	32,15%	53,03%	14,82%
Atención personificada	35,20%	48,65%	16,15%
Orientación	30,89%	51,38%	17,73%
Escuelas Taller	43,28%	43,71%	13,01%
Casas de Oficio	44,86%	39,25%	15,89%
Programas Experienciales	41,94%	50,32%	7,74%
<b>SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	39,42%	49,49%	11,09%
Ningún Servicio	47,82%	44,83%	7,35%
Tutoría individual	30,26%	53,66%	16,08%
Actualización curricular/reclasif.	28,61%	55,44%	15,95%
Formación ocupacional	27,68%	56,21%	16,11%
Atención personificada	31,91%	52,39%	15,70%
Orientación	28,96%	53,85%	17,19%
Escuelas Taller	35,22%	49,13%	15,65%
Casas de Oficio	29,60%	50,63%	19,77%
Programas Experienciales	37,47%	48,31%	14,22%
<b>SECUNARIA NO OBLIGATORIA</b>	37,56%	52,72%	9,72%
Ningún Servicio	45,25%	48,30%	6,45%
Tutoría individual	23,78%	59,96%	16,26%
Actualización curricular/reclasif.	24,92%	60,00%	15,08%
Formación ocupacional	24,73%	58,98%	16,29%
Atención personificada	26,30%	57,31%	16,37%
Orientación	24,38%	57,92%	17,70%
Escuelas Taller	31,55%	52,41%	16,04%
Casas de Oficio	31,94%	50,00%	18,06%
Programas Experienciales	30,51%	54,41%	15,07%
<b>TERCIARIA</b>	36,63%	53,72%	9,65%
Ningún Servicio	44,26%	49,29%	6,45%
Tutoría individual	22,65%	60,20%	17,14%
Actualización curricular/reclasif.	23,08%	61,58%	15,34%
Formación ocupacional	22,97%	60,82%	16,21%
Atención personificada	23,70%	59,25%	17,05%
Orientación	21,16%	60,83%	18,01%
Escuelas Taller	30,00%	50,00%	20,00%
Casas de Oficio	26,32%	63,16%	10,52%
Programas Experienciales	26,01%	57,39%	16,60%

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

El Gráfico 5.3 ofrece, de forma resumida, la comparación según servicios del hecho de haber conseguido al menos una baja<sup>11</sup>, frente a quienes no han participado en ningún servicio. Los servicios de Orientación parecen ser especialmente efectivos entre los individuos con educación primaria y terciaria. Así, para ambos grupos, haber seguido al menos un servicio de este tipo implica una probabilidad de haber tenido al menos un empleo en el año posterior a la finalización del servicio 1,4 veces superior a aquellos individuos que no siguieron ningún servicio.

**Gráfico 5.3. Comparación del número de bajas según el nivel educativo**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

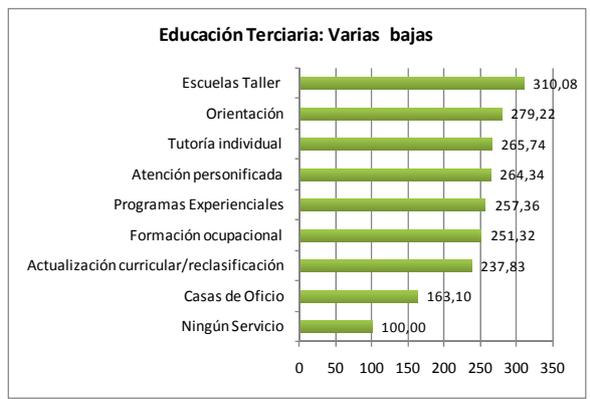
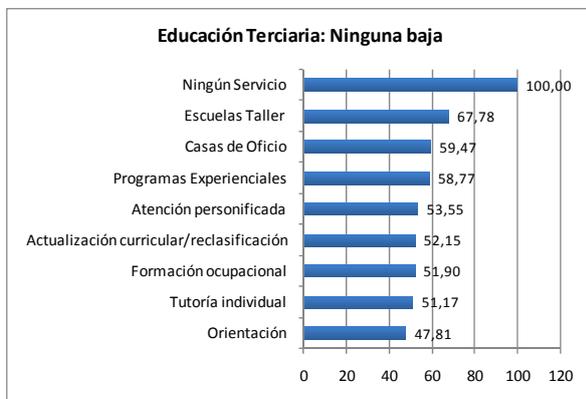
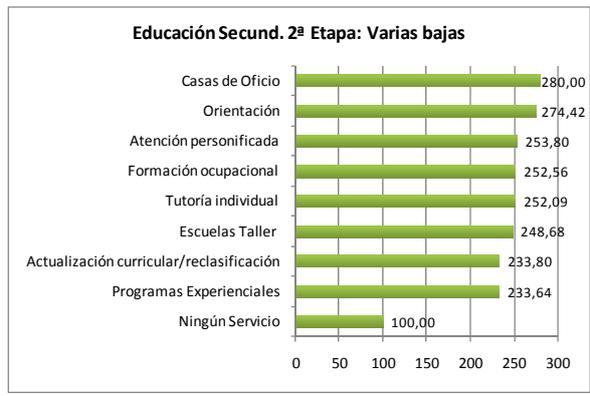
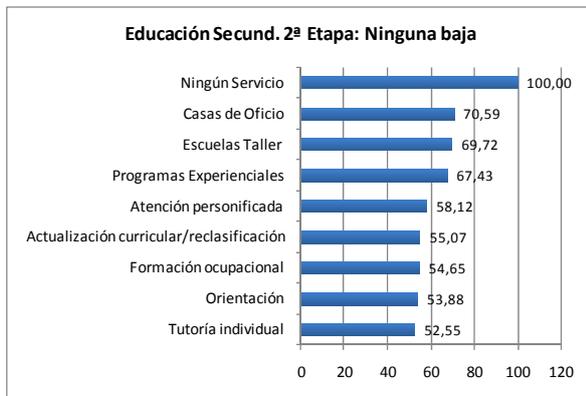
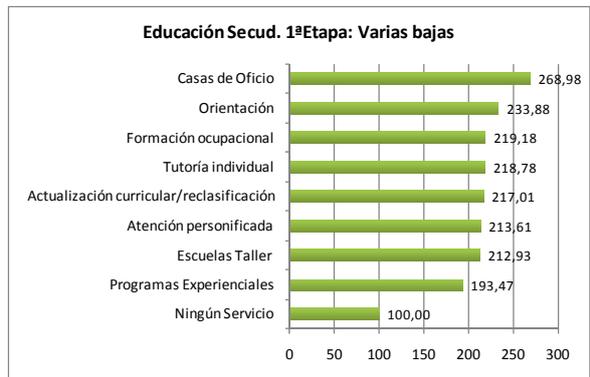
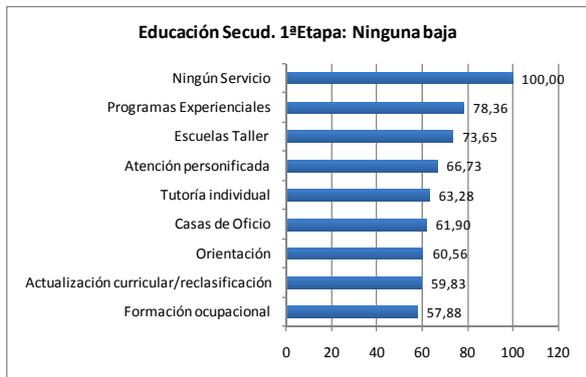
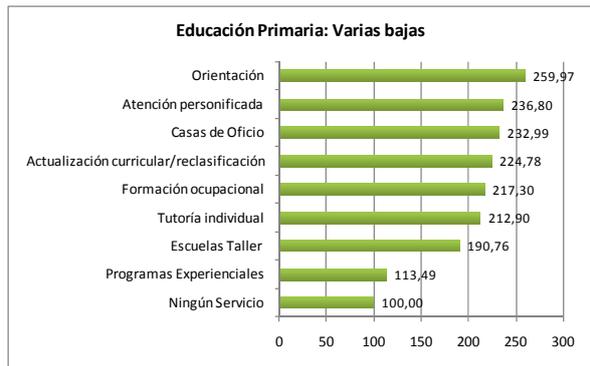
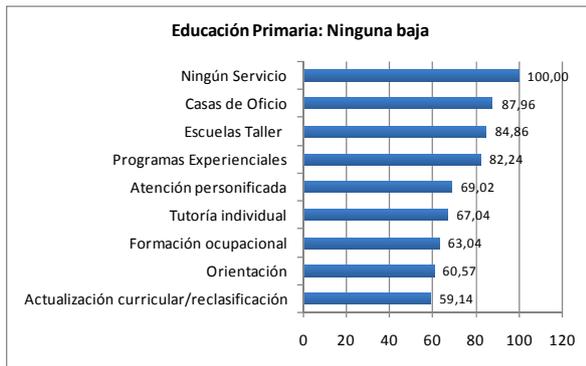
El Gráfico 5.4 que figura a continuación incide en estos aspectos de forma más detallada, sobre todo si queremos incidir en el fenómeno de la rotación laboral. Los demandantes con estudios primarios que han seguido al menos un servicio de Orientación son los que registran un mayor porcentaje de varias bajas por colocación, en comparación con los demandantes que no han seguido ningún servicio; y son también, junto con el servicio de Actualización curricular, los que presentan mayores opciones de empleo en general (menor probabilidad de carecer de baja por

<sup>11</sup> Ello supone unir las categorías “una baja” y “varias bajas”.

colocación). Entre los demandantes con estudios secundarios obligatorios parece que es la Formación ocupacional la que se lleva las mayores opciones de empleo (menor porcentaje dentro de la categoría de ninguna baja).

Tomando como punto de referencia aquellos demandantes que no han seguido ningún servicio, podemos destacar los siguientes aspectos. 1) Entre los demandantes con educación terciaria, el hecho de haber tenido al menos un servicio de Orientación está asociado a la mayor probabilidad de haber conseguido al menos un empleo. 2) Es entre los demandantes con educación secundaria no obligatoria y con educación superior, donde la ausencia de servicio coincide con tasas de colocación más bajas (ninguna baja). 3) Por otro lado se aprecia que los demandantes que han seguido al menos un servicio de Escuelas taller y Casas de oficio son los que registran el porcentaje más alto en la categoría de varias bajas, es decir presentan una probabilidad más alta de haber tenido varios empleos (bajas por colocación). Sin embargo, estos demandantes presentan la menor diferencia respecto a la categoría de referencia en cuanto a la probabilidad de ausencia de baja por colocación, lo que sugiere la existencia simultánea de menores opciones de empleo y mayor rotación laboral.

**Gráfico 5.4. Comparación del número de bajas según nivel educativo (Ningún Servicio=100) y servicio recibido**

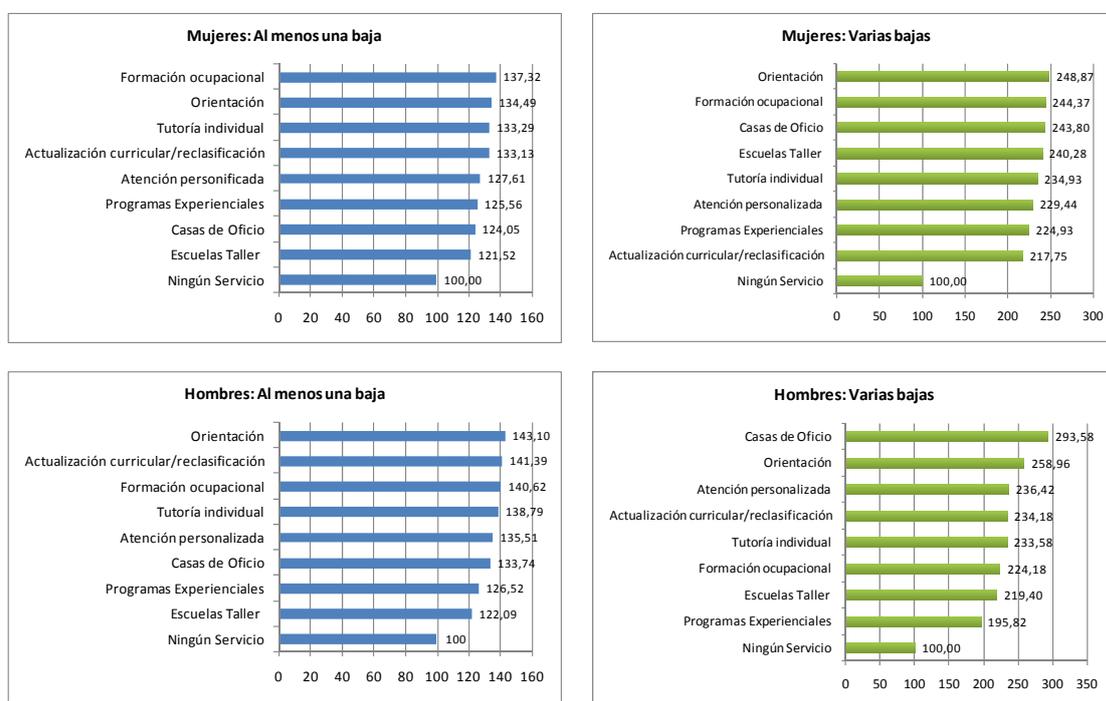


Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

### 5.3. Efectos según el género

Los varones alcanzan en conjunto menores tasas de colocación (60,17), que las mujeres (62,1), aunque la diferencia sea moderada. En el caso de estas últimas, las tasas más elevadas (menor porcentaje de bajas) se dan en los servicios de Formación ocupacional, Orientación, Tutoría individual y Actualización curricular<sup>12</sup>.

**Gráfico 5.5. Comparación del número de bajas según género (Ningún servicio igual a 100) y servicio recibido**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

El Gráfico 5.5 recoge para ambos colectivos las colocaciones registradas por tipo de servicio, del que se desprenden varios rasgos de interés: i) Para las mujeres, es el servicio de Formación el que más les facilita abandonar su situación de desempleo, seguido por el de Orientación. No solo eso, sino que ambos servicios proporcionan repeticiones contractuales a lo largo del tiempo. ii) Para los hombres, el cauce más fructífero es la Orientación seguida por la Formación; y para los dos servicios la frecuencia contractual es igualmente mayor. iii) El cauce de las Casas de oficio parece

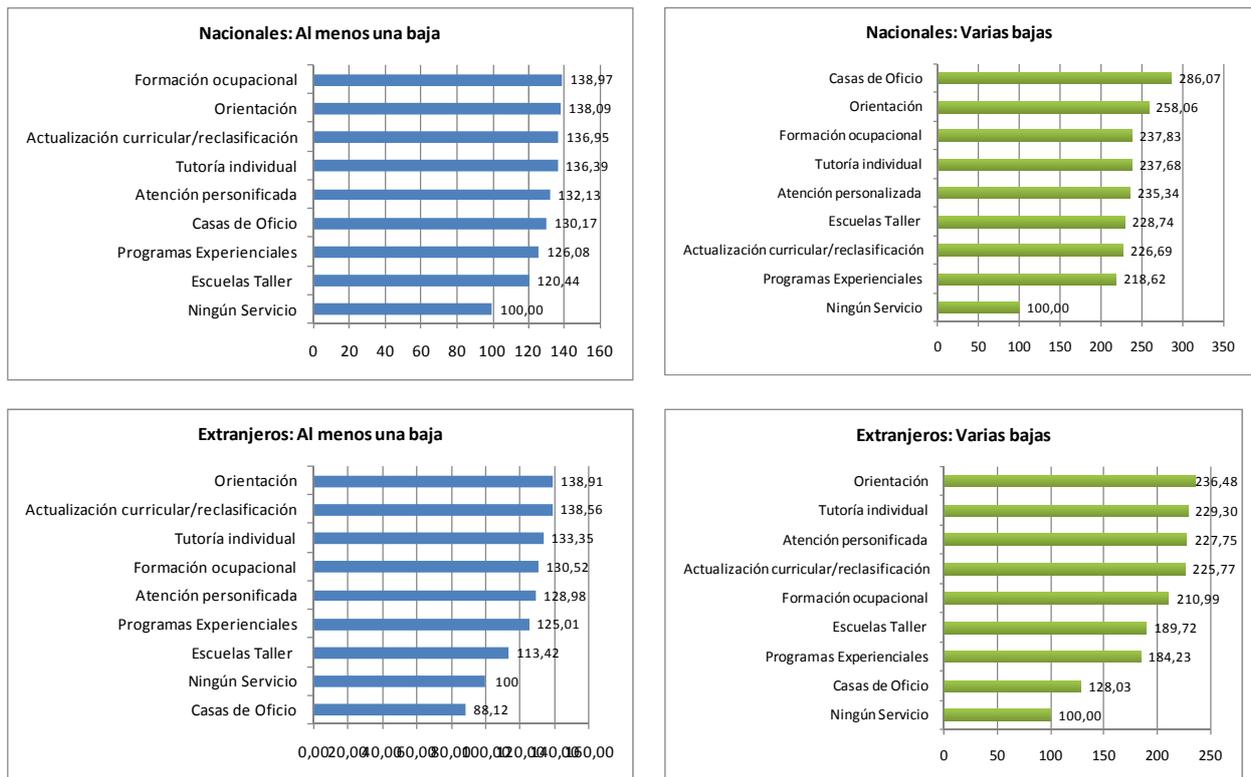
<sup>12</sup> Véase para mayor detalle la Tabla A5.3

coincidir más en los hombres que en las mujeres con empleos de menor duración (varias bajas). iv) En las Escuelas taller, por su parte, ocurre lo contrario.

#### 5.4. Efectos según la nacionalidad

Dentro de los trabajadores nacionales, quienes participan en actuaciones de Formación, Orientación, Actualización o Tutoría, consiguen tasas de colocación más altas. La rotación es en cambio claramente más alta para los participantes en Casas de oficio. Entre los extranjeros, por contra, las menores tasas corresponden a Escuelas taller y Casas de oficio, con elevadas tasas de rotación en este último caso (Gráfico 5.6).

**Gráfico 5.6. Comparación del número de bajas según nacionalidad (Ningún servicio igual a 100) y servicio recibido**



Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

## 6. ANALISIS ECONOMETRICO DE LOS EFECTOS DE LOS SERVICIOS

En el análisis descriptivo llevado a cabo en la sección quinta, los diferentes tipos de servicios registraban tasas de empleo (situación de baja en el último registro administrativo) y tasas de colocación (existencia en el período analizado de, al menos, una baja) que variaban de unos a otros. Interesa indagar adicionalmente ahora cómo se ven afectadas las probabilidades de empleo o de colocación de los jóvenes en función de las características personales y profesionales de los demandantes. Para ello se han estimado dos tipos de modelos econométricos: uno bivariante (análisis de una situación en un momento dado) y otro multivariante (análisis de varias situaciones a lo largo de un período), a los que se alude en los apartados siguientes<sup>13</sup>.

### 6.1. Probabilidades de empleo para servicios individuales y combinados: participantes versus no participantes

En esta sección se aplica un Modelo Logit Estandar. A través del mismo se miden los efectos sobre las probabilidades de tener o no un empleo en la última situación administrativa (tasa de empleo), asociado tanto a la *participación individualizada* en cada servicio como a la *participación combinada* en más de uno. La muestra total es de 481.917 individuos, lo que incluye tanto a quienes han recibido al menos un servicio (40,48%), como a los que no (59,52%). Sobre el total de la muestra, el 6,51% de demandantes han seguido al menos un servicio de tipo Tutoría individual, el 39,78% uno de Actualización curricular y así sucesivamente, como se desprende de la Tabla 6.1.

#### i) Participación en servicios aislados

Ciñéndonos a la primera estimación (servicios aislados), de los resultados se desprende que, en todos los casos (es decir, en todos los servicios), el haber seguido al menos uno de ellos aumenta significativamente la probabilidad de empleo frente a la del individuo

---

<sup>13</sup> HECKMAN et alia (1999) exponen la metodología subyacente a este tipo de análisis. CALIENDO (2006) trata, igualmente, de distintas experiencias y métodos de evaluación basados en la explotación de microdatos.

que no ha recibido ninguno (Tabla 6.1), lo que resulta coherente con lo puesto de manifiesto en la sección anterior. Por ejemplo, en el caso de Formación ocupacional, uno de las actuaciones que requiere mayor volumen de gasto por persona, las estimaciones muestran que un individuo que ha seguido al menos un servicio de este tipo, tiene una probabilidad de empleo 1,818 veces la de quien no ha participado en servicio alguno (individuo de referencia), incremento en línea con la evidencia disponible para otros países (PUHANI, 2002). Esto es, su probabilidad de estar empleado se ve casi duplicada. Y en el de Actualización curricular, una intervención de las más sencillas y que afecta al 98,27% de quienes se han beneficiado de algún tipo de servicio, la probabilidad se multiplica por 2,389<sup>14</sup>. Dado que las mayores probabilidades relativas se dan en los dos de servicios aludidos, ello sugiere la idea de analizar combinaciones de cada uno de ello con los demás; cruces a los que se presta atención más adelante.

Respecto a las características personales y profesionales de los beneficiarios cabe señalar, de entrada, que las mujeres cuentan siempre –es decir en todos y cada uno de los servicios recibidos- con mayor probabilidad de empleo que los hombres (aunque este resultado es general para todas ellas, tanto las que han seguido algún servicio como las que no), pero las diferencias no son muy importantes. A los demandantes españoles les ocurre algo similar en comparación con los extranjeros.

También se desprende que los jóvenes de 20-24 años son los que alcanzan invariablemente un mayor efecto comparado. Y en el terreno del nivel educativo se constata que en los distintos servicios la probabilidad crece a medida que dicho nivel aumenta. En cuanto a las ocupaciones, es la relativa a Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria (OC8) la que alcanza en todos los servicios (salvo en Actualización, que se coloca en segunda posición), las probabilidades de empleo más elevadas, seguida por OC7 (Trabajadores cualificados de la industria) y OC5 (Trabajadores de los servicios).

---

<sup>14</sup> Puede haber un sesgo al alza en el efecto generado por este servicio al recogerse relaciones de causación inversa. Esto es, individuos que acceden a un contrato de trabajo y se ven obligados simultáneamente a actualizar el currículum profesional que aparece registrado en la oficina de empleo.

## ii) Participación en combinaciones de servicios

Un paso adicional en la medición del efecto de los servicios sobre los demandantes es realizar combinaciones entre aquellos y compararlas entre sí. De las múltiples combinaciones teóricamente resultantes (partiendo de una tipología con ocho grupos de servicios como la que se viene manejando en el estudio), se ofrecen individualmente las relativas a “Actualización curricular” (por ser la más extendida en términos de beneficiarios) y “Formación ocupacional” (por ser la medida de mayor coste unitario), emparejadas con el resto de los demás servicios. Los resultados figuran en las Tablas 6.2 y 6.3 respectivamente.

En el primer caso, se trata de un colectivo que ha recibido al menos un servicio de Actualización curricular y al menos un servicio de otro tipo (Tabla 6.2). Un aspecto muy destacado es que cuando se refuerza uno cualquiera de los posibles servicios con el de Actualización curricular (es decir, cuando se proporcionan de forma combinada), la probabilidad relativa de estar empleado el individuo participante (frente al no participante) crece en cada uno de los servicios respecto a la probabilidad relativa que se consigue sin tal combinación<sup>15</sup>. Así, a modo de ejemplo, Tutoría individual más Actualización curricular alcanzan una probabilidad relativa de 1,738 frente a un valor de 1,717 que es el valor relativo alcanzado en solitario por el primero; un incremento equivalente al 1,2%. Ese aumento es del 1,43% para Formación Ocupacional (donde el valor pasa de 1,818 a 1,844), 0,8% para Atención personalizada, 1,66% en Orientación, 3,95% en Escuelas Taller (lo que constituye una base para potenciar el resultado de este servicio, inferior, como se vio en la sección quinta anterior, al del resto) y 2,23% en los denominados oficialmente Programas experienciales. Si se tiene en cuenta el bajo coste del servicio comodín manejado en la simulación, los resultados son aceptables.

---

<sup>15</sup> Recuérdese que la probabilidad relativa para el participante es equivalente al número de veces por el que se multiplica la probabilidad alcanzada por el no participante, en el servicio correspondiente.

Tabla 6.1. Probabilidad de estar empleado en la última situación administrativa (Modelo Logit Estandar) para cada servicio

Muestra 481.917	Tutoría Individual (6,51%)		Actualiz.Curricular (39,78%)		Form.Ocupacional (5,90%)		At. personalizada (3,38%)		Orientación (2,42%)		Escuelas Taller (0,74%)		Prog.Experienciales (0,53%)	
	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,054	7,49	1,043	5,94	1,068	9,36	1,064	8,86	1,063	8,71	1,068	9,43	1,067	9,30
Español (Extranjero=1)	1,006	0,71	0,989	-1,40	1,000	-0,02	1,019	2,38	1,011	1,30	1,022	2,74	1,022	2,69
<i>Edad</i>														
16-19 (Referencia = 1)														
20-24	1,140	12,21	1,156	13,25	1,146	12,69	1,152	13,17	1,142	12,37	1,154	13,40	1,153	13,26
25-30	0,979	-1,96	0,998	-0,14	0,989	-1,05	0,999	-0,14	0,983	-1,58	1,003	0,32	1,000	-0,01
<i>Estudios</i>														
Primaria (Refer. = 1)														
Secund. Obligatoria	1,123	11,73	1,102	9,61	1,118	11,22	1,126	12,00	1,125	11,88	1,128	12,21	1,129	12,22
Secund. <b>No Obligatoria</b>	1,217	16,68	1,238	17,80	1,203	15,69	1,217	16,68	1,215	16,55	1,215	16,55	1,214	16,53
Terciaria	1,317	20,89	1,344	22,04	1,313	20,67	1,321	21,15	1,316	20,85	1,319	21,02	1,317	20,93
Servi. (Ref. ninguno=1)														
Participante frente a no participante (1,00)	1,717	41,35	2,389	135,78	1,818	42,95	1,496	23,14	1,797	27,40	1,164	4,28	1,299	6,16
<i>Ocup. demandada</i>														
OC1 Dir. empresas	0,859	-3,47	0,891	-2,60	0,868	-3,22	0,853	-3,64	0,856	-3,53	0,849	-3,74	0,850	-3,70
OC2 Técnicos y prof.	0,955	-3,41	0,988	-0,85	0,972	-2,14	0,958	-3,23	0,957	-3,29	0,956	-3,38	0,956	-3,38
OC3 Téc. apoyo (Ref=1)														
OC4 Empl. administrat.	1,011	0,87	0,996	-0,31	1,016	1,25	1,012	0,93	1,014	1,13	1,016	1,27	1,017	1,31
OC5 Trab. servicios	1,050	3,95	1,062	4,83	1,062	4,86	1,045	3,60	1,048	3,86	1,048	3,82	1,049	3,88
OC6 Trab. cualif. agric	0,855	-5,42	0,794	-7,82	0,883	-4,29	0,871	-4,78	0,864	-5,04	0,870	-4,82	0,873	-4,71
OC7 Trab. cualif. ind.	1,077	5,62	1,019	1,43	1,089	6,42	1,080	5,84	1,078	5,71	1,082	6,00	1,084	6,10
OC8 Ope. instalaciones	1,146	7,91	1,045	2,52	1,136	7,37	1,150	8,10	1,147	7,94	1,154	8,35	1,155	8,38
OC9 Trab. no cualif.	0,951	-4,00	0,923	-6,30	0,971	-2,33	0,954	-3,79	0,955	-3,70	0,959	-3,38	0,959	-3,33
<i>Experienc.ocupación</i>														
Ninguna exp. (Ref=1)														
1 año o menos	1,188	22,38	1,112	13,54	1,193	22,85	1,189	22,50	1,190	22,62	1,193	22,93	1,193	22,88
Más de 1 año	1,008	1,05	0,956	-5,81	1,017	2,17	1,005	0,71	1,006	0,80	1,006	0,77	1,006	0,73
Log likelihood	-319999		-311271		-319916		-320629		-320503		-320900		-320889	

**Tabla 6.2. Probabilidad de estar empleado en la última situación administrativa (Modelo Logit Estandar): combinación de “Actualización Curricular” y demás servicios**

N = 481.917	Tutoría Individual		Formación Ocup.		Atención Personalizada		Orientación		Escuelas Taller		Programas Experienciales	
	Od.Ratio	t	Od.Ratio	t	Od.Ratio	t	Od.Ratio	t	Od.Ratio	t	Od.Ratio	t
Mujer (Hombre=1,0)	1,055	7,59	1,068	9,32	1,064	8,86	1,063	8,72	1,068	9,45	1,067	9,30
Español (Extranjero=1)	1,007	0,89	1,001	0,09	1,020	2,41	1,011	1,33	1,022	2,66	1,022	2,68
<i>Edad</i>												
16-19 (Referencia = 1)												
20-24	1,141	12,33	1,146	12,70	1,152	13,19	1,142	12,39	1,155	13,42	1,153	13,26
25-30	0,981	-1,79	0,989	-1,02	0,999	-0,12	0,983	-1,54	1,004	0,39	1,000	-0,01
<i>Estudios</i>												
Primaria (Referencia=1)												
Secund. Obligatoria	1,123	11,72	1,118	11,22	1,126	12,00	1,125	11,88	1,128	12,19	1,129	12,22
Secund. No Obligatoria	1,216	16,64	1,203	15,70	1,216	16,67	1,215	16,55	1,215	16,58	1,214	16,54
Terciaria	1,316	20,84	1,313	20,65	1,321	21,15	1,316	20,85	1,319	21,04	1,317	20,93
<i>Servicios</i>												
Participante frente a no participante (1,00)	1,738	41,03	1,844	42,79	1,508	23,25	1,827	27,63	1,210	5,79	1,328	6,52
<i>Oc.demandada</i>												
OC1 Dir. empresas	0,858	-3,48	0,868	-3,24	0,853	-3,63	0,856	-3,54	0,849	-3,74	0,850	-3,70
OC2 Técnicos y prof.	0,955	-3,43	0,971	-2,17	0,958	-3,22	0,957	-3,30	0,956	-3,37	0,956	-3,38
OC3 Téc.n.y prof. (Ref=1)												
OC4 Empl. administrat	1,011	0,87	1,016	1,23	1,012	0,93	1,014	1,13	1,016	1,28	1,017	1,31
OC5 Trab. servicios	1,050	3,99	1,061	4,83	1,045	3,61	1,048	3,86	1,048	3,84	1,049	3,89
OC6 Trab. cualif. agric	0,856	-5,36	0,883	-4,31	0,871	-4,78	0,865	-5,01	0,867	-4,94	0,873	-4,71
OC7 Trab. cualif. ind.	1,078	5,65	1,088	6,40	1,080	5,84	1,078	5,71	1,082	5,97	1,084	6,10
OC8 Ope. instalaciones	1,146	7,88	1,135	7,32	1,150	8,09	1,146	7,93	1,155	8,35	1,155	8,38
OC9 Trab. no cualif.	0,952	-3,95	0,971	-2,37	0,954	-3,79	0,955	-3,69	0,959	-3,39	0,959	-3,33
<i>Exeriencia ocupación</i>												
Ninguna (Referencia=1)												
1 año o menos	1,187	22,26	1,192	22,74	1,189	22,47	1,190	22,59	1,193	22,91	1,193	22,87
Más de 1 año	1,007	0,88	1,015	1,99	1,005	0,68	1,006	0,75	1,006	0,80	1,005	0,72
Log likelihood	-320010		-319920		-320626		-320495		-320892		-320887	

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Tabla 6.3. Probabilidad de estar empleado en la última situación administrativa (Modelo Logit Estandar): Combinación de “Formación ocupacional” y demás servicios**

N = 481.917	Tutoría Individual (1,34%)		At. Personalizada (0,67%)		Orientación (0,62%)		Prog.Experiencial (0,11%)	
	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,067	9,19	1,068	9,32	1,067	9,28	1,068	9,40
Español (Extranjero=1,0)	1,018	2,19	1,021	2,60	1,020	2,45	1,023	2,85
<i>Edad</i>								
16-19 (Referencia = 1)								
20-24	1,150	13,07	1,152	13,25	1,151	13,11	1,153	13,33
25-30	0,995	-0,42	1,000	-0,01	0,996	-0,33	1,001	0,10
<i>Estudios</i>								
Primaria (Referencia = 1)								
Secund. Obligatoria	1,127	12,05	1,127	12,11	1,127	12,12	1,129	12,22
Secund. No Obligatoria	1,212	16,35	1,213	16,41	1,212	16,39	1,214	16,48
Terciaria	1,315	20,82	1,317	20,94	1,316	20,88	1,317	20,94
<i>Servicios</i>								
Participante frente a no participante (1,00)	1,714	18,99	1,615	12,12	1,743	13,30	1,353	3,15
<i>O.demandada</i>								
OC1	0,853	-3,63	0,850	-3,70	0,852	-3,66	0,849	-3,73
OC2	0,958	-3,21	0,957	-3,29	0,957	-3,27	0,956	-3,37
OC3 (Ref. =1,00)								
OC4	1,015	1,16	1,014	1,12	1,015	1,21	1,016	1,26
OC5	1,050	3,96	1,048	3,79	1,049	3,89	1,048	3,83
OC6	0,877	-4,53	0,878	-4,52	0,877	-4,54	0,877	-4,54
OC7	1,083	6,07	1,083	6,01	1,083	6,06	1,084	6,09
OC8	1,152	8,21	1,152	8,21	1,152	8,24	1,155	8,36
OC9	0,961	-3,19	0,959	-3,37	0,960	-3,26	0,960	-3,30
<i>Experiencia.ocupación</i>								
Ninguna (Referencia = 1,00)								
1 año o menos	1,193	22,93	1,193	22,90	1,193	22,90	1,193	22,93
Más de 1 año	1,009	1,14	1,007	0,90	1,007	0,90	1,006	0,74
Log likelihood	-320715		-320831		-320814		-320904	

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

Respecto a la combinación de Formación ocupacional con el resto de servicios, las estimaciones de probabilidad de empleo figuran en la Tabla 6.3. Juntar aquella con Tutoría no supone un incremento de la probabilidad asociada a esta última, pero sí tiene efectos adicionales cuando se trata de Atención personalizada (pasa de 1,496 a 1,615) o de Programas experienciales (pasa de 1,299 a 1,353). Con todo, el nivel de probabilidad registrado en las combinaciones señaladas aparece atenuado respecto al individual de Formación ocupacional. La razón de ello es doble: se trata de muestras sustancialmente reducidas (el porcentaje de individuos con al menos un servicio de formación ocupacional y al menos un servicio de otro tipo es bajo); y, adicionalmente, los colectivos cruzados que asisten a formación pierden homogeneidad en términos de nivel educativo de partida o de circunstancias personales y laborales.

Las combinaciones de servicios parecen beneficiar algo más –comparativamente hablando- a quienes ejercen una ocupación manual (sea o no cualificada) que a quienes tienen una profesión de empleado o de técnico de cualquier tipo. Y lo mismo ocurre para quienes tienen menor experiencia aboral en la ocupación de partida, especialmente en lo relativo a la combinación de Formación con otros servicios.

## **6.2. Probabilidades de colocación para servicios individuales y combinados: participantes versus no participantes**

En este apartado se aplica un Modelo Multinomial que nos permite analizar la existencia de más de una situación a lo largo de un período. Concretamente, se dispone ahora de estimaciones sobre las probabilidades de colocación en un período dado; es decir, en nuestro caso, haber tenido una o varias colocaciones en el año de referencia posterior al de la finalización de la participación del individuo correspondiente en el servicio. Se trata, por tanto de reflejar las bajas o colocaciones registradas para cada individuo participante, frente a las alcanzadas por el que no ha participado en servicio alguno. En primer lugar las estimaciones econométricas se llevan a cabo por servicio individual y, en segundo lugar, para combinaciones de servicios.

### **i) Participación en servicios aislados**

Respecto a los servicios aislados, la Tabla 6.4 señala que la probabilidad de haber tenido *una* colocación (una baja como demandante) desde la finalización del servicio supera a la alcanzada por los no participantes, fenómeno similar al puesto de relieve en el modelo logit estandar visto anteriormente. Lo cual es manifiestamente más claro en el caso de Actualización curricular, Formación ocupacional y Orientación<sup>16</sup>.

Haber recibido alguno de los servicios aumenta de manera significativa las probabilidades de haber tenido *varias colocaciones* (varias bajas) frente a no haber tenido ninguna. Así, por ejemplo, vemos que un individuo que difiere del de referencia en que ha recibido un servicio de Tutoría, tiene una probabilidad de tener varios empleos en el año posterior al de la recepción del servicio 2,3 veces la de quien no recibió servicio; 3,768 en el caso de Actualización curricular; 2,407 veces con Formación; 1,989 con Atención personalizada, 1,608 con la asistencia a una Escuela Taller; y 1,669 si participa en un Programa de los llamados oficialmente experienciales, y 2,467 para los servicios de Orientación.

Tener varias colocaciones es sinónimo de varias oportunidades de empleo pero, paralelamente, significa que existe rotación de situaciones laborales. El diferencial derivado de la participación en algún servicio, respecto al no participante, aparece más acentuado entre las mujeres, los jóvenes de 20-24 años, quienes poseen estudios terciarios, los artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería y los operadores de instalaciones, maquinaria y montadores; a los cuales se suman aquellos que tienen cierta experiencia profesional en la ocupación de partida (Tabla 6.4).

### **ii) Participación en combinaciones de servicios**

Tomando ahora combinaciones de servicios, la Tabla 6.5 refleja los principales hallazgos de la combinación Actualización curricular con los distintos servicios. El modelo multinomial nos proporciona las estimaciones distinguiendo las situaciones de

---

<sup>16</sup> Puede ocurrir, como así sucede, que la tasa de haber tenido los participantes una colocación (una baja) sea inferior a la tasa de empleo, lo que indica que en la última situación administrativa –cuando ha transcurrido un período más largo desde la finalización del servicio de referencia- las oportunidades de empleo han sido más frecuentes.

“una baja” (frente a ninguna) y de “varias bajas” (frente a ninguna). En todos los servicios, la probabilidad de alcanzar *una baja* aumenta con la combinación señalada frente a la no combinación. Y lo mismo ocurre cuando se trata de la probabilidad de alcanzar *varias bajas* en el período. En este último escenario sobresale entre los aumentos el referido a Escuelas taller (que incluye aquí también las Casas de oficio), lo que sugiere igualmente la conveniencia de la combinación con el servicio de Actualización curricular de cara a mejorar los resultados de tales Escuelas.

La Tabla 6.6 refleja ahora las combinaciones de los distintos servicios con Formación ocupacional. En una parte de los servicios (Atención personalizada, Escuelas taller y Programas experienciales), su combinación con aquél mejora la probabilidad de alcanzar al menos una baja por colocación en el período. Y en lo referente a conseguir varias bajas, la probabilidad de la combinación aumenta en todos los casos salvo en lo relativo a Orientación, siendo especialmente fuerte el incremento que se consigue respecto al servicio aislado en los casos de Atención personalizada, Escuelas taller y, especialmente, en Programas experienciales.

La Formación, combinada con otros servicios, intensifica las colocaciones en el período de referencia comparativamente más en el caso de los trabajadores cualificados de la agricultura y en los no cualificados en general; y lo mismo ocurre en determinados empleados administrativos y de servicios.

**Tabla 6.4. Probabilidad de alcanzar una colocación (Modelo Logit Multinomial) para cada servicio**

N = 481.917	Tutoría Individual (6,51%)		Actualiz.Curricular (39,78%)		Form.Ocupacional (5,90%)		At. personalizada (3,38%)		Orientación (2,42%)		Escuelas Taller (0,74%)		Prog.Experiencial (0,53%)	
Una baja/Ninguna	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,034	4,61	1,025	3,37	1,046	6,13	1,043	5,72	1,041	5,59	1,046	6,15	1,045	6,06
Español (Extranjero=1,0)	1,000	-0,01	0,984	-1,85	0,995	-0,64	1,011	1,36	1,004	0,49	1,014	1,68	1,013	1,59
<i>Edad</i>														
16-19 (Referencia = 1)														
20-24	1,125	10,62	1,139	11,60	1,130	11,00	1,135	11,41	1,127	10,76	1,137	11,56	1,136	11,48
25-30	0,970	-2,68	0,987	-1,13	0,978	-1,97	0,987	-1,19	0,974	-2,35	0,990	-0,90	0,988	-1,09
<i>Estudios</i>														
Primaria (Referencia = 1)														
Secund. Obligatoria	1,113	10,33	1,094	8,59	1,108	9,90	1,115	10,55	1,114	10,45	1,117	10,71	1,117	10,71
Secund. No Obligatoria	1,235	17,28	1,254	18,23	1,223	16,47	1,235	17,27	1,234	17,18	1,233	17,15	1,233	17,16
Terciaria	1,325	20,56	1,349	21,57	1,322	20,38	1,328	20,76	1,324	20,53	1,326	20,64	1,325	20,60
<i>Servicios</i>														
Participante frente a no participante (1,00).	1,600	34,61	2,174	116,99	1,703	36,91	1,393	18,25	1,657	22,70	1,072	1,86	1,222	4,53
<i>Oc.Demandada</i>														
OC1	0,867	-3,13	0,896	-2,39	0,876	-2,91	0,862	-3,27	0,866	-3,18	0,859	-3,35	0,860	-3,32
OC2	0,967	-2,42	0,996	-0,27	0,982	-1,35	0,969	-2,27	0,968	-2,33	0,968	-2,39	0,967	-2,39
OC3 (Ref.=1)														
OC4	0,982	-1,38	0,971	-2,28	0,986	-1,06	0,983	-1,33	0,985	-1,18	0,986	-1,08	0,987	-1,04
OC5	1,039	3,04	1,051	3,87	1,050	3,82	1,035	2,76	1,038	2,95	1,038	2,92	1,038	2,97
OC6	0,816	-6,72	0,765	-8,74	0,839	-5,80	0,829	-6,21	0,824	-6,42	0,831	-6,12	0,830	-6,15
OC7	1,012	0,90	0,967	-2,44	1,022	1,58	1,015	1,07	1,013	0,97	1,017	1,21	1,017	1,26
OC8	1,074	3,98	0,992	-0,45	1,066	3,54	1,077	4,13	1,074	4,00	1,080	4,30	1,081	4,33
OC9	0,917	-6,73	0,894	-8,57	0,933	-5,33	0,919	-6,56	0,919	-6,50	0,923	-6,23	0,923	-6,21
<i>Exp.ocupación</i>														
Ninguna (Referencia = 1)														
1 año o menos	1,121	14,30	1,060	7,15	1,124	14,69	1,122	14,38	1,122	14,47	1,124	14,70	1,124	14,65
Más de 1 año	0,943	-7,44	0,903	-12,83	0,950	-6,49	0,941	-7,75	0,942	-7,68	0,941	-7,74	0,941	-7,76

	Tutoría Individual (6,51%)		Actualiz.Curricular (39,78%)		Form.Ocupacional (5,90%)		At. personalizada (3,38%)		Orientación (2,42%)		Escuelas Taller (0,74%)		Prog.Experiencial (0,53%)	
Varias bajas/Ninguna	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,164	12,39	1,151	11,28	1,192	14,31	1,183	13,73	1,182	13,62	1,193	14,40	1,190	14,23
Español (Extranjero=1,0)	1,035	2,52	1,011	0,82	1,026	1,87	1,059	4,22	1,043	3,09	1,064	4,51	1,064	4,56
<i>Edad</i>														
16-19 (Referencia = 1)														
20-24	1,213	10,12	1,245	11,27	1,226	10,64	1,235	11,05	1,215	10,20	1,243	11,39	1,237	11,13
25-30	1,020	1,03	1,058	2,88	1,040	2,03	1,056	2,81	1,026	1,33	1,070	3,51	1,058	2,93
<i>Estudios</i>														
Primaria (Referencia = 1)														
Secund. Obligatoria	1,173	9,38	1,140	7,58	1,163	8,90	1,178	9,62	1,176	9,52	1,182	9,83	1,182	9,87
Secund. No Obligatoria	1,124	5,77	1,152	6,85	1,102	4,78	1,125	5,81	1,122	5,65	1,123	5,73	1,122	5,65
Terciaria	1,282	11,02	1,324	12,25	1,274	10,75	1,290	11,30	1,280	10,96	1,286	11,17	1,282	11,02
<i>Servicios</i>														
Participante frente a no (1) (	2,300	44,76	3,768	125,58	2,407	44,51	1,989	27,63	2,467	30,81	1,608	9,10	1,669	8,21
<i>Oc.Demandada</i>														
OC1	0,817	-2,48	0,864	-1,77	0,831	-2,27	0,807	-2,63	0,813	-2,53	0,800	-2,74	0,803	-2,68
OC2	0,883	-5,10	0,932	-2,86	0,908	-3,95	0,887	-4,91	0,886	-4,99	0,884	-5,07	0,884	-5,08
OC3 (Ref.=1)														
OC4	1,179	7,58	1,156	6,56	1,187	7,88	1,179	7,57	1,186	7,83	1,189	7,97	1,191	8,02
OC5	1,115	5,04	1,134	5,72	1,134	5,82	1,106	4,64	1,113	4,95	1,112	4,92	1,114	4,99
OC6	1,089	1,72	0,978	-0,44	1,152	2,85	1,124	2,35	1,110	2,10	1,100	1,91	1,126	2,39
OC7	1,462	16,62	1,349	12,91	1,487	17,39	1,467	16,80	1,464	16,70	1,471	16,93	1,477	17,11
OC8	1,574	15,87	1,377	11,01	1,551	15,35	1,581	16,05	1,574	15,90	1,594	16,35	1,596	16,39
OC9	1,160	6,74	1,108	4,60	1,201	8,32	1,164	6,90	1,168	7,04	1,174	7,32	1,178	7,44
<i>Exp.ocupación</i>														
Ninguna (Referencia = 1)														
1 año o menos	1,629	36,30	1,476	28,49	1,640	36,80	1,630	36,35	1,633	36,52	1,640	36,84	1,638	36,77
Más de 1 año	1,432	26,70	1,322	20,45	1,452	27,73	1,425	26,35	1,426	26,45	1,426	26,46	1,425	26,37
Log likelihood	-452.710		-442.685		-452.664		-453.444		-453.323		-453.798		-453.805	

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Tabla 6.5. Probabilidad de alcanzar una colocación (Modelo Logit Multinomial): Combinación de “Actualización Curricular” con los demás servicios**

N = 481.917	Tut.Individ.		For.Ocupacional		At.personificada		Orientación		Escuelas y casas		Prog.Experiencial	
Una baja/Ninguna	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,035	4,69	1,045	6,09	1,043	5,72	1,042	5,60	1,046	6,16	1,045	6,06
Español	1,001	0,14	0,995	-0,54	1,012	1,38	1,004	0,51	1,014	1,64	1,013	1,59
<i>Edad</i>												
16-19 (Referencia = 1)												
20-24	1,126	10,72	1,130	11,01	1,135	11,42	1,127	10,78	1,137	11,57	1,136	11,47
25-30	0,972	-2,53	0,979	-1,94	0,987	-1,17	0,974	-2,32	0,990	-0,86	0,988	-1,09
<i>Estudios</i>												
Primaria (Referencia = 1)												
Secund. Obligatoria	1,113	10,33	1,108	9,91	1,115	10,55	1,114	10,45	1,117	10,71	1,117	10,72
Secund. No Obligatoria	1,235	17,25	1,223	16,48	1,235	17,27	1,234	17,18	1,233	17,16	1,233	17,16
Terciaria	1,324	20,52	1,321	20,37	1,328	20,76	1,324	20,52	1,326	20,65	1,325	20,60
<i>Servicios</i>												
Participante en Act. Cu. y, al menos, 1 servicio, frente a no participante (1,0)	1,615	34,27	1,723	36,73	1,402	18,33	1,682	22,93	1,098	2,69	1,251	4,91
<i>Oc.Demandada</i>												
OC1	0,867	-3,14	0,876	-2,93	0,862	-3,26	0,865	-3,19	0,859	-3,35	0,860	-3,32
OC2	0,967	-2,44	0,981	-1,38	0,969	-2,27	0,968	-2,33	0,968	-2,39	0,967	-2,39
OC3 (Ref.=1)												
OC4	0,982	-1,38	0,986	-1,07	0,983	-1,33	0,985	-1,17	0,986	-1,07	0,987	-1,04
OC5	1,040	3,06	1,049	3,79	1,036	2,76	1,038	2,96	1,038	2,93	1,038	2,97
OC6	0,817	-6,68	0,838	-5,83	0,829	-6,21	0,824	-6,40	0,829	-6,19	0,830	-6,15
OC7	1,013	0,93	1,022	1,56	1,015	1,07	1,013	0,97	1,017	1,20	1,017	1,26
OC8	1,074	3,96	1,065	3,50	1,077	4,12	1,074	3,99	1,080	4,31	1,081	4,33
OC9	0,917	-6,68	0,933	-5,37	0,919	-6,55	0,920	-6,49	0,923	-6,23	0,923	-6,21
<i>Exp.ocupación</i>												
Ninguna (Referencia = 1)												
1 año o menos	1,120	14,21	1,124	14,60	1,121	14,36	1,122	14,44	1,124	14,69	1,124	14,65
Más de 1 año	0,942	-7,58	0,949	-6,65	0,941	-7,77	0,941	-7,71	0,941	-7,73	0,941	-7,76

Varias bajas/Ninguna	Tut.Individ.		For.Ocupacional		At.personificada		Orientación		Escuelas y casas		Prog.Experiencial	
	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,165	12,47	1,191	14,28	1,183	13,73	1,182	13,64	1,193	14,43	1,190	14,23
Español	1,038	2,69	1,027	1,96	1,060	4,25	1,044	3,12	1,061	4,36	1,064	4,56
<i>Edad</i>												
16-19 (Referencia = 1)												
20-24	1,216	10,22	1,226	10,64	1,235	11,07	1,216	10,23	1,244	11,42	1,237	11,13
25-30	1,023	1,19	1,041	2,05	1,056	2,83	1,027	1,37	1,073	3,65	1,058	2,94
<i>Estudios</i>												
Primaria (Referencia = 1)												
Secund. Obligatoria	1,173	9,37	1,163	8,89	1,178	9,62	1,176	9,52	1,181	9,80	1,183	9,87
Secund. No Obligatoria	1,124	5,73	1,102	4,79	1,125	5,80	1,121	5,64	1,125	5,79	1,122	5,65
Terciaria	1,281	10,96	1,274	10,73	1,290	11,29	1,280	10,96	1,288	11,23	1,282	11,02
<i>Servicios</i>												
Participante en Act. Cu. y, al menos, 1 servicio , frente a no participante (1)	2,345	44,77	2,457	44,65	2,013	27,80	2,518	31,05	1,750	11,80	1,708	8,38
<i>Oc.Demandada</i>												
OC1	0,816	-2,48	0,830	-2,28	0,807	-2,62	0,813	-2,53	0,800	-2,74	0,803	-2,68
OC2	0,883	-5,12	0,908	-3,97	0,888	-4,91	0,885	-5,00	0,884	-5,06	0,884	-5,08
OC3 (Referencia = 1)												
OC4	1,180	7,58	1,187	7,87	1,179	7,57	1,186	7,83	1,190	8,00	1,190	8,02
OC5	1,116	5,08	1,134	5,80	1,106	4,65	1,113	4,95	1,113	4,96	1,114	4,99
OC6	1,092	1,76	1,151	2,83	1,124	2,35	1,112	2,13	1,089	1,70	1,127	2,41
OC7	1,463	16,65	1,487	17,38	1,467	16,80	1,464	16,70	1,469	16,87	1,477	17,11
OC8	1,573	15,84	1,549	15,30	1,580	16,04	1,574	15,89	1,594	16,36	1,596	16,39
OC9	1,161	6,79	1,200	8,29	1,164	6,90	1,168	7,05	1,174	7,30	1,178	7,44
<i>Exp.ocupación</i>												
Ninguna (Referencia = 1)												
1 año o menos	1,626	36,17	1,638	36,69	1,629	36,32	1,633	36,49	1,639	36,80	1,638	36,77
Más de 1 año	1,428	26,53	1,449	27,57	1,424	26,32	1,425	26,40	1,427	26,52	1,424	26,37
Log likelihood	-452.718		-452.665		-453.446		-453.315		-453.771		-453.803	

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

**Tabla 6.6. Probabilidad de alcanzar una colocación (Modelo Logit Multinomial): Combinación de “Formación Ocupacional” con los demás servicios**

Una baja/Ninguna baja	Tutoría Individual (1,34%)		At. Personalizada (0,67%)		Orientación (0,62%)		Escuelas Taller (0,12%)		Prog.Experiencial (0,11%)	
	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,044	5,97	1,045	6,07	1,045	6,04	1,046	6,15	1,046	6,13
Español	1,010	1,20	1,013	1,53	1,012	1,39	1,015	1,73	1,015	1,71
Edad										
16-19 (Referencia = 1)										
20-24	1,134	11,33	1,136	11,47	1,134	11,35	1,136	11,53	1,136	11,53
25-30	0,984	-1,42	0,988	-1,09	0,985	-1,35	0,989	-0,98	0,989	-1,01
Estudios										
Primaria (Referencia = 1)										
Secund. Obligatoria	1,116	10,59	1,116	10,63	1,116	10,63	1,117	10,71	1,117	10,71
Secund. No Obligatoria	1,231	17,02	1,232	17,07	1,232	17,05	1,233	17,12	1,233	17,12
Terciaria	1,324	20,51	1,325	20,61	1,324	20,55	1,326	20,62	1,325	20,61
Servicios										
Participante en Formac. Ocup. y, al menos, un servicio, frente a no participante (1,00)	1,584	15,61	1,487	9,62	1,615	11,04	1,082	0,84	1,229	2,05
O.Demandada										
OC1	0,863	-3,26	0,860	-3,32	0,862	-3,28	0,859	-3,35	0,859	-3,34
OC2	0,969	-2,26	0,968	-2,32	0,969	-2,31	0,968	-2,39	0,968	-2,39
OC3 (Referencia = 1)										
OC4	0,985	-1,15	0,985	-1,18	0,986	-1,11	0,986	-1,08	0,986	-1,08
OC5	1,039	3,04	1,037	2,90	1,038	2,98	1,038	2,91	1,038	2,93
OC6	0,834	-6,01	0,834	-6,01	0,834	-6,02	0,834	-6,01	0,834	-6,02
OC7	1,017	1,25	1,017	1,20	1,017	1,24	1,017	1,24	1,017	1,25
OC8	1,078	4,21	1,078	4,21	1,079	4,23	1,080	4,30	1,080	4,31
OC9	0,924	-6,09	0,923	-6,23	0,924	-6,15	0,923	-6,20	0,923	-6,19
Experiencia.ocupación										
Ninguna (Ref.=1)										
1 año o menos	1,124	14,71	1,124	14,67	1,124	14,67	1,124	14,70	1,124	14,69
Más de 1 año	0,943	-7,42	0,942	-7,62	0,942	-7,62	0,941	-7,74	0,941	-7,75
N	481917		481917		481917		481917		481917	
Log likelihood	-453583		-453727		-453716		-453830		-453826	

Varias bajas/Ninguna baja	Tutoría Individual (1,34%)		At. Personaliz. (0,67%)		Orientación (0,62%)		Escuelas Taller (0,12%)		Prog.Experiencial (0,11%)	
	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t	Od. Ratio	t
Mujer ( Hombre=1,0)	1,189	14,12	1,191	14,27	1,190	14,23	1,193	14,39	1,192	14,34
Español (Extranjero=1,0)	1,057	4,04	1,063	4,48	1,061	4,34	1,067	4,77	1,067	4,77
Edad										
16-19 (Referencia = 1)										
20-24	1,233	10,95	1,237	11,14	1,234	10,99	1,239	11,22	1,239	11,22
25-30	1,050	2,53	1,059	2,96	1,052	2,64	1,062	3,13	1,061	3,07
Estudios										
Primaria (Referencia = 1)										
Secund. Obligatoria	1,179	9,68	1,180	9,73	1,180	9,76	1,182	9,84	1,182	9,86
Secund. No Obligatoria	1,117	5,43	1,118	5,49	1,118	5,48	1,120	5,58	1,120	5,58
Terciaria	1,278	10,90	1,282	11,04	1,280	10,97	1,283	11,07	1,282	11,03
Servicios										
Participante en Formac. Ocup. y, al menos, un servicio, frente a no participante (1,00)	2,364	21,93	2,242	14,78	2,371	15,05	1,652	3,92	1,978	5,05
O.Demandada										
OC1	0,807	-2,62	0,803	-2,69	0,805	-2,65	0,800	-2,73	0,801	-2,72
OC2	0,888	-4,90	0,886	-4,98	0,886	-4,97	0,884	-5,06	0,884	-5,07
OC3 (Referencia = 1)										
OC4	1,186	7,83	1,184	7,77	1,187	7,89	1,188	7,94	1,189	7,96
OC5	1,115	5,04	1,111	4,86	1,113	4,97	1,111	4,88	1,112	4,92
OC6	1,141	2,65	1,141	2,66	1,140	2,64	1,137	2,58	1,139	2,62
OC7	1,476	17,07	1,474	17,01	1,476	17,07	1,475	17,06	1,477	17,11
OC8	1,587	16,18	1,586	16,18	1,588	16,23	1,594	16,35	1,595	16,37
OC9	1,181	7,58	1,176	7,39	1,180	7,52	1,178	7,44	1,179	7,49
Experiencia.ocupación										
Ninguna (Ref=1)										
1 año o menos	1,640	36,84	1,639	36,81	1,639	36,81	1,640	36,85	1,640	36,84
Más de 1 año	1,433	26,80	1,428	26,57	1,428	26,55	1,425	26,41	1,425	26,39
Log likelihood	-453.583		-453.727		-453.716		-453.830		-453.826	

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

## 7. CONCLUSIONES

\* El colectivo de jóvenes demandantes en las oficinas de empleo que aquí se analiza (16 a 30 años) se compone en sus tres cuartas partes de individuos de nacionalidad española, siendo el colectivo masculino ligeramente de más peso que el femenino. Paralelamente más de la mitad pertenecen al grupo de 25-30 años, mientras que es mayoritaria la presencia de demandantes con estudios obligatorios de secundaria (casi la mitad) y minoritaria (una octava parte) el de estudios primarios.

\* Los trabajadores de “servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio” y los “trabajadores no cualificados en general”, son los más numerosos, seguidos por “artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería” y por los “empleados de tipo administrativo”. Los cuatro grupos alcanzan en conjunto casi las tres cuartas partes del total. Los demandantes englobados en las áreas de “dirección de las empresas y de la administración pública” y los “trabajadores cualificados de la agricultura y pesca”, incluyendo piscifactorías y viveros de plantas, marisco o pescado, son los menos representados.

\* Buena parte de los jóvenes aparecen finalmente colocados en puestos relacionados con servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio, con empleos no cualificados o con empleos de tipo administrativo. La importancia de cada componente de la distribución está en consonancia con el volumen que alcanzan tales puestos de trabajo en el conjunto del empleo de la Comunidad de Madrid.

\* Los jóvenes consiguen una tasa de empleo netamente superior a los adultos, lo que parece sugerir que son los primeros quienes acceden más fácilmente a un puesto de trabajo desde su situación de demandantes de empleo respecto a los adultos. En términos de colocaciones alcanzadas por período (tasas de colocación), los valores son notablemente más altos entre los jóvenes, fenómeno explicado por el hecho de registrarse una mayor rotación contractual entre ellos.

\* Al margen de la concentración existente en los puestos mencionados, las mayores tasas de colocación de los jóvenes se producen entre los Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores; Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; Técnicos y profesionales de apoyo; Empleados de tipo administrativo; Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedor de comercio. Paralelamente las más bajas se dan en Trabajadores cualificados de la agricultura, pesca, viveros, cocederos de pescado, etc.

\* En muchos casos tasas elevadas de colocación están asociadas al fenómeno de la rotación laboral (contratos sucesivos). La mayor rotación se da siempre en los jóvenes que entre los adultos y resulta decreciente para los primeros a medida que es mayor el nivel de estudios alcanzado. A pesar de ello la diferencia en la tasa de rotación entre ambos grupos se hace máxima en el segmento de quienes poseen un título de educación terciaria.

\* Esa rotación entre los jóvenes registra más fuerza en las ocupaciones de Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores; Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores y Trabajadores cualificados en agricultura, pesca.

\* La variedad de servicios proporcionados por el SRE a los demandantes es amplia, si bien por motivos funcionales se han reclasificado en una tipología de contenidos homogéneos (Tutoría individual, Actualización curricular/Reclasificación, Formación ocupacional, Atención personificada, Orientación, Escuelas taller, Casas de oficio y Programas experienciales). Del total de jóvenes demandantes, cuatro de cada diez - porcentaje muy similar a la cobertura que reciben los adultos- han recibido algún tipo de servicio en el período analizado.

\* El de Actualización curricular es el de mayor presencia (85%), seguido de la Tutoría individual y la Formación ocupacional. Entre los tres concentran cerca del 95% de servicios, lo que ocurre tanto para los jóvenes como para los adultos, aunque la Actuación curricular y la Formación ocupacional afectan a un porcentaje más alto de demandantes jóvenes y la Tutoría individual a los adultos.

\* Los grupos que alcanzan más importancia entre quienes han recibido algún tipo de servicio están relacionados con ocupaciones no cualificadas, ocurriendo algo similar con los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio y con los empleados de tipo administrativo. Los artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, por su parte, unidos a los técnicos y profesionales de apoyo, le siguen en importancia como colectivos receptores.

\* Los efectos de la crisis económica son palpables. En todos los servicios se aprecia un descenso en las tasas de empleo de los beneficiarios en 2009 (una vez acentuada aquélla) respecto a las de 2008. Para ambos años se constatan diferencias entre los que han recibido servicios (tasas de empleo comparativamente más elevadas) y los que no, variando el nivel de las tasas para unos y otros según el tipo de servicio proporcionado.

\* Más concretamente, el “éxito laboral” alcanzado por los individuos receptores de servicios alcanza el valor más alto para los que estuvieron vinculados a Formación, seguidos por quienes accedieron a Actuación curricular, Tutoría individual y Atención personalizada, servicios todos con los que se consiguen mejores resultados. Los participantes en Formación ocupacional son, además, los menos afectados por la disminución en las oportunidades de empleo de un año para otro.

\* La Actualización curricular está relacionada frecuentemente con los procesos de tramitación administrativa que acompaña a la existencia de un contrato laboral, tanto en el caso de selección del trabajador por la oficina de empleo como en el caso de hacerlo el propio empleador. La Tutoría y la Orientación son servicios eficaces por cuanto la tasa de empleo que generan es también significativa.

\* Los varones presentan en conjunto menores tasas de colocación que las mujeres, aunque la diferencia es bastante moderada. En el caso de estas últimas, las tasas más elevadas se dan en los servicios de Formación ocupacional, Orientación, Tutoría individual y Actualización curricular.

\* Para las mujeres es el servicio de Formación el que más les facilita abandonar su situación de desempleo, seguido por el de Orientación. Paralelamente ambos servicios proporcionan repeticiones contractuales a lo largo del tiempo. Las Escuelas taller no suponen un vehículo prioritario para acceder al empleo, pero la rotación de contratos es menor, sobre todo en el caso de los hombres, lo que significa mayor estabilidad laboral.

\* En síntesis los resultados señalan que el porcentaje de quienes no obtuvieron un empleo en el período es significativamente más alto entre los demandantes que carecieron de servicio. En cuanto al hecho de haber recibido varios, cabe señalar que aparece asociado a un mayor grado de rotación aboral. La relación causa-efecto juega aquí en una doble dirección: a más servicios recibidos más colocaciones; pero estar afectado por una mayor rotación entre empleos propicia la canalización de servicios hacia esas personas por las oficinas de empleo,

\* En comparación con los no participantes, entre los beneficiarios de servicios es más frecuente el acceso a empleos temporales que a empleos de carácter indefinido. Ello se debe a que si bien los participantes tienen más oportunidades de empleo (reciben un flujo de ofertas de puestos de trabajo más elevado), en muchos casos se trata de empleos temporales. Cosa que ocurre tanto para los jóvenes como para los adultos.

\* Una explicación complementaria de estos hechos es que los individuos con menor probabilidad o menores expectativas a priori de acceder a un empleo de carácter permanente –es decir, aquellos que se encuentran en posiciones más débiles en el mercado de trabajo- son precisamente los seleccionados por los técnicos de las oficinas de empleo para recibir o participar en alguno de los servicios ofrecidos por el Servicio Regional de Empleo, si bien ello no siempre es posible por falta de demanda o aceptación de los individuos.

\* En el plano educativo, para todos los niveles los porcentajes de quienes no alcanzaron una colocación en el período son superiores entre quienes carecieron de servicios. Por otro lado, a medida que aumenta el nivel educativo, desciende el porcentaje de quienes no accedieron a un empleo tras la participación en actuaciones del SRE. La menor rotación se produce siempre –para todos los niveles educativos-

entre los que no recibieron un servicio, lo que está en línea con su menor acceso al empleo.

\* Dentro de los trabajadores nacionales, quienes participan en actuaciones de Formación, Orientación, Actualización, o Tutoría, alcanzan tasas de colocación más altas y menores si lo hacen en Atención personalizada. La rotación es claramente más alta para los participantes en Casas de oficio. Entre los extranjeros, en cambio, las menores tasas corresponden a Escuelas taller y Casas de oficio, con altas tasas de rotación en este último caso.

\* En todos los servicios, haber seguido al menos uno de ellos aumenta significativamente la probabilidad de empleo frente a la del individuo que no ha recibido ninguno. Ese incremento supone duplicar en algunos casos esta probabilidad o alcanzar múltiplos de la misma más altos, especialmente entre las mujeres y entre los jóvenes de 20-24 años.

\* Un fenómeno muy relevante es que cuando se refuerza uno cualquiera de los servicios con otro adicional (es decir, cuando se proporcionan de forma combinada), la probabilidad de estar empleado el individuo participante (frente al no participante) crece en cada uno de los servicios respecto a la probabilidad que se consigue inicialmente sin tal combinación.

\* Las combinaciones de servicios parecen beneficiar algo más –comparativamente hablando- a quienes ejercen una ocupación manual (sea o no cualificada) que a quienes tienen una profesión de empleado o de técnico de cualquier tipo. Y lo mismo ocurre para quienes tienen menor experiencia aboral declarada.

\* Haber recibido alguno de los servicios aumenta de manera significativa las probabilidades de haber tenido varias colocaciones frente a quienes no se han beneficiado de tales servicios. La conclusión es que conseguir varias colocaciones por período es sinónimo de varias oportunidades de empleo aunque ello implique en muchos casos la existencia de mayor o menor tasa de rotación de unos a otros puestos de trabajo.

\* En términos más concretos, las combinaciones de los distintos servicios con Formación, por ejemplo, que es uno de los servicios básicos del SRE, mejora la probabilidad de alcanzar una o varias colocaciones por período en la CM. Ese avance se da comparativamente más en el caso de los trabajadores cualificados de la agricultura, en los no cualificados en general y en determinados empleados administrativos y de servicios.

\* Lo anterior sugiere la conveniencia de combinar actuaciones mixtas de cara a facilitar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral o de los demandantes de primer empleo. La evidencia encontrada en este estudio sugiere que tales combinaciones favorecen más a unos grupos de demandantes que a otros.

\* En base a lo anterior, mejoraría los resultados de las oficinas de empleo disponer como herramienta de partida de una tipología que englobase grupos de individuos con características personales y laborales homogéneas y, paralelamente, otra conteniendo combinaciones alternativas de servicios. Determinar qué combinaciones son más eficaces para unos u otros grupos potenciaría la eficacia de las políticas del mercado de trabajo.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BLÁZQUEZ, M. (2005). "Youth Labor Market Integration in Spain: Search Time, Job Duration and Skill-Mismatch", *Spanish Economic Review*, vol. 7 (3), pp. 191-208.

GROOT, W. (1993). "Overeducation and the Returns to Enterprise-related Schooling", *The Economics of Education Review*, vol. 12, pp. 299-309

CALIENDO, M. (2006). *Microeconomic evaluation of labour market policies*. Springer: Berlin.

CEDEFOP (2010). *Skills supply and demand in Europe: medium term forecast up to 2020*. Comisión Europea, 2010.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS-MT (2005). *Evaluación de la estrategia europea de empleo en España y las Comunidades Autónomas*. Madrid, MT-INEM, 2005 (Mimeo).

COMUNIDAD DE MADRID (2009). *Después de situaciones de desempleo, ¿qué características tienen las personas que vuelven a su antigua ocupación y quienes cambian, en la Comunidad de Madrid?* Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, Dirección General de Empleo, Madrid, 2009.

COMUNIDAD DE MADRID (2010). *Efectos de la formación sobre el empleo y el emparejamiento ocupacional en la Comunidad de Madrid*. Anexo de Conceptos y Procedimientos. Consejería de Empleo y Mujer, Dirección General de Empleo, 2010.

EUROPEAN COMMISSION (SÁEZ, F. Dir.) (2003): "Employment Strategy Evaluation. The case of Spain", EuropeanCommission.[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/employment\\_strategy/eval/eval\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/employment_social/employment_strategy/eval/eval_es.pdf)

HECKMAN, J., LALONDE, R.J. y SMITH, J.A. (1999). "The Economics and Econometrics of Active Labor Market Programs" en *Handbook of Labor Economics*, Volume 3, Orley Ashenfelter y David Card (Eds.). Amsterdam: North-Holland.

HERRARTE, A. y SÁEZ, F. (2007). "Labour Market Policy in Spain: Analysis of microdata and main results", in *Labour Market Policy Seminar*, Eurostat Methodologies and working papers, pp. 99-118.

OCDE (2005). "Labour Market Programmes: Evaluating the Impacts". *Employment Outlook*, 2005, Chapter 4.

PUHANI, P.A. (2002). "Advantage through Training?. A Microeconomic Evaluation of the Employment Effects of Training and Job Subsidy Programmes", *Labour* vol. 16, nº 3. pp. 569-608.

## 9. ANEXO DE CONTENIDOS DE SERVICIOS

<b>Tipología de servicios más relevantes del Servicio Regional de Empleo de la CM destinados a los demandantes de empleo</b>	
<b>Requisitos para acceder a los servicios generales del SRE</b>	<p>Para poder participar o ser beneficiario de los distintos servicios de empleo de la Comunidad de Madrid, el trabajador ha de inscribirse acudiendo personalmente a la oficina de empleo y manifestar su interés por acceder a alguno de los servicios que se ofrecen. Tiene que aportar los datos siguientes: datos personales, dirección, teléfono, teléfono móvil, correo electrónico; titulación académica; idiomas; experiencia profesional; profesión o profesiones en las que solicita trabajo; carné o certificados profesionales.</p> <p>La inscripción se realiza mediante una entrevista ocupacional. Con ella se persigue, a través de un cuestionario de preguntas previamente definido, que el técnico-orientador de la oficina de empleo pueda conocer la situación del trabajador, sus necesidades y aspiraciones profesionales de cara a establecer un itinerario de inserción mediante acciones de formación y empleo. Una vez realizada la entrevista, el técnico podrá indicar la conveniencia de iniciar algún curso de formación ocupacional, acciones de orientación profesional, asesoramiento para el autoempleo, acceso a algún curso de formación para el empleo o a la búsqueda directa de un puesto de trabajo.</p>
<b>Tutoría individual</b>	<p>Consiste aproximadamente en tres sesiones de dos horas de duración cada una, donde se informa al beneficiario de diversos aspectos de funcionamiento del mercado laboral y del mundo profesional.</p>
<b>Actualización curricular</b>	<p>Mantener actualizados los datos personales y profesionales de las personas registradas en el servicio público de empleo, con el fin de que las acciones y servicios estén acordes con la situación de cada trabajador. La modificación y actualización de los datos ha de llevarse a cabo siempre que se solicite a través de la oficina de empleo.</p> <p>La renovación de la demanda de empleo es un momento apropiado para actualizar los datos en la oficina de empleo. El SRE pone a disposición de los demandantes servicios on-line personalizados sin necesidad de acudir directamente a la oficina. Los datos para la actualización curricular se refieren a los cambios relativos a la información personal, dirección, teléfono, etc.; titulación académica actualizada; nivel de</p>

	idiomas; experiencia profesional acumulada; profesión o profesiones en las que solicita empleo; carné o certificados profesionales de que disponga el demandante.
<b>Formación ocupacional</b>	<p>El SRE planifica anualmente acciones de formación ocupacional para adaptar las capacidades y cualificaciones de los desempleados de la CM a las necesidades de las empresas en las ocupaciones o vacantes generadas. Estas acciones se realizan en el marco del Plan FIP y del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid a través de centros propios, de centros de formación homologados y de entidades formadoras acreditadas. Los destinatarios de las acciones de formación ocupacional son las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo de la CM.</p> <p>Asimismo, en las acciones formativas enmarcadas en el Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, pueden acceder a los cursos las personas demandantes de empleo que realicen un trabajo por un periodo igual o inferior a 3 meses; los demandantes de empleo que realicen un trabajo por un periodo igual o inferior a 20 horas semanales; los demandantes que estén cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que, superando esa edad, sean demandantes de primer empleo. Dentro de los colectivos destinatarios, tienen preferencia los que presentan mayores dificultades de inserción o reinserción laboral: personas menores de 25 años, mayores de 45 años, mujeres, inmigrantes y discapacitados.</p>
<b>Atención personificada</b>	Incluye, entre otras, actuaciones como: 1) Desarrollo de aspectos personales para la ocupación. Lo cual consiste en potenciar las habilidades y recursos que permitan al desempleado superar barreras personales que dificultan su inserción laboral. La duración es de unas 18 horas distribuidas aproximadamente en 6 sesiones de 3 horas cada una. 2) Acción colectiva de orientación. Su objetivo es proporcionar al desempleado conocimientos y habilidades para superar con éxito un proceso de selección en una empresa. Conseguir que adquiera las habilidades necesarias para realizar una búsqueda de empleo de forma activa, organizada y planificada. Comprende unas 24 horas distribuidas en 6 sesiones. 3) Participación en talleres de búsqueda de empleo.
<b>Orientación</b>	Incluye actuaciones con una duración que varía de 6 a 24 horas, según la fórmula aplicada, distribuidas en diferentes sesiones de 2 a 4 horas cada una. Entre las más importantes están las siguientes: 1) Acción individualizada de orientación laboral, el asesoramiento personal o la participación en

	<p>talleres de búsqueda activa de empleo. 2) Intermediación laboral, consistente en proporcionar información sobre ofertas de empleo y el acompañamiento en la búsqueda de empleo. 3) Diseño, de mutuo acuerdo entre el usuario y el técnico orientador, de un itinerario laboral a seguir por parte del interesado. 4) Acción colectiva de orientación, que busca proporcionar al desempleado los conocimientos y habilidades necesarios para superar con éxito un proceso de selección en una empresa. 5) Acciones destinadas a conseguir que adquiera las habilidades necesarias para realizar una búsqueda de empleo de forma activa, organizada y planificada. 6) Comprende unas 24 horas distribuidas en 6 sesiones. 7) Asesoramiento para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.</p>
<p><b>Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo</b></p>	<p><b>Las Escuelas Taller y Casas de Oficios</b> son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados entre 16 y 25 años reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra o servicio real), con el fin de que a su término se esté capacitado para el desempeño del oficio aprendido y sea más fácil su acceso al mundo del trabajo.</p> <p>Las Casas de Oficio tienen una duración de un año y las Escuelas Taller entre uno y dos años. En ambas existe una primera fase formativa de 6 meses, en la que el desempleado participante tiene la consideración de alumno, percibiendo una beca de asistencia. Finalizada esta fase el trabajador desempleado inicia la fase de formación en alternancia con el trabajo (de 6 a 18 meses de duración) en la que es contratado como alumno-trabajador mediante un “contrato para la formación”, percibiendo un salario.</p> <p><b>Los Talleres de Empleo</b> son centros de trabajo y formación en los que los desempleados de 25 o más años de edad reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional (trabajo en obra o servicio real), con el fin de que a su término estén capacitados para el desempeño del oficio aprendido. Tales Talleres tienen una duración entre seis meses y un año. Desde el inicio del proyecto el trabajador desempleado es contratado como alumno-trabajador mediante un contrato para la formación,</p>

	percibiendo un salario.
<b>Programas calificados como experienciales</b>	Consisten en actuaciones de colaboración con órganos de la administración del Estado, Organismos autónomos, CCAA, Entidades locales, Universidades, Instituciones sin ánimo de lucro, etc., destinadas a financiar los costes salariales y de SS de los desempleados que sean contratados para la ejecución de obras o servicios de interés general y social. Los beneficiarios son personas con mayor tiempo de permanencia en el desempleo (prevención/activación), mujeres, discapacitados, mayores, de menor nivel de protección, quienes tienen mayores responsabilidades familiares, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a información del SRE

## **10. ANEXO ESTADISTICO**

**Tabla A4.1. Servicios por nivel de estudios (Total: 2007 y 2008)**

	Servicios	Primaria		Secund. Obligatoria		Secund. No Oblig.		Terciaria	
		N	%	N	%	N	%	N	%
100	Orientación e información profesional	2	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,01%
110	Tutoría individual	1.409	5,59%	5.558	5,75%	2.279	6,25%	2.624	7,15%
121	Aspectos personales	14	0,06%	66	0,07%	18	0,05%	32	0,09%
122	Búsqueda activa de empleo.grupos	104	0,41%	422	0,44%	220	0,60%	268	0,73%
130	Información profesional	85	0,34%	125	0,13%	33	0,09%	26	0,07%
140	Atención personalizada	11	0,04%	64	0,07%	16	0,04%	33	0,09%
141	Itinerario de renta activa de inserción	6	0,02%	19	0,02%	1	0,00%	4	0,01%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	224	0,89%	917	0,95%	326	0,89%	366	1,00%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	21	0,08%	103	0,11%	33	0,09%	47	0,13%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	327	1,30%	1.521	1,57%	432	1,18%	287	0,78%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	112	0,44%	386	0,40%	69	0,19%	41	0,11%
14G	Actualización curricular/reclasificación	21.770	86,40%	81.022	83,81%	30.405	83,35%	30.661	83,50%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación (pemo) o.m. 1940/2008	161	0,64%	447	0,46%	105	0,29%	57	0,16%
210	Información, motivación	46	0,18%	121	0,13%	42	0,12%	74	0,20%
220	Asesoramiento	43	0,17%	206	0,21%	82	0,22%	129	0,35%
310	Formación ocupacional	595	2,36%	4436	4,59%	2214	6,07%	1823	4,96%
320	Escuela taller	133	0,53%	576	0,60%	47	0,13%	16	0,04%
330	Casa de oficio	44	0,17%	186	0,19%	16	0,04%	6	0,02%
340	Taller de empleo	8	0,03%	26	0,03%	20	0,05%	7	0,02%
410	Programas experienciales con corporaciones locales (interés social)	15	0,06%	122	0,13%	34	0,09%	101	0,28%
420	Programas experienciales con organismos y entidades sin ánimo de lucro (interés social)	1	0,00%	8	0,01%	7	0,02%	51	0,14%
440	Aepsa	0	0,00%	2	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	26	0,10%	173	0,18%	37	0,10%	32	0,09%
922	Discapitados (R.D.1451)	14	0,06%	80	0,08%	32	0,09%	30	0,08%
930	Programas experimentales	25	0,10%	88	0,09%	9	0,02%	3	0,01%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
	<b>Total</b>	<b>25.197</b>	<b>100,00%</b>	<b>96.674</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.477</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.721</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla A4.2. Servicios por grupos de edad (Total: 2007 y 2008)**

	Servicios	16-19		20-24		25-30	
		N	%	N	%	N	%
100	Orientación e información profesional	0	0,00%	2	0,00%	2	0,00%
110	Tutoría individual	962	4,64%	3573	5,39%	7.335	6,79%
121	Aspectos personales	8	0,04%	60	0,09%	62	0,06%
122	Búsqueda activa de empleo.grupos	62	0,30%	351	0,53%	601	0,56%
130	Información profesional	38	0,18%	70	0,11%	161	0,15%
140	Atención personalizada	17	0,08%	25	0,04%	82	0,08%
141	Itinerario de renta activa de inserción	0	0,00%	10	0,02%	20	0,02%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	275	1,33%	590	0,89%	968	0,90%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	44	0,21%	57	0,09%	103	0,10%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	303	1,46%	961	1,45%	1303	1,21%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	42	0,20%	217	0,33%	349	0,32%
14G	Actualización curricular/reclasificación	17.151	82,74%	56.247	84,87%	90.460	83,71%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación (pemo) o.m. 1940/2008	51	0,25%	247	0,37%	472	0,44%
210	Información, motivación	4	0,02%	75	0,11%	204	0,19%
220	Asesoramiento	12	0,06%	109	0,16%	339	0,31%
310	Formación ocupacional	1.192	5,75%	2.963	4,47%	4.913	4,55%
320	Escuela taller	406	1,96%	328	0,49%	38	0,04%
330	Casa de oficio	126	0,61%	114	0,17%	12	0,01%
340	Taller de empleo	0	0,00%	0	0,00%	61	0,06%
410	Programas experienciales con corporaciones locales (interés social)	10	0,05%	81	0,12%	181	0,17%
420	Programas experienciales con organismos y entidades sin ánimo de lucro (interés social)	1	0,00%	9	0,01%	57	0,05%
440	Aepsa	0	0,00%	1	0,00%	1	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	14	0,07%	93	0,14%	161	0,15%
922	Discapitados (R.D.1451)	4	0,02%	55	0,08%	97	0,09%
930	Programas experimentales	6	0,03%	40	0,06%	79	0,07%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
	<b>Total</b>	<b>20.728</b>	<b>100,00%</b>	<b>66.278</b>	<b>100,00%</b>	<b>108.063</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla A4.3. Servicios por ocupación demandada (\*) (Total: 2007 y 2008)**

	Servicios	OC1		OC2		OC3		OC4		OC5	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
100	Orientación e información profesional	0	0,00%	1	0,01%	1	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
110	Tutoría individual	47	6,68%	1.308	8,06%	1.207	6,16%	1.969	7,03%	2.273	6,05%
121	Aspectos personales	2	0,28%	13	0,08%	15	0,08%	23	0,08%	30	0,08%
122	Búsqueda activa de empleo.grupos	2	0,28%	135	0,83%	108	0,55%	192	0,69%	201	0,54%
130	Información profesional	1	0,14%	4	0,02%	6	0,03%	45	0,16%	61	0,16%
140	Atención personalizada	2	0,28%	17	0,10%	11	0,06%	13	0,05%	30	0,08%
141	Itinerario de renta activa de inserción	0	0,00%	1	0,01%	0	0,00%	2	0,01%	7	0,02%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	3	0,43%	173	1,07%	192	0,98%	306	1,09%	352	0,94%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	0	0,00%	27	0,17%	23	0,12%	33	0,12%	43	0,11%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	0	0,00%	67	0,41%	115	0,59%	478	1,71%	780	2,08%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	0	0,00%	10	0,06%	32	0,16%	50	0,18%	119	0,32%
14G	Actualización curricular/reclasificación	610	86,65%	13.472	83,06%	16.192	82,64%	22.911	81,85%	31.530	83,98%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación 1940/2008	3	0,43%	12	0,07%	43	0,22%	55	0,20%	118	0,31%
210	Información, motivación	0	0,00%	40	0,25%	32	0,16%	37	0,13%	51	0,14%
220	Asesoramiento	7	0,99%	68	0,42%	59	0,30%	68	0,24%	71	0,19%
310	Formación ocupacional	26	3,69%	772	4,76%	1.360	6,94%	1.608	5,74%	1.619	4,31%
320	Escuela taller	0	0,00%	2	0,01%	40	0,20%	44	0,16%	103	0,27%
330	Casa de oficio	0	0,00%	6	0,04%	23	0,12%	20	0,07%	27	0,07%
340	Taller de empleo	0	0,00%	2	0,01%	10	0,05%	3	0,01%	16	0,04%
410	Progr. experienciales con corporaciones locales (interés social)	0	0,00%	41	0,25%	63	0,32%	35	0,13%	29	0,08%
420	Progr. experienciales con org. y entidades sin ánimo de lucro (int.social)	1	0,14%	27	0,17%	21	0,11%	9	0,03%	3	0,01%
440	Aepsa	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%	1	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	0	0,00%	12	0,07%	20	0,10%	44	0,16%	25	0,07%
922	Discapacitados (R.D.1451)	0	0,00%	7	0,04%	19	0,10%	29	0,10%	23	0,06%
930	Programas experimentales	0	0,00%	2	0,01%	2	0,01%	17	0,06%	30	0,08%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.219</b>	<b>100,00%</b>	<b>19.594</b>	<b>100,00%</b>	<b>27.993</b>	<b>100,00%</b>	<b>37.543</b>	<b>100,00%</b>

	Servicios	OC6		OC7		OC8		OC9	
		N	%	N	%	N	%	N	%
100	Orientación e información profesional	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
110	Tutoría individual	193	6,86%	1693	4,72%	503	4,27%	2672	6,30%
121	Aspectos personales	2	0,07%	16	0,04%	2	0,02%	27	0,06%
122	Búsqueda activa de empleo.grupos	13	0,46%	104	0,29%	32	0,27%	226	0,53%
130	Información profesional	2	0,07%	49	0,14%	9	0,08%	92	0,22%
140	Atención personalizada	1	0,04%	14	0,04%	2	0,02%	33	0,08%
141	Itinerario de renta activa de inserción	1	0,04%	2	0,01%	0	0,00%	17	0,04%
14B	Atención personalizada (Acción específica 1 de CCAA)	40	1,42%	271	0,75%	83	0,71%	409	0,96%
14C	Atención personalizada (Acción específica 2 de CCAA)	7	0,25%	17	0,05%	6	0,05%	48	0,11%
14D	Atención personalizada (Acción específica 3 de CCAA)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
14E	Atención personalizada (Acción específica 4 de CCAA)	28	1,00%	232	0,65%	67	0,57%	798	1,88%
14F	Atención personalizada (Acción específica 5 de CCAA)	11	0,39%	199	0,55%	41	0,35%	146	0,34%
14G	Actualización curricular/reclasificación	2.223	79,05%	31.300	87,18%	10.134	86,11%	35.372	83,43%
160	Plan extraordinario de medidas de orientación 1940/2008	13	0,46%	245	0,68%	69	0,59%	212	0,50%
210	Información, motivación	2	0,07%	41	0,11%	13	0,11%	66	0,16%
220	Asesoramiento	5	0,18%	57	0,16%	20	0,17%	105	0,25%
310	Formación ocupacional	93	3,31%	1.311	3,65%	740	6,29%	1.533	3,62%
320	Escuela taller	98	3,49%	205	0,57%	9	0,08%	270	0,64%
330	Casa de oficio	16	0,57%	78	0,22%	9	0,08%	72	0,17%
340	Taller de empleo	8	0,28%	1	0,00%	1	0,01%	20	0,05%
410	Progr. experienciales con corporaciones locales (interés social)	20	0,71%	21	0,06%	6	0,05%	56	0,13%
420	Progr. experienciales con organismos y entidades sin ánimo de lucro (interés social)	2	0,07%	0	0,00%	1	0,01%	3	0,01%
440	Aepsa	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
921	Centros especiales de empleo (CEE)	27	0,96%	19	0,05%	10	0,08%	111	0,26%
922	Discapacitados (R.D.1451)	4	0,14%	17	0,05%	6	0,05%	51	0,12%
930	Programas experimentales	3	0,11%	9	0,03%	5	0,04%	56	0,13%
931	Subvenciones para la ocupación de desempleados	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>2.812</b>	<b>100,00%</b>	<b>35.902</b>	<b>100,00%</b>	<b>11768</b>	<b>100,00%</b>	<b>42.396</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos del SRE

(\*) OC1. Dirección de las empresas y de la administración pública; OC2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; OC3. Técnicos y profesionales de apoyo; OC4. Empleados de tipo administrativo; OC5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedor de comercio; OC6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca; OC7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores; OC8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores; OC9. Trabajadores no cualificados

**Tabla A5.1. Distribución según el número de bajas por colocación**

	2008			2009			Total		
	Ninguna	Una baja	Varias bajas	Ninguna	Una baja	Varias bajas	Ninguna	Una baja	Varias
Ningún Servicio	43,09%	49,66%	7,25%	50,91%	42,58%	6,51%	46,92%	46,19%	6,88%
Algún Servicio	24,01%	59,87%	16,12%	29,95%	55,04%	15,01%	27,19%	57,28%	15,53%
Tutoría individual	24,38%	59,14%	16,48%	30,56%	53,45%	15,98%	27,60%	56,18%	16,22%
Actualización curricular/reclasificación	23,80%	59,99%	16,21%	29,87%	55,05%	15,06%	27,08%	57,33%	15,59%
Formación ocupacional	23,04%	60,19%	16,76%	29,03%	55,44%	15,53%	26,22%	57,67%	16,11%
Atención personalizada	23,67%	57,65%	18,68%	32,40%	52,45%	15,14%	30,09%	53,83%	16,08%
Orientación	24,13%	58,16%	17,71%	28,24%	54,41%	17,34%	26,26%	56,22%	17,52%
Escuelas Taller	30,48%	50,81%	18,71%	40,53%	46,77%	12,70%	35,96%	48,61%	15,43%
Casas de Oficio	23,77%	53,63%	22,59%	39,34%	45,34%	15,32%	31,35%	49,60%	19,05%
Programas Experienciales	29,07%	54,09%	16,84%	35,86%	51,16%	12,98%	32,59%	52,57%	14,84%

	2008			2009			Total		
	Ninguna	Una baja	Varias bajas	Ninguna	Una baja	Varias bajas	Ninguna	Una baja	Varias
Ningún Servicio	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Algún Servicio	55,73	120,56	222,34	58,83	129,26	230,53	57,95	124,01	225,73
Tutoría individual	56,58	119,09	227,31	60,03	125,53	245,43	58,82	121,63	235,76
Actualización curricular/reclasificación	55,24	120,80	223,59	58,68	129,29	231,30	57,72	124,12	226,60
Formación ocupacional	53,47	121,20	231,17	57,03	130,20	238,52	55,88	124,85	234,16
Atención personalizada	54,93	116,09	257,66	63,65	123,18	232,53	64,13	116,54	233,72
Orientación	56,00	117,12	244,28	55,47	127,78	266,32	55,97	121,71	254,65
Escuelas Taller	70,74	102,32	258,07	79,62	109,84	195,05	76,64	105,24	224,27
Casas de Oficio	55,17	107,99	311,59	77,28	106,48	235,29	66,82	107,38	276,89
Programas Experienciales	67,47	108,92	232,28	70,44	120,15	199,35	69,46	113,81	215,70

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SER

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller y casas de oficio (320 + 330); Programas experienciales (410 + 420).

**Tabla A5.2. Distribución de bajas por colocación según el nivel de estudios**

	Ninguna baja	Una baja	Varias bajas
<b>PRIMARIA</b>	42,94%	46,95%	10,11%
Ningún Servicio	51,00%	42,17%	6,82%
Tutoría individual	34,19%	51,29%	14,52%
Actualización curricular/reclasificación	30,16%	54,51%	15,33%
Formación ocupacional	32,15%	53,03%	14,82%
Atención personalizada	35,20%	48,65%	16,15%
Orientación	30,89%	51,38%	17,73%
Escuelas Taller	43,28%	43,71%	13,01%
Casas de Oficio	44,86%	39,25%	15,89%
Programas Experienciales	41,94%	50,32%	7,74%
<b>SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>	39,42%	49,49%	11,09%
Ningún Servicio	47,82%	44,83%	7,35%
Tutoría individual	30,26%	53,66%	16,08%
Actualización curricular/reclasificación	28,61%	55,44%	15,95%
Formación ocupacional	27,68%	56,21%	16,11%
Atención personalizada	31,91%	52,39%	15,70%
Orientación	28,96%	53,85%	17,19%
Escuelas Taller	35,22%	49,13%	15,65%
Casas de Oficio	29,60%	50,63%	19,77%
Programas Experienciales	37,47%	48,31%	14,22%
<b>SECUNDARIA. NO OBLIGATORIA</b>	37,56%	52,72%	9,72%
Ningún Servicio	45,25%	48,30%	6,45%
Tutoría individual	23,78%	59,96%	16,26%
Actualización curricular/reclasificación	24,92%	60,00%	15,08%
Formación ocupacional	24,73%	58,98%	16,29%
Atención personalizada	26,30%	57,31%	16,37%
Orientación	24,38%	57,92%	17,70%
Escuelas Taller	31,55%	52,41%	16,04%
Casas de Oficio	31,94%	50,00%	18,06%
Programas Experienciales	30,51%	54,41%	15,07%
<b>TERCIARIA</b>	36,63%	53,72%	9,65%
Ningún Servicio	44,26%	49,29%	6,45%
Tutoría individual	22,65%	60,20%	17,14%
Actualización curricular/reclasificación	23,08%	61,58%	15,34%
Formación ocupacional	22,97%	60,82%	16,21%
Atención personalizada	23,70%	59,25%	17,05%
Orientación	21,16%	60,83%	18,01%
Escuelas Taller	30,00%	50,00%	20,00%
Casas de Oficio	26,32%	63,16%	10,52%
Programas Experienciales	26,01%	57,39%	16,60%

**Tabla A5.2 (continuación)**

	Ninguna baja	Una baja	Varias bajas
<b>PRIMARIA</b>			
Ningún Servicio	100	100	100
Tutoría individual	67,04	121,63	212,90
Actualización curricular/reclasificación	59,14	129,26	224,78
Formación ocupacional	63,04	125,75	217,30
Atención personalizada	69,02	115,37	236,80
Orientación	60,57	121,84	259,97
Escuelas Taller y Casas de Oficio	85,22	101,80	199,56
Programas Experienciales	82,24	119,33	113,49
<b>SECUNDARIA. OBLIGATORIA</b>			
Ningún Servicio	100	100	100
Tutoría individual	63,28	119,70	218,78
Actualización curricular/reclasificación	59,83	123,67	217,01
Formación ocupacional	57,88	125,38	219,18
Atención personalizada	66,73	116,86	213,61
Orientación	60,56	120,12	233,88
Escuelas Taller y Casas de Oficio	70,93	110,48	225,17
Programas Experienciales	78,36	107,76	193,47
<b>SECUNDARIA NO OBLIGATORIA</b>			
Ningún Servicio	100	100	100
Tutoría individual	52,55	124,14	252,09
Actualización curricular/reclasificación	55,07	124,22	233,80
Formación ocupacional	54,65	122,11	252,56
Atención personalizada	58,12	118,65	253,80
Orientación	53,88	119,92	274,42
Escuelas Taller y Casas de Oficio	69,97	107,12	257,36
Programas Experienciales	67,43	112,65	233,64
<b>TERCIARIA</b>			
Ningún Servicio	100	100	100
Tutoría individual	51,17	122,13	265,74
Actualización curricular/reclasificación	52,15	124,93	237,83
Formación ocupacional	51,90	123,39	251,32
Atención personalizada	53,55	120,21	264,34
Orientación	47,81	123,41	279,22
Escuelas Taller y Casas de Oficio	66,95	105,19	287,13
Programas Experienciales	58,77	116,43	257,36

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE

(\*) Tutoría individual (110); Actualización curricular/reclasificación (14G); Formación ocupacional (310); Atención personalizada (140 + 14B + 14C + 14E + 14F); Orientación (100 + 160 + 210 + 220); Escuelas taller y casas de oficio (320 + 330); Programas experienciales (410 + 420)

**Tabla A5.3. Efectos de los servicios, según el género**

	Ninguna baja	Una baja	Varias bajas
<b>MUJER</b>	37,90%	51,68%	10,41%
Ningún Servicio	45,12%	47,78%	7,10%
Tutoría individual	26,84%	56,47%	16,68%
Actualización curricular/reclasificación	26,93%	57,60%	15,46%
Formación ocupacional	24,63%	58,01%	17,35%
Atención personalizada	29,96%	53,74%	16,29%
Orientación	26,19%	56,14%	17,67%
Escuelas Taller	33,30%	49,63%	17,06%
Casas de Oficio	31,92%	50,77%	17,31%
Programas Experienciales	31,09%	52,94%	15,97%
<b>HOMBRE</b>	39,83%	49,81%	10,36%
Ningún Servicio	48,52%	44,78%	6,70%
Tutoría individual	28,55%	55,80%	15,65%
Actualización curricular/reclasificación	27,21%	57,10%	15,69%
Formación ocupacional	27,60%	57,37%	15,02%
Atención personalizada	30,23%	53,92%	15,84%
Orientación	26,33%	56,32%	17,35%
Escuelas Taller	37,15%	48,15%	14,70%
Casas de Oficio	31,15%	49,18%	19,67%
Programas Experienciales	34,87%	52,01%	13,12%

	Ninguna baja	Una baja	Varias bajas
<b>MUJER</b>			
Ningún Servicio	100,00	100,00	100,00
Tutoría individual	59,49	118,19	234,93
Actualización curricular/reclasificación	59,69	120,55	217,75
Formación ocupacional	54,59	121,41	244,37
Atención personalizada	66,40	112,47	229,44
Orientación	58,05	117,50	248,87
Escuelas Taller	73,80	103,87	240,28
Casas de Oficio	70,74	106,26	243,80
Programas Experienciales	68,91	110,80	224,93
<b>HOMBRE</b>			
Ningún Servicio	100,00	100,00	100,00
Tutoría individual	58,84	124,61	233,58
Actualización curricular/reclasificación	56,08	127,51	234,18
Formación ocupacional	56,88	128,12	224,18
Atención personalizada	62,30	120,41	236,42
Orientación	54,27	125,77	258,96
Escuelas Taller	76,57	107,53	219,40
Casas de Oficio	64,20	109,83	293,58
Programas Experienciales	71,87	116,15	195,82

Fuente: Elaboración propia en base a los registros administrativos del SRE